



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y bendecida por el Uble.
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 6 - No. 69

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Agosto de 1961

Alocución de S. S. el Papa Pío Doce, el día de los Stos. Apóstoles Pedro y Pablo

LA PROVIDENCIA Y LOS ACONTECIMIENTOS HUMANOS (1)

Con ocasión de la Fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, amadísimos hijos de la Iglesia entera, vuestros pensamientos se vuelven con amor a Roma, inspirados por el himno triunfal: «¡Feliz Roma, que con la sangre de los Príncipes Mártires fuiste lavada y dos veces santificada...!»

Empero, la felicidad de Roma, que es la felicidad de la sangre y de la fe, también es felicidad vuestra, porque la fe de Roma sellada aquí —en ambas orillas del Tíber— con la sangre de los Príncipes de los Apóstoles, es asimismo la fe que se os enseñó a vosotros y la que se predicará al mundo entero. Vosotros exultáis al saludar a Roma porque vibra, en vuestro interior, la emoción de una fe romana que todo lo abraza...

LA ROMA DE CRISTO

Hace diez y nueve siglos la Roma de los Césares fue bautizada con la sangre del primer Vicario de Cristo y con la del Apóstol de las Gentes, convirtiéndose en la Roma de Cristo: fue aquélla una señal perdurable de la indefectible supremacía de la autoridad sagrada de la Iglesia; una señal de la infalible

(1) Los subtítulos han sido puestos por la Redacción.

enseñanza de su fe; y con aquella sangre se escribieron las primeras páginas de la historia, grandiosa y nueva, de las batallas y de las victorias sacrosantas de Roma.

¿Os habéis preguntado cuáles serían los pensamientos, los temores del pequenísimo puñado de cristianos esparcidos en la inmensa ciudad pagana, después de que, apresuradamente, sepultados los cuerpos de los dos excelsos mártires —uno a los pies de la colina Vaticana y el otro en el camino de Ostia—, se reunieron, los más en viviendas de los esclavos y de pobres mercaderos, y unos cuantos en sus opulentas mansiones, y experimentaron un sentimiento de soledad, como si fuesen huérfanos, ante la desaparición de los Apóstoles Supremos?

Fue aquél el momento más terrible de toda la tempestad que, poco antes, la crueldad de Nerón había desatado en contra de la recién nacida Iglesia: todavía se erguía, ante los ojos, la visión horrenda de las antorchas que por las noches brillaban en los jardines de César; las de los cuerpos temblorosos y desgarrados, en el circo y en las calles. Parecía que la crueldad impacable había vencido, después de haberse descargado y después de haber derribado las dos columnas cuya sola presencia sostenía la fe y el valor del pequenísimo grupo de cristianos. En aquel atardecer sangriento, sus corazones sentirían la agonía de sufrir, sin encontrar el consuelo y la compañía de aquellos dos maestros, abandonados frente a la brutalidad de Nerón y frente a la pavorosa grandeza del poder de Roma.

ESPIRITU DE FORTALEZA Y DE AMOR

Mas, para resistir el acero y la fuerza física del tirano y de sus servidores, ellos habían recibido el espíritu de fortaleza y de amor, más fuerte que los tormentos y la muerte, y Nos parece que contemplamos al anciano Lino, durante la reunión en que después se congregara la abatida comunidad: a Lino, el primero que fuera llamado para reemplazar al fallecido Pedro, para recoger, con sus manos temblorosas de emoción, la carta que el Apóstol había enviado a los fieles del Asia Menor; y para leer, lentamente, las palabras de bendición, de confianza, de consuelo: *«Atabado sea Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, Quien, conforme a Su gran misericordia, nos ha regenerado en la esperanza viva, mediante la Resurrección de Jesucristo, en Quien un día os regocijaréis inmensamente, aunque hoy, por un breve lapso, tengáis que sufrir diversas tentaciones... Sed, pues, humildes, bajo la mano poderosa de Dios, confiando en El todas vuestras preocupaciones, porque El cuidará de vosotros... el Dios de toda gracia que Nos ha llamado a Su eterna gloria en Cristo Jesús: después de que hayáis sufrido un poco, El mismo os perfeccionará y os confirmará y os afirmará...»* (Primera, Pedro, Cap. I: 3-6; Cap. V: 6-10).

También Nos, amados hijos, que por inexcrutables designios de Dios hemos recibido, en sucesión de Pedro, de Lino y de otros cien Pontífices santos, la misión de confortar y confirmar en Jesucristo a nuestros semejantes (Lucas 22-32), queremos que sintáis cómo se acongoja Nuestro corazón ante el pensamiento de la tempestad de males, de dolores y de angustias que hoy azota al mundo.

EL NUEVO DESPERTAR DE LA FE

No faltan, es verdad, en medio de las tinieblas de la tempestad, espectáculos que dilatan Nuestro corazón con alegría y expectación inmensas: valor para la defensa de los cimientos de la civilización Cristiana y esperanza confiada en su triunfo: patriotismo intrépido; actos de virtud heroica; almas escogidas dispuestas a todo sacrificio; corazones que se entregan generosamente; grandioso despertar de la fe y del fervor.

Mas, por otra parte: el pecado y el mal penetran en la vida de los individuos, en el santuario sagrado del hogar, en el organismo social; ya no sólo se los tolera por debilidad o impotencia, sino que se los excusa, se los exalta, introduciéndolos como a maestros en las más diversas fases de la vida humana: decadencia del espíritu de justicia y caridad; pueblos que se lanzan o que caen en el abismo de los desastres; cuerpos humanos destrozados por el fuego de las bombas o de las ametralladoras; heridos y enfermos que llenan los hospitales y que a menudo salen de ellos con la salud arruinada, sus miembros mutilados, inválidos para el resto de sus vidas; prisioneros apartados de aquellos que aman, muchas veces sin que se sepa nada de ellos; individuos y familias desterrados, transportados, separados, arrancados de sus hogares, errantes, en miseria y desamparados, sin medios para ganarse el pan de cada día; camaridades todas que no sólo afectan a los combatientes, sino a las poblaciones enteras, a los ancianos, a las mujeres y a los niños, los más inocentes, los que más aman la paz, los que carecen de toda defensa; bloqueos y contrabloqueos que agravan, casi en todas partes, las dificultades de obtener provisiones, en forma tal que, aquí y allá, ya se siente, con todos sus horrores, la presencia del hambre. Se agregan a todo esto los sufrimientos indescriptibles, las penas y persecuciones que tantos amadísimos hijos o hijas nuestros, —Sacerdotes, Religiosos y seglares,— padecen, en algunos lugares, por razón de su religión, de su fidelidad a la Iglesia, por causa de su ministerio: penas y amarguras que, Nuestra angustia por aquellos que las padecen. Nos impiden revelar en todos sus tristísimos y conmovedores detalles.

Ante un cúmulo tan inmenso de males, de obstáculos al bien, de desastres, de pruebas de toda clase, como que la inte-

ligencia del hombre se desconcierta y se confunde, y, quizás, en el corazón de más de uno de vosotros ya ha surgido la terrible sugestión de aquella duda que, probablemente —cuando murieron los dos Apóstoles— fue también inquietante tentación en algunos de los cristianos menos fuertes. ¿Cómo es que Dios permite todo esto? Un Dios Omnipotente, infinitamente sabio e infinitamente bueno, ¿cómo permite tantos males que, con facilidad, El podría evitar? Aquí brotan a los labios las palabras que Pedro pronunciara cuando, todavía imperfecto, le fue anunciada la pasión: «Señor, que eso no te acontezca a Ti...» (Mateo, 16, 22).

No, Dios nuestro —piensan ellos—: ni Vuestra Sabiduría, ni Vuestra Bondad, ni Vuestro mismo Honor pueden permitir que el mal y la violencia dominen en el mundo, en forma tan intensa, y que se burlen de Vos y que triunfen por Vuestro silencio. ¿Dónde está Vuestro Poder y Providencia? ¿Debemos, entonces, dudar de Vuestro Gobierno Divino y de Vuestro amor hacia nosotros?

LO QUE PERTENECE A DIOS

«Vosotros no sabcrearéis las cosas que son de Dios, sino aquellas que son de los hombres» (Mat. 16, 23), dijo Cristo a Pedro, cuando recordara lo que el profeta Isaías había dicho al pueblo de Judá: «Mis pensamientos no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos Mis caminos...» (Isaías, 55-8).

Ante Dios todos los hombres son como niños: todos, aun los pensadores más profundos y los más experimentados jefes de los pueblos. Ellos juzgan los acontecimientos con mirada corta, según el tiempo, que vuela y pasa irremediamente; Dios, en cambio, todo lo contempla desde arriba, desde el centro inamovible de la eternidad. Ellos tan sólo tienen, frente a sus ojos, un horizonte limitado, que abarca pocos años; Dios ve ante Sí el panorama de los siglos que lo abraza todo.

Ellos juzgan los acontecimientos humanos según sus causas próximas y según los efectos inmediatos; Dios los ve en las causas remotas y los juzga según sus últimos efectos. Ellos se detienen para señalar, en singular, a esta o aquella mano responsable; Dios ve toda una escondida y complicada convergencia de responsabilidades, porque Su alta Providencia no impide que en los actos humanos se ejerza una elección libre, entre el bien y el mal.

Ellos quisieran justicia inmediata, y se escandalizan del poder efímero de los enemigos de Dios, y ante los sufrimientos y las humillaciones de los inocentes, que El permite; empero, Nuestro Padre Celestial a la luz de la eternidad abraza, penetra y domina tanto las vicisitudes del tiempo como la paz serena de las edades eternas. Dios, que es Trinidad Santísima, lleno de

compasión por las debilidades, ignorancia e impaciencia de los hombres, de tal modo entrañablemente los ama, por Su misericordia, que no quiere que se aparten del camino de Su Sabiduría y de Su Amor: así es como El continúa y continuará permitiendo que Su sol alumbré a buenos y malos y que Sus lluvias beneficien a justos e injustos (Mateo 5-45), para guiar con firmeza y cuidado sus pasos infantiles, siempre que ellos siquiera permitan que El los guíe, y si confían en Su poder y en el amor con que los ama.

CONFIAR EN DIOS

¿Qué significa confiar en Dios?

Confiar en Dios significa abandonarse a sí mismos, con toda la fuerza de la voluntad, sostenida por la gracia y el amor —a pesar de todas las dudas que las contradicciones sugieran—, en la Sabiduría y en el Amor infinito de Dios. Significa creer que nada, en este mundo, se escapa de Su Providencia, tanto en el orden universal como en el particular; que nada sucede, grande o pequeño, sin que esté previsto, deseado o permitido, siempre bajo la égida de Su Providencia y conforme a Sus elevados fines que en este mundo, no se inspiran sino en Su amor por los hombres. Significa creer que Dios algunas veces puede permitir, aquí abajo y por algún tiempo, la preminencia del ateísmo y de la impiedad, el oscurecimiento lamentable del sentido de justicia, la violación de la ley, el tormento de los hombres inocentes, pacíficos, indefensos y desamparados. Significa, consiguientemente, que a veces Dios deja que los individuos y los pueblos padezcan pruebas, en que la malicia del hombre es instrumento, conforme a un plan providencial que no tiene más fin que el de castigar el pecado, purificar a las personas y a los pueblos mediante la expiación en la vida presente, y atraerlos a Sí mismo; pero también entraña el deber de creer, al mismo tiempo, que esta justicia siempre está sometida a Su justicia de Padre, inspirada y dominada por Su amor.

Por cuanto parezca cruel la Mano del Divino Cirujano que corta con el bisturí la carne viva, siempre es un amor activo el que la guía y mueve y Su intervención, que da lugar a semejante dolor, no tiene más fin que el bien de los hombres y de los pueblos. Significa, por fin, creer que la feroz intensidad de una prueba, que entraña triunfos del mal, perdurará —aun en este mundo— nada más que por lapso prefijado; que la hora de Dios ha de llegar, la hora de la gracia, la hora del júbilo, la hora del nuevo cántico de liberación, la hora del regocijo y de la alegría (Salmos, 95), la hora en que, después de haber permitido al huracán que arrasase por un instante a la humanidad, con imperceptible esfuerzo la Mano del Omnipotente, del Padre Celestial, lo detendrá y dispersará y, con medios poco conoci-

dos por la inteligencia y las esperanzas humanas, restaurará en las naciones la justicia, la tranquilidad y el orden.

Sabemos que la dificultad más seria, para aquellos que no poseen una apreciación correcta de lo Divino, brota de la visión de tantas víctimas inocentes, afectadas por la misma tempestad que abate a los pecadores. Los hombres nunca ven con indiferencia el huracán que arranca de cuajo los árboles corpulentos y que, al mismo tiempo, bota las amables florecillas que a sus pies brotan únicamente para derramar a su alrededor la gracia de su belleza y fragancia.

¡Estas flores y su perfume son el trabajo de Dios y de Su arte maravillosa! Si El permite que algunas sean arrancadas por la borrasca, ¿acaso no puede, también, haber señalado un fin invisible para los ojos humanos, al sacrificio de las criaturas más inofensivas, dentro de la ordenación general de la ley mediante el cual El predomina y gobierna en la naturaleza...? ¡Cuánto más —entonces— Su amor y Su omnipotencia dirigirán hacia el bien a los seres humanos puros e inocentes!

LOS UMBRALES DE LA VIDA

A través de la decadencia de la fe en los corazones humanos, a través de la búsqueda de placer que conforma y cautiva sus vidas, los hombres tienden a juzgar como mal, y como mal sin mezcla, todas las calamidades físicas de la tierra. Han olvidado que el dolor nos aguarda desde los umbrales de la vida, como senda que conduce a los sonrisas de la cuna; han olvidado que la sombra de la Cruz del Calvario se proyecta, más que otra cosa, en el camino que lleva a la resurrección; han olvidado que, a menudo, la Cruz es un don de Dios, don necesario para ofrecer a la Justicia Divina nuestra parte de expiación; han olvidado que el único mal verdadero es el pecado que ofende a Dios; han olvidado lo que el Apóstol dijo: «Los sufrimientos de hoy no pueden compararse con la gloria que vendrá, y que nos será revelada...» (Romanos, 8, 18) y que, consiguientemente, debemos mirar en Jesús «al Autor y Consumador de la Fe: el que siendo dueño de la alegría soportó la Cruz...» (Hebreos, 12, 2).

A Cristo, crucificado en el Gólgota, cuya Virtud y Sabiduría atrajo a Sí al mundo, en la tribulación inmensa que entraña la difusión del Evangelio, volvieron sus miradas aquellos Príncipes de los Apóstoles, que en vida fueron clavados en la Cruz con Cristo y murieron —Pedro crucificado y Pablo entregando su cabeza a la espada del verdugo— como directores, maestros y testigos de que en la Cruz está el consuelo y la salvación y de que en el amor de Cristo no hay vida sin dolor. A aquella Cruz, que ilumina el Camino, la Verdad y la Vida, los Protomártires romanos y los primeros cristianos tornaron sus ojos, en la hora del dolor y de la persecución.

LA FORTALEZA EN EL DOLOR

Contemplad de este modo, amados hijos, vuestros sufrimientos y encontraréis la fuerza, no sólo para aceptarlos, sino para amarlos, para glorificaros en ellos como los Apóstoles y los Santos. Nuestros padres y hermanos mayores, que estaban hechos de carne como la nuestra, y que conquistaron esta fortaleza en el dolor, lo amaron y se glorificaron en él. Contemplad vuestras penas y dificultades a la luz de los dolores del Crucificado, a la luz de los dolores de la Virgen Santísima, la más inocente de las criaturas y, a la vez, la más íntima participante en la Pasión de Nuestro Señor, y comprobaréis cuán capaces sois de comprender y de seguir al Ejemplar, el Hijo de Dios, Rey del Dolor, en la vía más segura y noble para llegar a Dios y a la victoria.

No veáis tan sólo las espinas que os afligen y que os atormentan, sino también los méritos que entrañan vuestros sufrimientos, que de ellos brotan como celestial guirnalda. Así es como, con la gracia de Dios, encontraréis el valor y la fortaleza de aquel heroísmo cristiano que es, a la vez, sacrificio y victoria y paz que trasciende de todos los sentidos; heroísmo que vuestra fe tiene el derecho de exigirnos.

«Finalmente —recordando las palabras de San Pedro— unificad vuestros pensamientos, compadeciéndonos los unos de los otros, amando a vuestros semejantes, siendo generosos, modestos y humildes; sin devolver mal por mal, ni injuria por injuria; sino, al contrario, alabando a Dios... para que en todas las cosas El sea honrado en Cristo Jesús; para Quién sea la gloria y el imperio, por los siglos de los siglos...» (Primera, Pedro, 3, 8; 4, 11).

Empero, si la elevación sublime de la causa de la Cristianidad exalta de tal modo Nuestros pensamientos, también sentimos, en lo más profundo de Nuestro corazón, el deseo de que todos Nuestros hijos coincidan con estos pensamientos, pidiendo a Dios que, en una hora tan grave de la historia, su virtud sea igual a su fe.

ELOGIO A ROMA

Nuestro pensamiento se vuelve —¡oh Roma!— especialmente a tí, Nuestra ciudad natal en doble sentido, objeto del Eterno Consejo, acostumbrada a sufrir con tan noble sentido de deber las calamidades más grandes que han afligido la vida de la Iglesia. A tí, antes que a nadie, dirigimos Nuestra bendición, porque sabemos que hoy, en tu serena fortaleza y en el ejercicio del bien, no negarás la fe que te hizo Señora del Mundo y maestra ante las naciones que de tí reciben su cultura cristiana.

Al mismo tiempo que a tí, bendecimos a todo el pueblo

italiano que, con el privilegio de poseer el centro de la unidad de la Iglesia, posee la señal manifiesta de una misión marcada por Dios y que, en los momentos de su agitada pero gloriosa historia a través de los siglos, ha sabido mostrarse digno de sus tradiciones católicas.

Al mundo entero, finalmente, doquiera haya hijos Nuestros, todos igualmente amados por Nos, extendemos Nuestra bendición, mientras Nuestro corazón se estremece intimamente al recordar a los pueblos que más sufren por las desastrosas calamidades actuales que ya han llenado al mundo con tantos conflictos y con tanto duelo. Tampoco excluimos, en Nuestra plegaria y augurios, a los que, todavía, están muy lejos del seno de la Iglesia, para que sientan Su insistente llamamiento y para que, también ellos, busquen en la Iglesia su salvación y la paz.

Así es como todo lo ofrecemos a Cristo, Redentor de todo. Y, en Su Nombre, con la autoridad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, cuyo martirio y triunfo celebramos, Nos impartimos a todos, desde lo más hondo de Nuestro corazón, la Bendición Apostólica.

PIO PAPA XII.

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

José Alvarez B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).

Curia Romana

ENCICLICA «SÆCULO EXEUNTE» DE S. S. PIO XII

Aunque esta Encíclica la escribió nuestro Santísimo Padre el Papa Pio XII el 13 de Junio del año pasado, hasta hoy la conocemos, gracias a «El Siglo de las Misiones» del cual la reproducimos siguiendo la traducción, epígrafes y numeración puestos por tan prestigiosa Revista Misional, esperando que sea muy del agrado de nuestros lectores conocer este importante documento de nuestro actual Pontífice. — La Redacción.

INTRODUCCION

1. — El VIII Centenario de la Independencia de Portugal y III de su Restauración, que vuestra gloriosa y noble Patria celebra este año con tanta solemnidad y unión de corazones, no podían pasar desapercibidos al vigilante cuidado de esta Sede Apostólica, ni mucho menos dejar indiferente Nuestro corazón de Padre común de los fieles.

Más aun: tenemos un motivo especial para tomar parte en estas conmemoraciones de vuestra primera independencia, ya que, como es sabido, los Romanos Pontífices colaboraron para darle constitución jurídica.

2. — Los actos con que Nuestros Predecesores del siglo XII, Inocencio II, Lucio II y Alejandro III, aceptaron el homenaje de vasallaje prestado por Alfonso Henriques, Conde primero y después Rey de Portugal, y, prometiéndole su protección, declararon la independencia de todo el territorio, recuperado valerosamente al precio de durísimas luchas de dominio sarraceno, fueron el premio, altamente ambicionado, con que la Silla de Pedro remuneró al generoso pueblo portugués por sus extraordinarios méritos en pro de la Fe católica.

I. — PORTUGAL MISIONERO

3. — La Fe católica, así como fue en cierto modo la savia vital que alimentó a la nación portuguesa desde su nacimiento, así fue, si no la única, ciertamente la principal fuente de energía que elevó a vuestra patria hasta el apogeo de la gloria de nación civilizadora y misionera. «*dilatando la Fe y el Imperio*» (Camões, "Lusiadas", I, 2).

Lo refiere la Historia y lo atestiguan los hechos.

a) — Las carabelas de la Cruz.

4. — En efecto, cuando los hijos de Don Juan I le pidieron que autorizase la primera expedición ultramarina, que había de llevar la liberación a Ceuta, el grande y piadoso Monarca quiso saber, antes que ninguna otra cosa, si la empresa habría de ser o no útil al servicio de Dios.

Como ésta, todas las demás expediciones que le siguieron tuvieron igualmente por fin principal la propagación de la Fe; de aquella Fe que impulsara a los Cruzados de Occidente y a las Ordenes militares en su épica lucha contra la dominación mahometana.

5. — En las carabelas, que enarbolando el niveo pendón, rubricando con la cruz de Cristo, conducían los intrépidos descubridores lusitanos hacia las playas occidentales de África y de las islas adyacentes, navegaban también los misioneros «*para traer a las naciones bárbaras al yugo de Cristo*», en frase del gran adalid de la expansión colonial y misionera de Portugal, el infante Don Enrique, el Navegante.

El príncipe de los descubridores portugueses, Vasco de Gama, al levar anclas para dar comienzo a su venturoso viaje a las Indias, llevaba también consigo dos Padres Trinitarios, uno de los cuales, después de haber predicado con celo apostólico a los pueblos de la India el santo Evangelio, había de coronar su trabajoso apostolado con el martirio.

6. — La sangre de éste y de otros heroicos misioneros portugueses fue en aquellos remotos parajes, como siempre y en todas partes la sangre de los mártires, semilla de cristianos. Sus luminosos ejemplos fueron para todo el mundo católico, y muy especialmente para sus generosos compatriotas, llamamiento y estímulo al apostolado misionero.

Y precisamente cuando sobrevino una serie de funestos acontecimientos, vióse a Portugal, con su nación hermana, España, abrir ante la mística Esposa de Cristo inmensas regiones desconocidas, y traer a su regazo materno, en compensación de los desgraciadamente perdidos, innumerables hijos de los vastos continentes de África, Asia y América.

Diócesis y parroquias, seminarios y conventos, hospitales y

orfanatorios, surgieron y se multiplicaron en aquellas tierras, en demostración de la perenne vitalidad de la Iglesia Católica, por la cual intercède sin descanso su Divino Fundador, y en la que el Espíritu Paráclito obra incesantemente, aun en las horas más trágicas.

b) — Luces y sombras.

7. — Pero ¿de dónde provino «*que vosotros, por muy pocos que fuéseis, hiciéseis mucho en pro de la cristiandad*»? (Camões, "Lusiadas", VII, 3).

¿De dónde le vino a Portugal fuerza para abrazar dentro de sus dominios, tantas playas de África y del Asia, y aun para extenderlos todavía en las tierras apartadas de América? ¿De dónde, sino de aquella ardiente Fe del pueblo lusitano, cantada por su mayor poeta, y de la cristiana sabiduría de sus gobernantes, que hicieron de Portugal un dócil y precioso instrumento en manos de la Providencia, para la realización de tan grandiosas y benéficas obras?

8. — De hecho, mientras los Alburquerque, los Castros y otros varones no menos señalados, conscientes de su propia responsabilidad, gobiernan con rectitud y prudencia las diversas colonias portuguesas, y prestan ayuda y protección a los celosos pregoneros de la Fe, que grandes monarcas, como Don Juan III, se esfuerzan por enviar a aquellos países, Portugal, se impone a la admiración del mundo por la potencia de su Imperio y por su gigantesca obra civilizadora.

Y al contrario, cuando la Fe declina; cuando el celo misionero desfallece; cuando el brazo secular, en vez de amparar, embaraza; en vez de fomentar, paraliza la actividad misionera, principalmente con la supresión de las Ordenes Religiosas, entonces, lógicamente, junto con la Fe y la caridad, se marchita y desaparece toda aquella primavera de bienes, que de ellas nacía y se alimentaba.

Una mirada también a estas sombras, Amado Hijo Nuestro y Venerables Hermanos, no deja de ser provechosa y de prestarse a últimas reflexiones.

c) — Ante las fiestas centenarias.

9. — Sin embargo, en este año muchas veces secular, destinado a la evocación histórica de los magníficos fastos de vuestra Patria, queremos que fijéis la atención en vuestras incomparables glorias misioneras, a fin de que en vuestros corazones se mantenga siempre vigoroso el antiguo espíritu misionero de Portugal.

Las actuales fiestas centenarias coinciden providencialmente con un renacimiento espiritual del pueblo portugués; y el

solemne Concordato y el Acuerdo Misionero, poco ha ratificados, que regulan las relaciones y promueven la colaboración amigable de la Iglesia y del Estado, garantizan tiempos aun mejores.

10. — Por esta razón, es singularmente propicia la hora actual para dar nuevo incremento al espíritu misionero entre vosotros, a fin de que pueda emular el ardor de los antiguos misioneros portugueses.

¿Quién, animado de tal espíritu, podrá contemplar con indiferencia los casi diez millones de almas que viven en los Dominios portugueses y que, en su inmensa mayoría, esperan aun ver la luz del Evangelio?

¿Qué portugués, digno de este nombre, no querrá hacer cuanto estuviere en su mano, para conservar siempre vivo lo que forma no sólo una de las más hermosas glorias, sino también uno de los mayores intereses de su Patria?

II. — NECESIDAD DE OBREROS EVANGELICOS

A) — Las vocaciones misioneras.

Escasez de Misioneros.

11. — Nos, pues, Amado Hijo Nuestro y Venerables Hermanos, mientras con la mente y el corazón rebotantes de las gloriosas tradiciones misioneras de la nación portuguesa, queremos que contempléis la muchedumbre de almas que en vuestras colonias esperan quien les predique la palabra de Dios y les reparta «las insondables riquezas de Cristo» (Efes. III, 8), os repetimos el gesto y la exhortación del Divino Redentor a los Apóstoles, diciéndoos con él: «Alzad vuestros ojos, tended la vista por los campos, y ved ya las mieses blancas, a punto de segarse» (Juan, IV, 36). «La mies, a la verdad, es mucha; mas los trabajadores pocos. Rogad, pues, al dueño de la mies, que envíe obreros a su mies». (Lucas, X, 2).

¡Los obreros son pocos! Las antiguas diócesis del Africa portuguesa sufren gran escasez de apóstoles, y vastas circunscripciones misioneras están confinadas a pocos obreros evangélicos.

¡Rogad al Señor de la Mies!

12. — ¡Rogad, pues, al Señor de la mies! Y en primer lugar, pedid al Señor que se digne suscitar muchas vocaciones misioneras, tanto en Portugal, como entre los indígenas de los Dominios; y no sólo vocaciones de Sacerdotes, sino también de Hermanos Coadjutores, de Religiosas y de catequistas.

Que todos los Sacerdotes consagren parte de sus oraciones a esta santa y altísima intención, que oren de una manera es-

pecial por las Ordenes contemplativas. Que los fieles, al rezar el Rosario, tan recomendado por Nuestra Señora de Fátima, no dejen de dirigir una invocación a María Santísima en favor de las vocaciones misioneras.

«Día de las Vocaciones Misioneras».

13. — Pero esto no basta: es preciso organizar días especiales de las vocaciones misioneras, con horas de adoración y sermones apropiados; y esto, cada año, en todas las parroquias en los colegios o casas de educación de la juventud, en los Seminarios.

Procuren todos, en estos días, acercarse a la Sagrada Mesa; y más especialmente, la juventud aliméntese con el pan de los fuertes, el trigo de los escogidos (Zac. IX, 17). Para muchos será tal vez aquél el momento bendito y dichoso en que el Señor les haga escuchar su llamamiento.

B) — La Unión Misional del Clero.

Medio efficacísimo.

14. — ¿Quién ha de promover estas santas iniciativas? Primero, y antes que nadie, ¡el Clero!

Con todo el ardor de Nuestro corazón nos dirigimos, pues, al Venerable Clero portugués y le exhortamos a alistarse en la Unión Misional del Clero. Esta piadosa asociación, bendecida y enriquecida con especialísimas gracias por Nuestros inmediatos Predecesores, y que Nos igualmente bendecimos y recomendamos instantemente, existe ya en casi todos los países católicos, y en todas partes se ha mostrado medio efficacísimo para formar la conciencia misionera de los fieles.

Es Nuestro más vivo deseo que la Unión Misional del Clero portugués, aun en sus comienzos, se desenvuelva rápidamente, ya que entre sus miembros Nos esperamos encontrar aquellos cultivadores celosos y experimentados que, con amorosa solicitud, sepan escoger y educar las tiernas plantas que Cristo Nuestro Señor haga brotar en su viña, para trasplantarlas un día a las Misiones.

Labor de Roturación.

15. — Más aún, el Señor espera de sus ministros un trabajo más fundamental todavía: que roten y preparen el terreno para que puedan germinar en él las vocaciones misioneras. En efecto, al Sacerdote —y, como declaraba un día Nuestro Predecesor Pío XI, de feliz memoria, no debía haber Sacerdote que no se sintiese inflamado del amor a las Misiones,— al Sacerdote es a quien compete, en primer lugar, difundir entre los fieles el conocimiento del problema misionero, y encender en sus corazones el celo apostólico.

Por eso, a vosotros, Amado Hijo y Venerables Hermanos, os repetimos las autorizadas palabras del mismo gran Predecesor Nuestro en su Encíclica «*Rerum Ecclesiae*»: «Ved de mandar se establezca en vuestra diócesis la Unión Misional del Clero, o, en caso de que ya existiese haced que cada día florezca con mayor actividad, aprobándola con vuestra autoridad, consejos y exhortaciones».

Fomentar y difundir la prensa Misionera.

16. — El primer deber de la Unión Misional del Clero en Portugal ha de ser promover y propagar la Prensa misionera. Si no existe una Prensa que dé a conocer los graves problemas y las urgentísimas necesidades de las Misiones, ni el Clero, ni con mayor razón el pueblo, las tomará a pecho.

Por lo cual, bendecimos de todo corazón la revista de la Unión Misional del Clero en Portugal «*O Clero e as Missoes*», a fin de que haga revivir y encienda de nuevo en los Sacerdotes portugueses la llama del celo misionero, y les recuerde sus obligaciones con relación a la propagación de la Fe.

Bendecimos también las demás revistas misioneras de las Familias Religiosas, que tanto contribuyen a la propaganda misional entre los fieles, haciendo votos, para que produzcan frutos cada vez más abundantes.

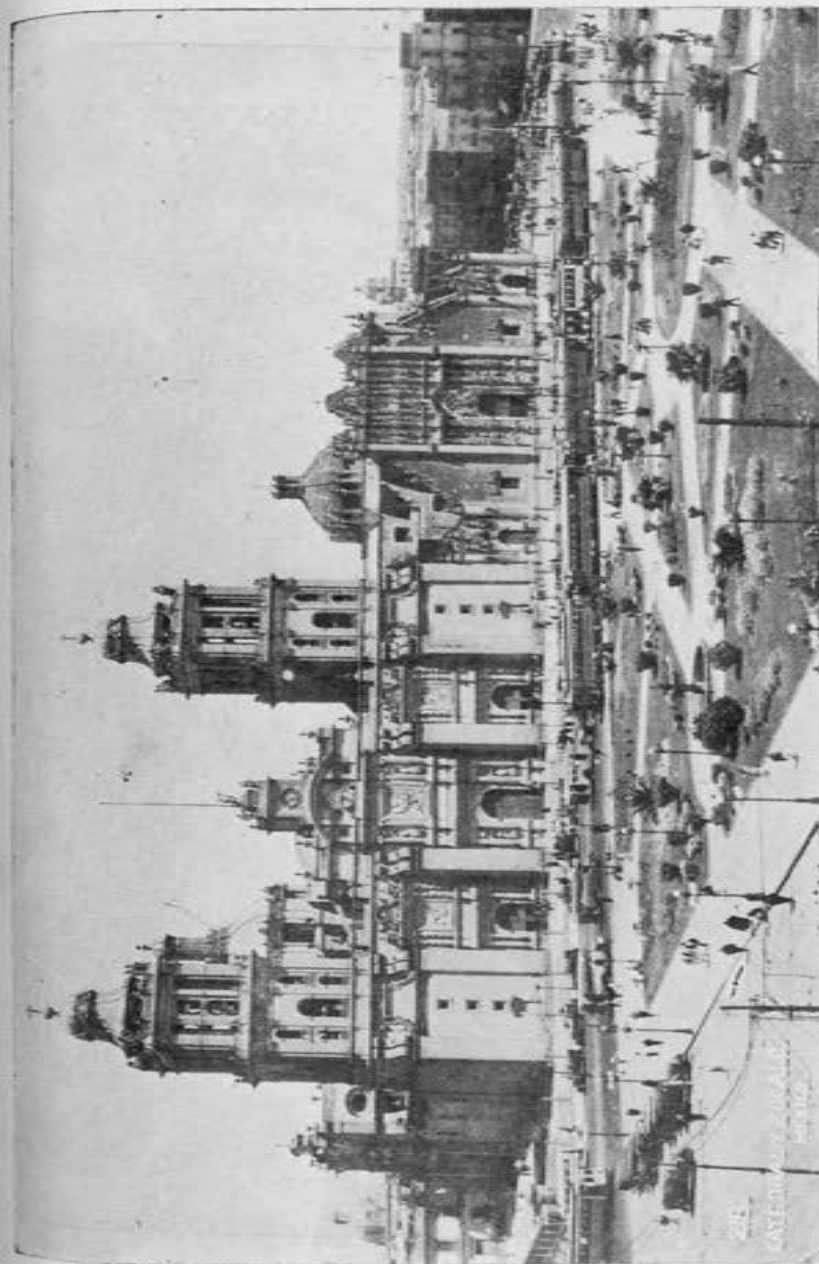
17. — Reservamos una bendición especial, para aquellos Sacerdotes que, con ánimo generoso, quieran emprender una celosa propaganda de la Unión Misional del Clero, a fin de que Dios fecunde sus actividades. El verdadero celo de las almas les inspirará mil santas y eficaces industrias para llevar a efecto su buen propósito.

Espíritu Misional en los Seminarios.

18. — Deseamos también que en los Seminarios se oriente la educación de los candidatos al sacerdocio de tal manera, que adquirieran una sólida y profunda conciencia misionera, que tanto contribuye a robustecer la formación sacerdotal, con ventaja para el futuro ejercicio de su ministerio, en cualquier puesto que la Providencia les señale.

Y si alguno de ellos, por benignísima voluntad del Altísimo, se sintiese llamado a las Misiones, «no os desanime ni la escasez del Clero, por grande que sea, ni la necesidad de la Diócesis os retraiga de dar vuestro consentimiento. Porque vuestros diocesanos, teniendo, por decirlo así, a la mano los medios de salvación, distan mucho menos de ésta que los paganos, sobre todo los que aun viven en la barbarie y el salvajismo.

«Si se os presenta ocasión de esto, por amor de Dios y de las almas, permitid generosamente en vuestro Clero esta pequeña merma, si es que tal nombre puede dársele; porque, al



Vista de la Catedral de México, D. F.

que habéis perdido como ayudador y compañero de vuestros trabajos, el divino Fundador de la Iglesia os lo suplirá sin duda, o con mayor abundancia sobre la Diócesis, o excitando nuevas vocaciones para el sagrado ministerio» (Rerum Ecclesiae).

c) — *El Clero y las Religiosas, indígenas.*

19. — Sin embargo, Nuestro mayor y más ardiente deseo es que, a imitación de la Arquidiócesis de Goa, donde abundan las vocaciones sacerdotales y religiosas entre los naturales de la tierra, así también en las demás circunscripciones eclesiásticas de los Dominios portugueses, desenvolviéndose generosamente la obra ya comenzada, surja dentro de poco tiempo un ejemplar Clero indígena y numerosas Religiosas, hijas del mismo pueblo, en cuyo ambiente han de ejercitar su apostolado.

Es una gloria de Portugal el haber siempre asociado a la fortuna de la metrópoli los pueblos de las tierras ultramarinas, procurando elevarlos al mismo nivel de civilización cristiana. Nos confiamos en esta vuestra laudable tradición para la realización de uno de los sueños más ardientes de la Iglesia en estos últimos tiempos: la formación del Clero indígena.

Vosotros, Amado Hijo Nuestro y Venerables Hermanos, haréis ciertamente de vuestra parte todo lo posible para que estas esperanzas no sean vanas, sino que se conviertan en breve en consoladora realidad.

III. — EDUCACION DE LAS VOCACIONES MISIONERAS

A) — *Misioneros santos y hábiles.*

20. — Pero no basta reclutar muchas vocaciones: es necesario educar santos y hábiles misioneros.

Centros de Formación.

Tenéis en medio de vosotros y, sin duda, lo apreciáis con dignamente, un monumento insigne de la solicitud que merece a esta Sede Apostólica la educación de las vocaciones misioneras, y es la Sociedad Portuguesa de las Misiones Católicas Ultramarinas, fundada por la providencia y energía de Nuestro inmortal Predecesor Pío XI, de feliz memoria, la cual es igualmente para Nosotros objeto de especiales cuidados y esperanzas.

21. — No menor confianza deposita la Santa Sede en las Ordenes y Congregaciones Religiosas, masculinas y femeninas, que en todos los tiempos han sido y siguen siendo los laboratorios en los que se forma la mayor parte de los Misioneros. De unas y de otras esperamos mucho y esperan mucho las Misiones.



Iglesia Catedral de Morelia.

Conociendo las necesidades espirituales de las Posesiones portuguesas, es nuestro más vivo deseo que, al lado de las Ordenes y Congregaciones consagradas a estas tareas, surjan otras todavía para ayudarles en el trabajo, las cuales deben ser fomentadas con cuidado y protegidas por los Ordinarios del lugar, para que cada día se acreciente más y más el número de obreros evangélicos, destinados a las Misiones de vuestras extensas colonias.

Vocación correspondida.

22. — A los Directores de los Colegios de la mencionada Sociedad misionera, así como a los Superiores de las otras Corporaciones religiosas, queremos abrir nuestro corazón, a fin de que vean con claridad Nuestras preocupaciones apostólicas, y cuánto deseamos que las vocaciones misioneras sean debidamente cultivadas y formadas.

Acuérdense que no se debe encaminar a nadie por las difíciles y heroicas sendas de las Misiones, que no haya sido llamado por privilegio del Señor; del mismo modo que a nadie ha de permitírsele continuar por ese camino, si no quiere corresponder dignamente al llamamiento divino.

Donación completa y perfecta de sí mismo.

23. — El misionero debe ser hombre de Dios, no sólo por vocación, sino también por la donación completa y perpetua de sí mismo. En efecto, como nos enseña la admirable Encíclica «*Maximum Illud*», de Benedicto XV, de feliz memoria, «es preciso que sea hombre de Dios, quien a Dios tiene que predicar; así como ha de huir del pecado, quien a los demás manda que lo detesten. De una manera especial tiene esto aplicación tratándose de quien ha de vivir entre gentiles, que se guían más por el sentimiento que por la razón, y para quienes el ejemplo de vida en orden a convertirlos a la fe, es más elocuente que las palabras».

24. — Trátase, Amado Hijo Nuestro y Venerables Hermanos, de una santidad profundamente arraigada en el alma, no de una honradez superficial, que habría de desaparecer al primer contacto con la corrupción del paganismo. Hombres que, en frase de San Pablo, «tengan apariencia de piedad, pero que hayan renunciado a su espíritu» (II Tim., III, 5), no serán, ciertamente, la sal de la tierra que cure la corrupción de las costumbres paganas, ni la luz del mundo que muestre el camino de la salvación a los que yacen en las sombras de la muerte.

¡Y plegue al Señor que no vengan ellos mismos a corromper miserablemente y —¡peor aún!— se conviertan en maestros de perdición!

Formación Científica y Pastoral.

25. — Además, es necesario que el futuro misionero reciba una educación completa, tanto científica como pastoral, de manera que pueda realmente ser un «sabio arquitecto» (I Cor., III, 10) del Reino de Dios.

No le basta una amplia y profunda ciencia teológica; le es preciso también conocer las ciencias profanas, particularmente las relacionadas con el ejercicio de su ministerio. Si le faltaran estos conocimientos sagrados y profanos y fuera guiado únicamente por su celo, se arriesgaría a edificar sobre arena.

Por lo tanto, a semejanza del divino Maestro, «que pasó haciendo bien y sanando a todos» (Actos, X, 38), y obedeciendo a su mandato, «Curad a los enfermos» (Luc. X, 38), «enseñad a todas las gentes» (Mat. XXVIII, 19), el Misionero abre los labios para hablar con sabiduría y doctrina del Reino de Dios, y extiende las manos, convenientemente preparadas y movidas por la caridad cristiana, para aliviar los cuerpos de las dolencias y de las miserias que los afligen. Con los cuerpos se aliviarán, al mismo tiempo, las almas.

26. — Sabrá, igualmente, elevar las inteligencias de tantos desgraciados, esclavos de envilecedoras supersticiones y sumergidos «en las sombras de la muerte» (Luc. 1, 79) y hará brillar ante aquellos entendimientos oscurecidos la luz del Evangelio por medio de la educación.

De hecho, al lado de la Casa de Dios, inspirada por el Espíritu Santo, ha levantado en todas partes la Iglesia, sobre todo en tierras de Misiones, orfanatorios, hospitales y escuelas.

Y ¿quién ha de ser el «sabio arquitecto» de estas santas obras sino el Misionero? Y ¿cómo podrá serlo, si le falta la debida preparación?

a) — Misioneras numerosas y bien preparadas.

27. — Idénticas recomendaciones hacemos a cuantos trabajan en la formación de ese ejército silencioso, pero laboriosamente benéfico, auxiliar casi indispensable de las Misiones, formado por las Religiosas misioneras.

Sabemos que en Portugal, por gracia de Dios, se van multiplicando las Congregaciones Religiosas femeninas. Cuidese en ellas diligentemente de reclutar y educar las vocaciones misioneras, de suerte que las Hermanas, dispuestas para partir a tierras infieles, sean cada vez más numerosas y vayan cada vez mejor preparadas para ejercitar provechosamente los oficios de maestras, enfermeras, catequistas, en una palabra, todos los trabajos de que consta el apostolado misionero.

Consideren bien todos aquellos a quienes compete esta obligación, que tanto mayores frutos podrán recoger las Religiosas Misioneras, cuanto más adecuada y completa fuere su formación, no sólo religiosa, sino también intelectual.

Quiera el Señor que veamos pronto colaborar con las Religiosas Misioneras a Religiosas indígenas.

IV. — PALABRAS DE ALIENTO

a) — A los Misioneros.

28. — No os olvidamos, queridísimos Hijos, a vosotros que habéis obedecido ya la orden del divino Maestro: «Guía a alta mar» (Luc. V, 4).

A vosotros, que os encontráis ya en alta mar, luchando y fatigándoos por dilatar el Reino de Dios, corre más solícito Nuestro pensamiento y se dirige con mayor cordialidad Nuestro saludo y exhortación.

Dar buen ejemplo.

Después de infundiros nuevos alientos, os rogamos y os conjuramos a todos y cada uno de vosotros en particular, con las palabras del Apóstol de las gentes: «Ponte en estado de comparecer delante de Dios, como un ministro digno de su aprobación, que nada hace de que tenga motivo de avergonzarse» (II Tim., II, 15). «Has de ser dechado de los fieles en el hablar, en el trato, en la caridad, en la fe, en la castidad» (I Tim., IV, 12).

Entregarse a la piedad.

29. — Y juntamente con el mismo Apóstol, deseando sugeriros los recursos necesarios para poner en práctica esta exhortación, os los resumimos todos en el siguiente consejo: «Entre-gaos a la piedad». (I Tim., VI, 11).

Si la gracia de Dios habita en vuestros corazones, no dejará de difundirse a vuestro alrededor y sobre vuestros trabajos, ya que ésta es la ley por la que se gobierna el reino de Dios. «El reino de los cielos es semejante a la levadura, que tomó una mujer y mezcló con tres medidas de harina, hasta que toda la masa quedó fermentada» (Mat., XIII, 33).

El IV Centenario de la vocación de San Francisco Javier.

30. — La historia de vuestras Misiones atestigua elocuentemente la verdad de esta ley divina. Mientras las llamadas Misiones laicas, que habían de sustituir a las Misiones católicas, fueron siempre infructíferas, aquellos varones, apostólicos, como San Francisco Javier y el B. Juan de Brito, reportaron inmensos bienes, no sólo espirituales, sino también, y por consecuencia natural, temporales en ventaja y prestigio de Portugal. ¡Imitadlos, pues, con digna emulación!

El 15 de Marzo de este año se cumplió el cuarto centenario de la divina vocación de Javier para las Misiones de la India portuguesa. Este llamamiento de Dios le fue manifestado por la carta que D. Juan III, rey de Portugal, escribió a su embajador en Roma, encargándole que procurara sabios y virtuosos Misioneros para las Indias.

31. — ¡Qué bien recompensó Javier a Portugal el valiosísimo auxilio prestado a la vocación divina del Santo Patrono de las Misiones! Ciertamente que no podría haber hecho más en servicio de Portugal, si hubiese sido portugués de nacimiento. Tal es la eficacia benéfica de la santidad. En ella está el secreto del feliz resultado de vuestra misión.

Sea, pues, vuestro programa Misionero entre los infieles, el del Divino Maestro: «por amor de ellos me santifico a mí mismo, a fin de que ellos sean en verdad santificados» (Juan, XVII, 19). Este fue, igualmente, el programa de San Francisco Javier, del Beato Juan de Brito y de toda la gloriosa cohorte de santos Misioneros portugueses, que tanto bien merecieron de la Religión y de la Patria.

b) — Al pueblo Portugués.

32. — Para terminar, unas palabras al generoso y para Nosotros queridísimo pueblo lusitano.

Cristo nuestro Señor, a los que ya gozan de los incomparables beneficios de la Redención, confiéles el encargo de hacer partícipes de los mismos a sus hermanos privados de esta gracia celestial. En vuestras magníficas colonias tenéis millones de hermanos cuya evangelización os está encomendada de una manera particular.

Por esto, Nos os convidamos a todos a una Santa Cruzada en favor de vuestras Misiones.

Como vuestros antepasados, de cuyas gestas celebráis este año la memoria, se apiñaban en torno de los Capitanes y Caballeros que levantaban la bandera de la Cruz, o si no les podían seguir, les acompañaban con sus oraciones, con su solidaridad y con el auxilio financiero, así también vosotros poned vuestro mayor timbre de gloria en entregar vuestros hijos, vuestras oraciones, vuestras limosnas generosas, para las Misiones.

Parte privilegiada de esta noble Cruzada, corresponde a los que militan en las filas de la Acción Católica.

CONCLUSIÓN

33. — Dios bendecirá esta vuestra Santa Cruzada y vuestra caballerosa nación. Nuestra Señora del Rosario de Fátima,

la misma excelsa progenitora de Dios, que venció en Lepanto, os asistirá con su poderoso patrocinio. San Francisco Javier, el Santo Patrono de las Misiones Católicas, portugués de adopción; el Beato Juan de Brito y toda la ínclita falange de los Santos Misioneros portugueses estará con vosotros.

Entretanto, como prenda de las gracias celestiales y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, recibid la Bendición Apostólica que a vosotros, Amado Hijo y Venerables Hermanos, y a todos y cada uno de vuestros fieles impartimos con toda la efusión del corazón.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de San Antonio, 13 de Junio del año del Señor 1940, segundo de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XII.

Acta Apostolicæ Sedis, XXXII (1940), pág. 249-270; texto latino y portugués.

SACRA PŒNITENTIARIA APOSTOLICA

DECRETUM. — Sacerdotibus qui in peculiaribus custodiæ locis detinentur, facultas conceditur sacramentalem eorum confessionem audiendi, qui iisdem in locis quavis de causa commorantur.

Ut facilius spirituali eorum saluti prospiciatur qui nunc temporis in peculiaribus custodiæ locis a publica Auctoritate detinentur, Sacra Pœnitentiaría sacerdotibus, qui eandem vitæ rationem participant, Apostolica Auctoritate, concedit facultatem confessionem sacramentalem eorum omnium audiendi, qui vel in iisdem conditionibus versantur vel pro suo munere in iisdem locis commorantur, dummodo prædicti Sacerdotes jurisdictionem ad confessiones excipiendas a proprio Ordinario jam habuerint neque eadem privati fuerint.

Facta autem de his relatione Ssmo. Domino Nostro Pio Div. Prov. Pp. XII ab infra scripto Cardinale Pœnitentiarío Majore in Audientia diei 15 vertentis mensis, idem Ssmus. Domine Noster Decretum Sacræ Pœnitentiariæ adprobavit, confirmavit et publicandum mandavit.

Datum Romæ ex ædibus S. Pœnitentiariæ, die 22 Februarii 1941.

L. Card. Lauri, Pœniten. Major. — S. Luzio, Regens.

L. † S.

Diocesanas

CHIHUAHUA

● Circular. — 2 de Julio de 1941. — Atentamente comunico a Uds. lo siguiente:

I. — Que hoy fue operado con todo éxito en el Sanatorio de Rochester, Minn. E. U. A. el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo D. Antonio Guizar Valencia, según informes que acabo de recibir directamente de uno de sus familiares. Su estado hasta ahora es satisfactorio y todo hace esperar que en poco tiempo esté completamente bien. Nuestro deber como sacerdotes y fieles es el de rogar a Dios Ntro. Señor por su salud, por lo cual disponemos que desde esta fecha hasta nueva orden se rece en la Sta. Misa y de acuerdo con las rúbricas la Oración «*Cumipotens sempiternus Deus salus æterna credentium...*» de la Misa votiva pro infirmis en número singular, según indica el Misal, suprimiéndose mientras tanto la oración Pro Pace. La oración que mandamos debe rezarse como Re gravi. Además y para que nuestras oraciones expresen mejor la unidad entre sacerdotes y fieles con nuestro Prelado, procuren todos los sacerdotes al fin de la misa diaria y del ejercicio vespertino rezar con los fieles algunas preces, las que crean oportunas, por la salud de nuestro amadísimo Prelado.

II. — Como todos saben, hace pocos días que un incendio destruyó gran parte del Palacio de Gobierno del Estado, perdiéndose con ese motivo el Archivo General del Estado y pereciendo documentos históricos de incalculable valor. En estos momentos todos los habitantes del Estado han estado ofreciendo al Gobierno su cooperación para la reedificación del edificio destruido. Nosotros los sacerdotes no podemos permanecer indiferentes ante la desgracia ocurrida que afecta a toda la Comunidad, y debemos dar ejemplo a nuestros fieles de virtudes cívicas. Ya se han formado en esta ciudad Subcomités encargados de la recaudación de fondos para la reconstrucción del Palacio de Gobierno, sabiendo que estos organismos han sido formados por particulares de reconocida honorabilidad. Por tanto encarecemos a Uds. que en la forma que estimen más oportuna presten todo su apoyo y por lo menos su ayuda moral a los Comités y Subcomités antes mencionados, hablando a los fieles sobre el deber que todos tenemos de cooperar a la reconstrucción de uno de los edificios mejores de esta ciudad, de gran valor arquitectónico, y sede de los Poderes Civiles. — J. de la Paz García Vic. Gral.

DURANGO

● Circular N° 49. — 7 de Enero de 1941. — Siendo una de las principales funciones de Nuestro Ministerio Pastoral, la instrucción y educación cristianas de nuestros amados hijos, con la más firme voluntad queremos llevar a la conciencia de todos nuestros fieles la luz de Cristo, la verdad cristiana, indispensable para la salvación.

Con este fin, buscando el incremento de la Catequesis en Nuestra Arquidiócesis, y en cumplimiento de las disposiciones de la Sagrada Congregación del Concilio (12 de enero de 1935) que mandan «que en determinados tiempos haya Congresos Catequísticos y otras asambleas en que se estudien los medios más aptos para promover la instrucción catequística».

Ordenamos la celebración de la Primera Asamblea Catequística Diocesana en Nuestra Arquidiócesis, durante los días 23, 24 y 25 de abril pmo., en esta Ciudad y convocamos a la Asamblea a todos nuestros Párrocos y Directores de Cofradías de la Doctrina, recomendándoles la exacta observancia de las instrucciones que dimanan del Comité Organizador, para asegurar así el feliz éxito de la Asamblea. El Comité Organizador de la Asamblea queda integrado así:

Presidente, M. I. Sr. Prebendado D. Carlos Rojas. — Secretario, Sr. Pbro. D. Francisco Ferreira. — Tesorero, M. I. Sr. Párroco y Canga, H. D. Manuel Gallegos. — Vocales, R. P. Fr. Trinidad Vega, O. E. S. A., Sr. Pbro. D. Joaquín Martínez, Sr. Pbro. Dr. D. Narciso Pérez. — † José María Arazo de Durango. — José Chávez, Srío.

● Circular N° 50. — 14 de Enero de 1941. — Atento siempre a las necesidades espirituales de la Diócesis, Nuestro Excmo. Prelado, en la reunión que tuvo con el clero de la ciudad, el 31 de diciembre, exhortó a los Sacerdotes a poner todo su ahínco en cultivar la vida interior y portarse externamente de tal suerte, que con su porte edifique a los fieles. Como San Pablo a Timoteo, así Nuestro Prelado exhortó a los Sacerdotes a que aviven la gracia de Dios que reside en ellos por la imposición de las manos. En seguida dió las siguientes disposiciones:

1° — Que conforme a lo que ordena el Código, los Sacerdotes para su aprovechamiento espiritual, hagan la meditación y confiesen frecuentemente y procuren la dirección espiritual.

2° — Que se restablezca el uso del alzacuello, debiendo todos los Sacerdotes haber cumplido con esta disposición para el principio de cuaresma. En lugar del alzacuello, se podrá usar chaleco cerrado, con el cuello eclesiástico.

3° — Que los Párrocos y rectores de las iglesias no descuiden las clases de Religión.

4° — A fin de que el Catecismo y las clases de Religión, produzcan los resultados apetecibles, procurarán tanto los Párrocos como los rectores de iglesias: a) - la formación de buenas catequistas, tomándolas ya de la Acción Católica ya de las asociaciones piadosas; — b) - que asista el mayor número posible de niños a las clases de Religión y al Catecismo; — c) - poner en práctica lo dispuesto por la Sgda. Congregación del Concilio (12 de enero de 1935).

5° — Que la Acción Católica trabaje: — A) - en la formación cristiana de los niños; — b) - en la propaganda de libros, folletos y hojas semanales; — c) - en la fundación de grupos escolares.

6° — En vista del erróneo concepto que los fieles tienen sobre el matrimonio civil, procuren los párrocos instruir a los fieles sobre lo que es el contrato civil y cuál es el matrimonio entre católicos.

7° — Que se aprovechen los meses de María, de Jesús, novenarios, triduos, etc., para instruir a los fieles en la doctrina cristiana. En la misma predicación, hállese de las ocasiones del pecado: como bailes, cines, malas lecturas, etc.

8° — Que los Párrocos fomenten las vocaciones cultivando la piedad de los niños y eligiendo entre los niños piadosos, aquellos que tengan todas las condiciones para la vocación sacerdotal, a fin de mandarlos al Seminario.

Nuestro Excmo. Prelado encarece sobremanera la residencia de los Párrocos, a fin de que la vida parroquial, no sólo no decaiga, sino que sea cada día más floreciente. — José Chávez, Srío.

● Circular N° 51. — 17 de Marzo de 1941. — Llénase nuestro corazón de amargura, cuantas veces nos enteramos de que muchos de nuestros muy amados hijos, lejos de recogerse en los Días Santos, se entregan a la disipación, ya concurriendo a los paseos públicos, ya asistiendo a los cines, ya finalmente, tomando parte en excursiones.

Esta conducta es inexplicable «SABIENDO, os diremos con San Pedro, QUE FUISTEIS RESCATADOS DE VUESTRA VANA CONDUCTA DE VIDA, o vivir mundano, QUE RECIBISTEIS DE VUESTROS PADRES, NO CON ORO O PLATA, que son cosas PERECEDERAS; SINO CON LA SANGRE PRECIOSA DE CRISTO COMO DE UN CORDERO INMACULADO Y SIN TACHA».

Vosotros seréis más culpables aún, porque recibisteis de vuestros padres en herencia costumbres cristianas.

Dedicáos en los Días Santos a meditar en la Pasión de Nuestro Señor, recordando lo que dijo el mismo Jesucristo a los Apóstoles: «Nosotros, les dijo, vamos, como véis a Jerusalén, donde el Hijo del hombre será entregado a los príncipes de los sacerdotes, y a los escribas, y ancianos, que le condenarán a muerte, y le entregarán a los gentiles. Y le esparcerán, y le escupirán y le azotarán y le quitarán la vida».

Reprobamos de todo nuestro corazón la conducta de los que profanan los Días Santos, y mandamos a las dos ramas de la Acción Católica que emprendan una campaña, a fin de conseguir que todos nuestros hijos, celebren, con espíritu cristiano, la Semana Santa.

Los Párrocos y Capellanes instruirán oportunamente a los fieles sobre manera de portarse cristianamente en la Semana Mayor.

Esta Circular será leída en todas las Misas el domingo inmediato a su recepción. — † José María, Arzpo. de Durango. — José Chávez, Srío.

● Circular N° 52. — 17 de Abril de 1941. — Honda pena nos han causado las noticias sobre la triste situación de nuestros hermanos de Colima; situación que se debe a los temblores habidos en nuestro país. Sabemos que ellos, nuestros hermanos, han sido damnificados, de tal manera que es imposible permanecer imposibles ante tantas ruinas, ante tantas familias sin hogar, y quizá sin el alimento necesario, y finalmente, permanecer indiferentes ante tantos sufrimientos.

Excitamos, pues, la caridad de nuestros hijos de Durango, para que con toda generosidad se apresuren a dar donativos, para si no remediar del todo, si aliviar las penas que afligen a nuestros hermanos de Colima.

Esta Circular será leída en todos los Templos de la Arquidiócesis el primer Domingo después de su recepción. Y en el siguiente Domingo se hará una colecta por los Párrocos y encargados de Iglesias. El producto de las colectas se remitirá a nuestra Secretaría, a fin de enviarlo al Excmo. Sr. Obispo de Colima.

Esperamos que nuestros amados hijos harán un esfuerzo proporcionado a las necesidades de nuestros hermanos. — † José María, Arzpo. de Durango. — José Chávez, Srío.

● Circular N° 53. — 29 de Abril de 1941. — No es la primera vez que S. Santidad el Papa, exhorta al mundo a que procure la paz, paz que no será duradera, si no se consigue dentro del orden cristiano.

Tratándose de un mal tan grande, como es la presente guerra, debemos acudir a los medios sobrenaturales y muy particularmente a la oración. El mismo Santo Padre ha recomendado en varias ocasiones a los católicos el uso de este medio tan eficaz.

En una carta que dirige al Secretario de Estado fechada el 24 de abril, una vez más el Santo Padre, pide a los fieles oraciones por la paz. Sólo que en esta vez manda el Papa, la oración de los niños ante la Santísima Virgen.

El mes de María es una ocasión muy oportuna para llevar a los niños a las plantas de la Santísima Virgen, para que ellos, con sus oraciones filiales, conmuevan el corazón de la que es Madre de todos los hombres.

Pongamos nuestra confianza en María, acudamos a Ella, presentémosle los niños, y Ella no podrá resistir a las tiernas súplicas de los niños.

Esperamos que los padres de familia advertidos por los actuales acontecimientos, se empeñarán en conservar la inocencia de los niños, y quienes tanto ama el buen Jesús y cuya inocencia pone en peligro el mundo perverso.

Enseñad a los niños a orar y haced que pidan la paz universal, y particularmente, que Dios Nuestro Señor libre a nuestra Patria de los horrores de la guerra, que trae entre otras consecuencias, la del odio. Para este fin recomendamos que los niños recen según las intenciones del Sumo Pontífice, ya sea en la casa, ya en el ejercicio del mes, una Ave-Maria a la Sma. Virgen.

Esta Circular será leída en todas las Misas y en todos los Templos, el Domingo inmediato a su recepción. — † José María, Arzpo. de Durango. — José Chávez, Srío.

TEHUANTEPEC

Circular N° 50. — 27 de Junio de 1941. — Por medio de la presente Circular tengo a bien recordar a ustedes, que el día 16 del próximo mes de julio, celebra la Diócesis su fiesta anual a la Santísima Virgen de Guadalupe en su Basílica. Para el efecto el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano dispone que lleven a cabo en sus respectivas jurisdicciones una colecta cuyo producto se servirá enviar a esta Sagrada Mitra para sufragar los gastos.

A todos los señores Párrocos se les invita a esta fiesta y se les recomienda la organización de peregrinaciones.

Al comunicar a ustedes lo anterior, me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta consideración y respeto. — Manuel Alvarado, Pro-Vrío, Gral.

● *Carta Pastoral.* — 13 de Abril de 1941. — La Diócesis de Veracruz lleva un nombre ilustre y glorioso, el del instrumento de nuestra Redención, obrada por el Hijo de Dios, en el Monte Calvario. Por medio de la Cruz se reconcilió el hombre pecador con su Dios, siendo desde entonces símbolo de salud y vida eterna. Hermosamente canta la Iglesia en el Prefacio del tiempo de Pasión: «En verdad es digno y justo.... el daros gracias, Padre Omnipotente, Dios eterno, que ordenásteis la salvación del género humano en el árbol de la Cruz, "para que de donde salió la muerte de allí renaciese la vida"....» Desde que la Cruz redentora abrió sus brazos, no ha cesado de derramar por doquiera amor y bendición.

Como una predilección divina nuestras regiones oyeron entre las primeras de nuestra Patria el nombre augusto de Dios, predicado por los evangelizadores de la verdad; su voz dulce y armoniosa, como venida del cielo, habló a los pobladores de estas tierras un lenguaje nuevo de caridad, de unión y armonía entre hermanos bajo la mirada de un mismo Padre Celestial. Con igual seguridad podemos afirmar, que bajo este cielo veracruzano, antes que en muchas otras partes, se elevó en las manos del Sacerdote la Hostia Santa, Pura e Inmaculada y se ofreció el Sacrificio eterno, único que aplaca a la Majestad divina y plenamente la satisface.

Veamos en estos hechos, Venerables Hermanos e hijos nuestros, un especial designio de Dios y una como primacía en el llamamiento a la Fe. Y por eso mismo la correspondencia de estos pueblos ha sido decidida y leal, como ha quedado patente en los días aciagos en que la fe cristiana fue rudamente combatida; como gracia singular la tribulación trajo mayor arraigamiento a los brazos de la Cruz. No sin razón dijo uno de nuestros escritores en ocasión memorable, que esos brazos benditos aún están suficientemente recios, para sostener a todo el pueblo mexicano; es decir de la Cruz de Cristo parten rayos de luz esplendorosa, que iluminan a todo hombre que haya venido a este mundo, y ráfagas de amor, que unen todos los corazones; los destinos verdaderos de los hombres han quedado definitivamente resueltos, desde que la Cruz del Redentor se levantó enhiesta en el Monte Calvario.

Agradecidos debemos estar, amados hijos, a la Divina Providencia, que en su bondad deparó a nuestra Patria el gran don de la fe, pero de la fe pura, que como agua cristalina ha regado nuestras almas. La Iglesia Católica nos ha dado a beber de esta agua, que partiendo del Corazón adorable de Cristo, pendiente de la Cruz, salta hasta la vida eterna. Somos herederos de este don precioso, que recibimos de nuestros mayores y que debemos transmitir íntegro a cuantos vengan detrás nuestro. Pero como decía el Apóstol: «llevamos este precioso tesoro en

vasos de barro», que podríamos perder si nos descuidamos. La fe, o sea el Evangelio, o sean todas nuestras creencias religiosas, salieron por primera vez de labios de Nuestro Maestro, Jesucristo, que es la Luz del mundo; íntegras se han conservado en la Iglesia Católica, que fiel a la misión, que le legara su divino Fundador no ha cesado de predicarlas y enseñarlas; íntegras y puras las ha distribuido a todos los pueblos de la tierra. Fuera de la Iglesia Católica la verdad religiosa ni es íntegra, ni pura, contiene mucho de terreno, invención de hombres y por lo mismo errada. Todo nuestro anhelo ha de ser, conservar nuestra fe, tal como la recibimos de la Iglesia.

Cumpliendo con nuestro deber pastoral queremos en esta Carta haceros, amados Hermanos e hijos nuestros, algunas reflexiones acerca de la obligación, que incumbe a todos, Prelados, Sacerdotes y fieles, de conservar íntegra y pura la creencia católica que profesamos el día de nuestro bautizo. Esta fe la mantiene únicamente la Iglesia Católica, porque es la verdadera; la promueve constantemente el Sacerdote; la difunde y esparce el catequista.

I. — Veamos ante todo que entendemos por fe. La fe es la adhesión de nuestro entendimiento a las verdades predicadas por Nuestro Señor Jesucristo y por los Apóstoles en el principio del cristianismo, es la revelación de las verdades del orden teológico y moral, que la Religión cristiana confiesa, predica y manda cumplir. Es una luz venida de lo alto, que enriquece nuestro entendimiento con el conocimiento de cosas sublimes, que no hubiéramos sabido nunca, si la gracia de Dios no nos hubiera elevado al orden sobrenatural. La fe exigiendo completa sumisión a su enseñanza, nos perfecciona intelectual y moralmente, porque Dios quiere que le honremos con el entendimiento y con la voluntad; subordinamos nuestra razón a la fe, y ofrecemos un obsequio muy agradable a Dios; subordinamos nuestra voluntad, y entonces honramos a Dios obedeciéndole y agradándole.

Sin la fe no podemos agradar a Dios, ya lo dijo San Pablo: «sine fide impossibile est placere Deo»; luego si queremos constantemente agradarle, debemos proceder siempre movidos por la fe, debemos ser hombres de fe.

Siendo la fe una luz divina, tiene la garantía, que Dios mismo le da, está apoyada y sostenida por su autoridad, es una chispa de su sabiduría y una comunicación de su bondad. Como es imposible que Dios se equivoque, así también es imposible, que la fe nos enseñe algo falso, algo que no sea conforme con la verdad; igualmente como Dios es infinitamente bueno, es imposible que quiera engañarnos; querría el mal, dejaría de ser bueno, dejaría de ser Dios.

Sin fe no hay mérito para el cielo, ni se obra para la eternidad, en cambio con la fe, nuestras obras por pequeñas que

sean, tienen una recompensa en la otra vida, porque estarán informadas de la caridad, es decir, de la gracia; la fe y las buenas obras van siempre unidas en el católico, las buenas obras son siempre el fruto sazonado de sus creencias. Estas nos hacen proceder en nuestras acciones rectamente, conforme a los Mandamientos divinos, virtuosamente porque buscamos complacer a Dios, santamente, porque el alma se perfecciona y embellece. La fe y las obras santas en el católico van siempre unidas y no existe ninguna disonancia entre ellas, van siempre de acuerdo; porque muy bien sabe, que la fe es viva únicamente por las obras; *«fides sine operibus, mortua est»*, dice el Apóstol Santiago. Sin las obras la fe es muerta, no produce en el alma vida eterna. San Juan Crisóstomo nos asegura que *«la fe es el origen de la justicia, la cabeza de la santidad, el principio de la devoción, el fundamento de la religión»*.

Ahora bien, maestra y depositaria de esta verdad divina, de la fe íntegra y pura ha sido y es únicamente la Iglesia Católica. Tiene en su abono y únicamente ella, tales criterios tanto internos como externos que la acreditan ser ella la verdadera Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo; posee tales notas esenciales en ella, que la presentan inconfundible con cualquiera otra religión o secta.

La Iglesia Católica nació tan bien formada y adornada de sus prendas y cualidades, tan excelentemente bien organizada, que a todas luces está publicando, que sólo una mente divina pudo idearla y una mano todopoderosa forjarla y sacarla a luz; y después de la experiencia de veinte siglos la razón de cualquier hombre se persuade, que sólo una asistencia divina ha podido sostenerla, defenderla y librarla de la muerte mil veces decretada por los hombres. Las notas de Unidad, Santidad, Catolicidad y Apostolicidad distinguen perfectamente a la Iglesia Católica de cualquiera otra, que quisiera atribuirse la gloria de ser la verdadera. Estas cualidades las llamamos notas, porque todo el mundo las puede ver, verificar, contemplar, son sensibles; son propias, es decir, distintas de cualesquiera otras, que podrían ser comunes a diversas asociaciones religiosas; permanentes y constantes a la Iglesia, desde que apareció sobre la tierra hasta nuestros días, fluyendo de su esencia, lo mismo en tiempo de San Pedro y San Pablo como ahora. Los Padres del Concilio Constantinopolitano en el año 381 proclamaron solemnemente estas notas, cuando dijeron: *«credo in unam, sanctam, catholicam et apostolicam ecclesiam»*. Esta misma verdad la repiten Sacerdotes y fieles en el Credo de la Santa Misa: **creo en UNA, SANTA, CATOLICA, y APOSTOLICA IGLESIA**; es decir, confesamos la unidad, la santidad, catolicidad y apostolicidad de la Iglesia a que pertenecemos.

Explanemos un poco más cada una de estas notas, para que así aparezca cómo son distintivas de la Iglesia.

La Iglesia tiene *Unidad* en su doctrina y en su gobierno. San Pablo lo predicaba por todas partes y en su Carta a los Efesios dice: *«Unus Dominus, una fides, unum baptisma»*. — *«Uno es el Señor, una la fe, uno el bautismo»*. Como si dijera: los cristianos reconocemos a una suprema autoridad, tenemos todos una sola creencia, recibimos los mismos Sacramentos. En la Iglesia la fe, según el mandato de Nuestro Señor Jesucristo a sus Apóstoles, debe ser una e igual en todas partes. *«Id, les dijo, y enseñad a todas las gentes cuanto Yo os he mandado. El que crea y se bautizare se salvará; el que no crea se condenará»* (Mt. 28-15). Una ha de ser la cabeza visible que gobierne y disponga cuanto sea necesario. Sólo a San Pedro dió Nuestro Señor Jesucristo mando sobre los demás Apóstoles, y ellos le guardaron la debida reverencia y obediencia. Ahora en nuestros tiempos el sucesor de San Pedro, el Romano Pontífice es el representante de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra, es su Vicario, es la cabeza de la Iglesia y a él le están sujetos los Obispos y fieles; con él formamos *«un sólo redil y un solo pastor»*. Unidad, pues, admirable, constante y siempre la misma.

La Iglesia está adornada de *Santidad*. Es santa por su autor, Jesucristo, modelo de toda perfección, *«figura y esplendor del Padre»*. Santa por su doctrina, porque quien la practica íntegra, se santifica, se hace agradable a Dios. Santa por su fin: llevar a todos los hombres al cielo, para que una vez reunidos allí, cuantos aquí en la tierra fueron obedientes y sumisos a Jesucristo, pueda El presentarlos al Padre formando una Iglesia, *«llena de gloria, sin mancha, ni arruga, sin defecto alguno, santa e inmaculada»*, como lo asegura San Pablo en la Carta a los Efesios.

La *Catolicidad* es esencial a la Iglesia, puesto que nació católica. Nuestro Señor Jesucristo dió mandato especial a los Apóstoles de ir a todas partes, a todas las naciones. *«Id, pues, e instruid a todas las naciones»*. (Mt. 28-19). Luego la Iglesia de Cristo no es de una nación, de una raza; sino debe ser de todas, predicada en todas partes y dondequiera practicada. De derecho divino es católica; de hecho, gracias a la inmensa labor de los Misioneros se va extendiendo no obstante multitud de vicisitudes por tierras de infieles. Actualmente es la Iglesia que cuenta con mayor número de adeptos, si se la compara con cualquiera de las otras comunidades religiosas, pues rápidamente ha conquistado muchos gentiles. Según los datos estadísticos proporcionados por la radio Vaticana el primero del presente año, la Iglesia cuenta con trescientos noventa y ocho millones y una tracción más de católicos; moralmente se puede decir, que está en todas partes y donde quiera es conocida. Se cumple la profecía del salmo segundo: *«Pídemme, y te daré las naciones en herencia tuya, y extenderé tu dominio hasta los confines de la tierra»*.

La *Apostolicidad* de la Iglesia es hermosísima garantía de la verdad que predica. Los católicos de ahora nos sentimos

unidos con fortísimos lazos a los cristianos del tiempo de los Apóstoles, con los mismos rasgos y fisonomía en nuestras creencias y costumbres, como que somos miembros de una sola familia; lo que creyeron y confesaron ellos hasta derramar su sangre igualmente lo creemos y confesamos ahora de igual manera, con igual testimonio, como la experiencia de los últimos años lo ha demostrado invenciblemente al mundo entero. Estamos unidos con los católicos de todos los tiempos en doctrina y en el gobierno, nuestro lazo de unión es el Papa; desde San Pedro hasta Pío XII, el actual Pontífice, felizmente reinante; doscientos sesenta y tres jefes de la Iglesia, serie gloriosa de cabezas, que han ceñido la tiara pontificia. Semejante es la historia también de las diversas diócesis, esparcidas por el mundo, cada una posee un obispo, que indefectiblemente las une a alguno de los Apóstoles cumpliéndose en ello la profecía de Nuestro Señor Jesucristo: «Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos». Con vosotros, los Apóstoles; hasta la consumación de los siglos, es decir: con vuestros sucesores y con sus fieles hasta el último día de los tiempos.

Estas son las notas características de la verdadera iglesia poseídas únicamente por la Católica, la única, que puede gloriarse de haber sido fundada por Nuestro Señor Jesucristo; la única que ostenta una unión indestructible de fieles unidos con sus Sacerdotes y sus Obispos, obedientes y respetuosos al Vicario de Cristo en la tierra, al Obispo de Roma. Cualquiera otra comunidad religiosa, que se presente, que carezca de estas notas distintivas, no puede ser la verdadera; lo único que podemos concederle es, que sea una rama desgajada del árbol frondoso de la Iglesia, rama sin verdor, sin savia, sin fruto, estéril y seca.

II. — La Iglesia, amados hijos, cumple su misión de enseñar la verdad a los hombres, recordándoles eficazmente los principales misterios de su sacrosanta Religión; para esto tiene un magisterio ordinario, que consiste en la predicación uniforme y constante del Sumo Pontífice, sus Obispos y Sacerdotes. Posee además un magisterio extraordinario o solemne encomendado al Vicario de Cristo, cuando usando de su suprema autoridad, como pastor y doctor de nuestras almas, hablando «*ex cathedra*», define alguna verdad o dogma.

Bien sabemos, venerables Hermanos y amados hijos, que vuestra alma noble guarda una gratitud inmensa a la Iglesia Católica, porque en la Diócesis no ha cesado de evangelizaros y catequizaros. Hablar de este trabajo de la Iglesia es hablar de las denodadas labores del Sacerdote, de la incansable fatiga del representante de Dios en medio del pueblo, del ministro de los bienes eternos, que por vocación especial se ha dedicado a la salvación de las almas de sus hermanos, de aquel nombre sagrado, que es otro Cristo, porque siguiendo muy de cerca las

pisadas del que es por excelencia el Salvador de los hombres, se constituye padre espiritual de sus fieles, para ellos vive y por ellos muere, a ellos les están dedicadas todas las horas de su existencia. Por lo mismo el Sacerdote es digno y merecedor de todo aprecio y estima del pueblo fiel: la dignidad de que está revestido lo hace ver con reverencia; por su celo y dedicación y por sus desvelos en bien de todos, y por los beneficios, que de su ministerio reportan las almas, es acreedor a una gratitud inmensa; pero al mismo tiempo por la gran responsabilidad que lleva sobre sus hombros, la responsabilidad de las almas, Dios se las ha encomendado, se las ha puesto en sus manos, las debe llevar al cielo, es digno de una respetuosa compasión.

Muy grande es la dignidad del Sacerdote, «*est alter Christus*», es otro ungido del Señor; cuando consagra por una virtud divina transformando el pan y el vino en el Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo; cuando sentado en el confesonario, levanta la mano para absolver al pecador y reconciliarlo con su Dios, entonces no es un hombre puramente, en estos momentos Cristo obra en persona de su Sacerdote, y el Sacerdote habla, pronuncia palabras sacramentales, acciona, ejerce un ministerio como lo haría Cristo Señor Nuestro. ¡No hay dignidad humana por grande que sea, que pueda compararse a ésta! ¡Cuánta reverencia y respeto merece el Sacerdote!, ¡es el representante de Dios!

Pero además de la reverencia le debéis, amados hijos, gratitud; muchos bienes de valor infinito recibís de sus manos; ellas os abren las puertas de la Iglesia, cuando derraman sobre vuestra cabeza las aguas bautismales, ellas os reconcilian con Dios, cuando arrepentidos imploráis la misericordia divina; os dan a comer un manjar celestial, que contiene toda delicia, cuando os dan en la Sagrada Comunión a Jesús; os aseguran la felicidad del hogar, cuando en nombre de Dios unen vuestros destinos en el sacramento del matrimonio.

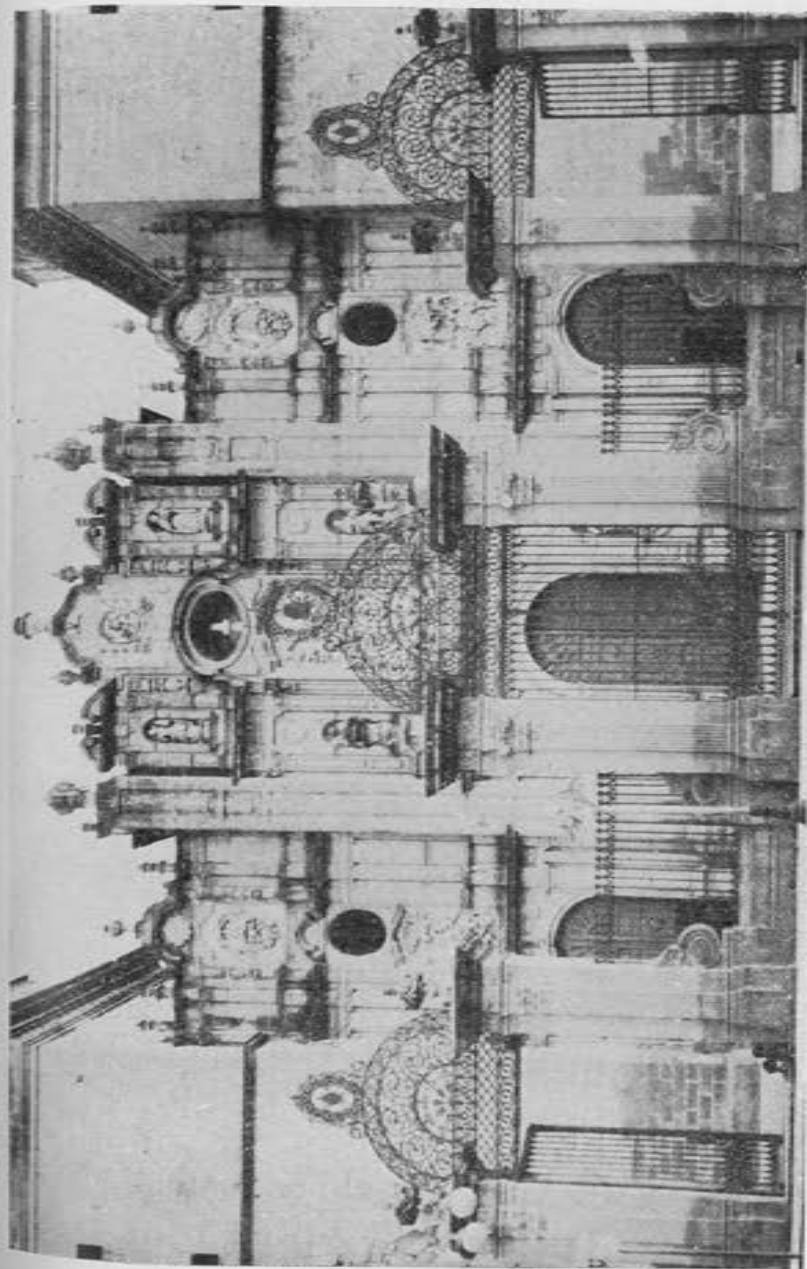
Reverencia y gratitud merece el Sacerdote. Cuan triste es por el contrario encontrar en los fieles desprecio, críticas constantes, murmuraciones de sus actos, malas interpretaciones, en fin, detractions y calumnias. A este respecto hay una sentencia en la Sagrada Escritura, que previene a los cristianos a no tocar ni la vida, ni el buen nombre, ni el ministerio del ungido del Altar: «*Nolite tangere Christos meos*».

Decimos también, que el Sacerdote, por la gran responsabilidad que tiene, es acreedor a una deferente compasión. Porque Dios le exige una delicada correspondencia de santidad, de acuerdo con la altísima dignidad a que ha sido elevado: «*Cui multum datum est, multum quæretur ab eo*». «Porque se pedirá cuenta de mucho a aquel a quien mucho se le entregó; y a quien se han confiado muchas cosas, más cuenta le pedirán». (S. Luc. c. XII, 48). El Profeta Ezequiel esgrime sus amenazas sobre los pastores que no cuidan de su grey: «*Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego*

ipse super pastores requiram gregem meum de manu eorum. «He aquí que yo mismo pediré cuenta de mi grey a los pastores» (C. 34, v. 10). Y en el mismo capítulo dice: «¿Acaso no son los rebaños los que deben ser apacentados por los pastores?» Es inherente al ministerio Sacerdotal apacentar a los fieles, es decir, administrarles los sacramentos y darles constantemente buen ejemplo; obligación de la que se le pedirá estrechísima cuenta. También la Iglesia en el Canon 124 del Código de Derecho Canónico ordena expresamente a los clérigos enseñar a los fieles la virtud y el camino del cielo con toda su manera de ser. «*Clerici debent sanctiorem praelaicus vitam interiorem et exteriorem ducere eis que virtute et recte factis in exemplum excellere*». «Deben los clérigos por razón de su vocación distinguirse de los legos por su vida interior y exterior más santa y servirles de ejemplo con sus virtudes y buenas obras». Jesucristo dijo a sus Apóstoles y en ellos a todos los Sacerdotes: «*Vos estis sal terræ*», «sois la sal de la tierra», para sublimar la vida del cristiano condimentándola con el buen ejemplo y repartiendo la gracia de los Sacramentos. «*Vos estis lux mundi*», «sois la luz del mundo», porque debéis enseñar a los pueblos a conocer al Padre Celestial y al que El ha enviado, Jesucristo. Como veís, amados hijos, el cumplimiento de estas obligaciones exige del Sacerdote una vida totalmente sacrificada, dedicación perfecta a la virtud, al estudio y a la abnegación de sí mismo, para entregarse de lleno en bien de sus hermanos. ¿Cuál será, pues, de vuestra parte, la correspondencia? Sin duda ninguna vuestra ayuda y más que otra cosa la oración por vuestros Sacerdotes. Ellos se sienten aliviados, cuando en las parroquias cuentan con personas de buena voluntad, que animadas de un verdadero celo se preocupan por el esponsor del culto; que sean caritativas y sepan condolerse de las penas del prójimo, serviciales para emplearse en toda obra buena. Como una bendición de Dios éstas personas las hay entre las Asociaciones Píodosas Parroquiales y las forma desinteresadas la Acción Católica. Estimad santamente, amados hijos, a vuestros Sacerdotes y sed su alivio y descanso en sus penas correspondiendo con mayor piedad a sus exhortaciones. Dios os lo recompensará en el cielo.

Si es necesario y urgente que haya Sacerdotes santos, éstos deben prepararse desde el Seminario, donde se forman los futuros ministros del altar. El seminarista deja padre y madre, parientes y cuanto en el mundo puede halagar sus ilusiones, desecha otras carreras, que se le presentan halagüeñas y llenas de comodidades; siente vocación al estado eclesiástico, una secreta voz lo anima a perseverar en su propósito honrado de estudiar, para llegar algún día a ser Sacerdote, o lo que es lo mismo, salvador y santificador de sus hermanos desvalidos.

El Seminario es la constante preocupación de todo prelado, allí están fincadas las esperanzas de un porvenir glorioso para las almas, pues los campos son fértiles, dispuestos a rendir el



Catedral de Morelia, puerta principal.



Arcos y bóvedas de la Catedral de Morelia.

ciento por uno, con tal que no les falte el operario, que los trabaje. «La mies es mucha, decía Ntro. Señor Jesucristo a sus Apóstoles, y pocos los operarios; pedid al dueño de la mies, que envíe más obreros a la labor». Esta misma frase muchas veces ha sido repetida por cada uno de los preladados, que tienen a cargo las diócesis de nuestra Patria. La mies es mucha, ha repetido vuestro señor Obispo, y faltan Sacerdotes.... Pueblos que antes tenían su Párroco, su Vicario, su Capellán por lo menos, se ven privados actualmente de él, por no disponer más de algún ministro de almas, que vaya a consolarlas.

La Diócesis de Veracruz conservará siempre muy grata la memoria del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Rafael Guizar, q. d. D. g., cuyos desvelos en pro del Seminario Diocesano, son de todos conocidos. Mucho trabajó por levantarlo a gran altura, por dotarlo de excelente profesorado, por aumentarlo de un número extraordinario de alumnos. Si la Diócesis, por gracia de Dios, no padece de extrema escasez de Sacerdotes, se debe en gran parte a los frutos de bendición que ha dado el Seminario; muchos fueron los Sacerdotes ordenados por el Excmo. Sr. Guizar, y quince ha ordenado vuestro actual Prelado; todos ya están esmeradamente trabajando en el gran campo del Padre de Familias. Muy bien sabemos que con generosidad ayudásteis a nuestro insigne predecesor; y nos consta, que vuestro noble corazón aún está ayudándonos con vuestros donativos; gracias a los «Centros Pro-Seminario», establecidos en toda la Diócesis se obtiene una eficaz ayuda para sostenimiento de las vocaciones. Con entera verdad podemos asegurar, que en la Diócesis todos nos esforzamos en favor de nuestro Seminario; Obispo, Sacerdotes y fieles, todos tenemos en nuestro corazón como obra muy grata a Dios, como obra a la que primeramente debemos atender, el sostenimiento del Seminario. Por medio de esta Carta os damos las gracias, amados hijos, desde el fondo de nuestro corazón, seguros de que interpretamos fielmente los sentimientos del Sacratísimo Corazón de Jesús, Redentor de las almas. Porque si bien su sangre purísima es fuente de salud para el pecador, se debe derramar y esparcir en las almas por ministerio del Sacerdote; y quien se prepara para este ministerio, no puede menos de ser objeto de predilección del Corazón de Jesús. Os hemos dado las gracias, pero al mismo tiempo os hacemos un nuevo llamamiento, os pedimos nuevamente ayuda, como la dábais generosa en tiempo de nuestro venerado predecesor; mucho ha disminuido la cooperación, y por lo mismo mucho han aumentado las preocupaciones de vuestro Prelado; os pedimos por amor de Dios, que no lo abandonéis. Si un vaso de agua dado por amor de Dios tiene un premio eterno, ¿cómo no lo tendrá una limosna asidua y generosa dada para la formación de los futuros salvadores de almas?

Exhortamos a los señores Curas a poner toda su atención en la Obra «Pro-Seminario», establecida desde hace años en

la Diócesis y que tan eficaces y valiosos servicios ha prestado, insistan con sus feligreses a no desmayar y a proseguir con la mira puesta en el inmenso bien que hacen, pues contribuyen en la medida de sus fuerzas a la salvación de sus prójimos. Dice la Sagrada Escritura, que Dios «a cada uno de nosotros nos pedirá cuenta de nuestros prójimos». «Mandavit illis (Deus) unicuique de proximo suo» (Eccl. 17, 12), entonces cuán aligerada se sentirá nuestra conciencia, cuando podamos responder, que el bien lo hemos hecho por medio de tantos Sacerdotes, que terminaron su carrera gracias a las limosnas y donativos, que dimos. Esta ayuda pecuniaria se convierte después en vida parroquial, en predicación de la divina palabra, en administración de los sacramentos, en dirección espiritual de las almas, en una palabra, en todos los ministerios sacerdotales. Quizá alguno nunca haya tenido oportunidad de cumplir con algunas obras de misericordia, como auxiliar a los enfermos, asistir a los moribundos, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra; pues si coopera al sostenimiento del Seminario, a todas estas obras contribuirá con gran mérito y con premio eterno, cuando los seminaristas, a quienes ayudó, convertidos ya en Sacerdotes, con celo se entreguen, como otros Santos Curas de Ars, a arrebatarse al demonio.

A cooperar con los «Centros Pro-Seminario» se han unido últimamente las Organizaciones de A. C.: principalmente la U. F. C. M. por iniciativa propia y obedeciendo también órdenes del respectivo Comité Central se esmera en seguir los nobles ejemplos de la virtuosísima madre de San Juan Bosco.

Mandamos, pues, a los señores Párrocos, que reorganicen los antiguos centros «Pro-Seminario», porque éstos por el respeto y grata memoria del Excmo. Sr. D. Rafael Guízar, trabajarán con el delicado empeño de otros tiempos. En las Parroquias y Vicarías donde no estuvieren establecidos estos Centros, procurará el señor Cura establecerlos o valerse de las organizaciones de A. C. Mandamos que en las diversas Parroquias sea el Párroco el director del Centro respectivo y quien se encargue de nombrar a las personas, que con solicitud digna de todo encomio recaben las limosnas. Todos estos Centros Parroquiales estarán sujetos a la dirección del M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis, a quien mensualmente darán cuenta y enviarán las limosnas recogidas. El dará normas y aprobará las iniciativas que se propongan.

La ayuda material es importante, pero más necesaria es la cooperación espiritual, la oración; debéis orar sin cesar y pedir con ahínco a Dios Nuestro Señor os conceda sacerdotes santos, que sean verdaderos apóstoles, que sepan entregarse al servicio de las almas, como decía el Apostol San Pablo: «Libentissime impendam et superimpender ipse pro animabus vestris». «Yo por mí gustosísimo expendere cuanto tenga y me entregaré a mí mismo por la salud de vuestras almas». (2 Cor. 12-15). Para obtener

esta gracia, es necesario, que ya desde el seminario los alumnos se vayan formando en las virtudes y en los conocimientos indispensables a todo ministro de Dios. Esta gracia la debemos pedir con instancia a Dios por intercesión de la Virgen Santísima, que con maternal amor vela sobre los seminaristas, mirando en ellos a los que han de ser los continuadores de la obra de su Hijo Divino. Nuestro Seminario está bajo la tutela especial de Santa Teresita del Niño Jesús, desde la época del Excmo. Sr. Guízar; y a fe que lo ha protegido admirablemente. Todos los días, mañana y tarde, se reza en comunidad esta jaculatoria e invocación: «Santa Teresita del Niño Jesús, pide a Dios Nuestro Señor nos conceda, que todos los Sacerdotes, que se forman en nuestro Seminario, sean santos y verdaderos apóstoles».

III. — Si es insustituible la labor del Sacerdote para sostener la fe en el pueblo de Dios y predicarla, según aquello del Apóstol de las gentes en su carta a los Romanos en el capítulo décimo: «Todo aquél que invocare el nombre del Señor será salvo. Mas, ¿cómo le han de invocar, si no creen en El? O, ¿cómo creerán en El, si de El nada han oído hablar? ¿Y cómo oírán hablar de El si no se les predica?», no obstante esta labor y trabajo sacerdotal, existe en la Iglesia otra actividad, que podríamos llamar apostólica, y es ésta, la de la persona seglar, que se dedica por gracia, por virtud y por amor al prójimo a enseñar el Catecismo. Los catequistas y más frecuentemente las catequistas, son los brazos derechos del Párroco, que eficazmente le ayudan en la gravísima obligación de instruir al pueblo y principalmente a los niños en la Doctrina Cristiana.

Como una bendición de Dios en todas las parroquias existen estas personas seglares que con celo y caridad se consagran a cumplir con esta Obra necesarísima de misericordia de catequizar a los niños.

Nobilísima misión es la del catequista; dar a conocer a Dios, para que conocido se le sirva y sirviéndole se le ame sobre todas las cosas; y con el conocimiento de Dios, hacer conocer y amar a Jesucristo y su obra, la Iglesia. Si es noble esta misión, delicado también es su desempeño, porque el perfecto catequista no se concreta a hacer repetir de memoria las fórmulas del Catecismo, no se reduce a instruir únicamente, su tarea principal es educar; instruye la mente, pero educa el corazón y la voluntad del niño. El ideal único del catequista es formar buenos cristianos, que cumplan siempre y en donde quiera y en todas las circunstancias de su vida con la Ley de Dios; porque no se salvará, dice Nuestro Señor Jesucristo «el que me dice Señor, Señor, sino el que cumple con la voluntad de mi Padre Celestial». Aprender el Catecismo es condición necesaria para practicarle; nos muestra lo que debemos creer, pero al mismo tiempo nos mueve a practicar nuestras creencias; ilumina la mente, pero perfecciona la voluntad ennobleciendo el corazón con la práctica de la vir-

tud. Dice Mons. Perardi, insigne catequista: «El hombre busca la verdad; y su mente no descansa hasta verse en posesión de ella. El catecismo responde a esta primera necesidad del hombre, porque no es la teoría de una filosofía o de una escuela, ni tampoco el monumento de la sabiduría y cordura de una época o de una sociedad: es la doctrina del Hijo de Dios, venido al mundo a evangelizarnos. Y por esto mismo el hombre únicamente en el catecismo encuentra una respuesta clara y sencilla a las más graves cuestiones, que le interesan. El hombre vive, como cree. El hombre que conoce y cree firmemente lo que enseña el catecismo, vivirá con toda rectitud». Todo el esfuerzo del catequista ha de consistir en obtener que sus discípulos vivan con la rectitud, que les conviene, busquen agradar a Dios y cumplan con todos sus deberes.

Tanta importancia da la Santa Iglesia al estudio del Catecismo, que tiene expresamente mandado en el Canon 711 N° 2 del Código, lo siguiente: «*Curent locorum Ordinarii ut in qualibet parocchia instituantur confraternitates Sanctissimi Sacramenti ac doctrinae christianae*». «Procuren los Ordinarios de los diversos lugares, que en cada parroquia se establezcan las Asociaciones del Santísimo Sacramento y también las de la Doctrina Cristiana». Además, la Sagrada Congregación del Concilio ha dictado sus disposiciones en una Instrucción de fecha 2 de enero de 1935, mandando se funde en todas y en cada una de las Diócesis un «*Officium Catechisticum*», una Comisión del Catecismo, que vea y procure por el incremento y buena marcha de las Asociaciones del Catecismo.

Obedeciendo esta Instrucción hemos establecido nuestra Comisión Catequística diocesana, la cual tratará de promover, dirigir, fomentar y unificar en toda la Diócesis los trabajos catequísticos, y se empeñará principalmente en la formación de catequistas. Esta Comisión consta de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vocales y Visitadores. De esta Comisión dependerán todas las Asociaciones de la Doctrina Cristiana o del Catecismo, que ya estén establecidas en la Diócesis, o que deban establecerse canónicamente.

En cuanto al texto que deba adoptarse en las Parroquias, mandamos, que por la reverencia y amor y además por los grandes beneficios obtenidos, se conserve el Catecismo del Excmo. Sr. Guizar para las clases inferiores y se siga el método por él empleado. Debemos confesar sinceramente, que es admirable por la rapidez con que los niños aprenden las preguntas y respuestas, que se les sugieren. Pero siendo de muy corta extensión, no abarca todos los puntos de doctrina, que es necesario conocer y suelen enseñarse en clases superiores. De acuerdo con la disposición del Venerable Episcopado dada el año de 1931 con intención de unificar la enseñanza de la Doctrina Cristiana en nuestra Patria, ordenamos que, una vez aprendido el Catecismo del Excmo. Sr. Guizar, se pase al del Emmo. Sr. Car-

denal Gasparri. Para las escuelas de catequistas, la Comisión Diocesana dará oportunas orientaciones, las cuales serán observadas en todas las Parroquias.

(Concluirá)

Collector.

Antigua Fundición de Cobre y Bronce de

JULIO ELIZALDE

Se funde también a plé de Parroquia,
cuando las campanas sean
de 2 a 10 toneladas.

Precios moderados.

PIDA UD. TARIFAS

1ª de Emiliano Zapata N° 11.
Tepic, Ags.



"LAS FABRICAS DE LYON"

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero No. 72.

FABRE HNOS. S. A.

Apartado 319.

MEXICO, D. F.



Especialidad en Ornamentos y toda clase de artículos para Iglesia, Tronos, Candelabros, Ramos, Atriles, Cálices, Copones, Coronas imperiales, Incensarios, Campanas, Fierros para hacer Hostias, capiteles, Vinajeras de todos precios y el surtido más completo y variado en Custodias.

Sagrarios de Seguridad.

Pida usted precio y
Fotografía

Catecismo Modelo

No siempre los catecismos pueden estar organizados con todos los elementos necesarios, y podríamos decir que pocas veces los reúne todos, y menos en países como el nuestro, donde la Religión ha sido por tanto tiempo perseguida y con tanta dureza tratada. Mas, siendo este ministerio tan importante y sus consecuencias tan decisivas, merece que se le atienda con el mayor empeño y solicitud, venciendo los obstáculos que se presenten, y supliendo de la manera más eficaz posible las deficiencias que provienen de las circunstancias adversas o de otro factor cualquiera.

Y a fin de facilitar su labor a los Directores de Catecismo y presentar un estímulo poderoso a su celo apostólico, sería muy de desear que en todas las diócesis existiesen Catecismos Modelos, dotados de todos los elementos necesarios, que fuesen como una lección práctica y viviente de Pedagogía Catequística, fijándose en los cuales, pudiesen luego dichos directores constituir sus centros propios, y administrarlos con el mayor acierto y los mejores resultados. Motivo de gran satisfacción ha de ser para un Sacerdote el tener su catecismo muy floreciente, así como, por el contrario ha de causarle honda preocupación verlo decaído y abandonado. Por esto nos vamos a ocupar en este artículo de los elementos constitutivos de un Catecismo Modelo, y del conveniente empleo de los mismos.

I. — ELEMENTOS DE UN CATECISMO MODELO

Como en toda escuela, tres son los elementos principales que contribuyen a la prosperidad de un catecismo: el personal, el material y el literario.

1º — El Personal.

Está compuesto de los socios activos de la Congregación de la Doctrina Cristiana, que el actual Código de Derecho Canónico recomienda a los Ordinarios que sea establecida en todas las parroquias (c. 711, § 2).

FABRICAMOS LAS MEJORES

VELAS



Will & Baumer, S. A.

"LA MODERNA"

San Cosme 111

México, D. F.

Armoniums

Hoeruegel-Leipzig, Estey-New York



- Casa -

Veerkamp,
S. A.Mesones No. 21
Apartado 851
México D. F.Casa especialista en Instrumentos Musicales
para Banda y Orquesta

Tiene su junta directiva al frente de la cual está el Director del Catecismo, y son vocales de la misma todos los catequistas de aquel centro.

Para que puedan desempeñar fructuosamente su misión es necesario que estén preparados con ciencia y experiencia de lo que han de enseñar. Nadie da lo que no tiene, dice el adagio, por lo cual antes de ponerse a enseñar, se requiere haber aprendido.

Y puesto que no cualquiera persona, por solo su fervor religioso, está capacitada para enseñar el Catecismo, urge que esos socios activos de la Congregación de la Doctrina Cristiana se habiliten de antemano con los estudios y ejercicios por la Autoridad Eclesiástica señalados.

La Sagrada Congregación del Concilio en la Constitución «*Provido sane*» de 12 de enero de 1935, encarga a los Ordinarios que instituyan la Comisión o Junta Catequística Diocesana, una de cuyas atribuciones será, «*que cada año se anuncien cursos de "lecciones peculiares de religión" para más y mejor instruir a quienes hayan de enseñar la doctrina cristiana*».

Y entre los preferidos para formar parte del cuerpo docente señala la Sagrada Congregación a los maestros «*que saben de pedagogía para la formación de los niños*».

En las filas de la Acción Católica se podría también y se debería seleccionar personal apto para este apostolado, ya que, si ha de desarrollarse alguna acción católica verdadera por los seglares, ésta ha de ser la primera, como en otra parte lo recomienda la misma Sagrada Congregación, y más de una vez lo han exhortado los Romanos Pontífices.

Finalmente, y tratando sobre todo de un Catecismo Modelo, como garantía de suficiente instrucción, se podría exigir el título o diploma de catequista, conseguido por medio de examen sobre la materia que se ha de enseñar, según texto y programa señalados. Así lo dice el insigne maestro de Catecismo, Canónigo Llorente, y así se practica con muy buen resultado en algunas partes.

A ese fin, antes de comenzar el curso, el Director del Catecismo u otro Sacerdote competente podía dar una serie de clases, donde se explicasen con la mayor claridad posible las cosas que necesita saber y practicar el que quiera dedicarse a este santo ministerio. Al cabo de esas clases deberían presentarse los candidatos a Catequistas, para responder al programa dicho y obtener el título indicado. Y así se cumpliría con fidelidad el deseo antes expresado de la Sagrada Congregación del Concilio.

2º — El material.

Lo constituyen, como dice el P. Naval (Planes Catequísticos, tomo I, pág. 10) además de un local a propósito, bancos sin respaldo y suficientes para todos los niños, una tarima algo eleva-

da, sobre la cual pueda colocarse una mesita y alguna silla para el Director; una campanilla, vales y premios para alicientes de los alumnos.

El local, a ser posible, conviene que no sea la misma iglesia, por el gran peligro que existe de que, si no se mantiene muy firme la disciplina, pierdan los niños el debido respeto al lugar santo, y se cometan muchas irreverencias con Dios nuestro Señor presente en el sagrario.

No obstante, la explicación general se podría hacer y quizás convendría hacerla en la iglesia, a fin de poder educar mejor a los niños en la fe y en la piedad, valiéndose de los preciosos recursos que presta el recinto sagrado.

El Director del Catecismo de San Sulpicio en París, P. Boumard quiere, (y no se olvide que tratamos de un Catecismo Modelo) que los niños tengan su capilla separada de la nave de la iglesia. Y se funda en estas razones: todas las obras piadosas o de celo —cofradías, asociaciones, las más vulgares escuelas— cuentan con un lugar especial para celebrar sus reuniones, ya cotidianas, ya periódicas. ¿Puede faltar al Catecismo, que es la obra por excelencia, su lugar especial para reunirse?

Además, es muy difícil mantener atentos a los niños reunidos en plena nave de una iglesia parroquial. Es imposible que reine el silencio entre niños que tienen ante los ojos objetos de disipación, y que a cada instante son distraídos por gente que pasa o curioseá.

Y luego, con su estilo peculiar francés explica cómo ha de ser esa capilla. «*Que los niños se sientan bien en ella; que cobren cariño a su capilla, que tengan a gran dicha el poseerla, que disfruten de ella, que la cuiden y la adornen los días de fiesta*».

«*De esta manera se aficionarán al Catecismo, tendrán interés en perseverar, y se imbuirán en el espíritu de la familia cristiana. Allí gustarán un bienestar cuya evocación tendrá el sabor que produce el recuerdo de la casa paterna*».

«*Es un hecho de experiencia que la estancia esmeradamente aseada, embellecida y adornada resulta más agradable, porque uno ha puesta en ella algo suyo, "algo profundamente íntimo". Ahora bien, el niño igualmente que el hombre se ama a sí mismo en sus obras*».

«*Ved ahí un medio infalible para aficionar a los niños a "su" Catecismo, los feligreses a "su" iglesia, y los miembros de una cofradía a "su" altar*». (Formación del niño por el Catecismo, tomo II, pág. 23).

3º El literario.

Formado en primer lugar por los libros de texto, que han de estar ajustados a los principios del método cíclico o graduado. No ha de faltar un libro de matrícula o de registro, en relación

con las tarjetas que, según van ingresando en el Catecismo, se entregan a los niños. Esas tarjetas tiene por objeto el servir de comprobantes de las asistencias de los niños al Catecismo y a la Misa Dominical. Todas van numeradas, las de los niños con números impares, y las de las niñas con números pares. En una página o columna del libro se apuntan por orden los números y nombres de los niños, y en otra página o columna los números y nombres de las niñas. Así, cuando el Director quiera rifar alguna cosa, sin que lo adviertan los niños puede hacer que no le toque al que no lo merece sino al que se ha hecho digno por su puntualidad, aplicación y conducta, preparando de antemano los números que conviene lanzar. Y si resultase que sale agraciado uno que no se había intentado, inmediatamente se puede descubrir el fraude, confrontando, por medio del libro de matrícula, el número de la tarjeta que se presenta con el nombre de su legítimo dueño.

Además, a fin de curso o en alguna otra fecha importante se puede dar premios a los niños, según la cantidad de asistencias que cada uno tenga marcadas en su tarjeta. Los premios principales ya diremos luego cómo hay que otorgarlos.

Cada catequista ha de poseer también una libreta con la lista de los niños de su sección, donde puede apuntar las notas de puntualidad, aplicación y conducta, y otras observaciones que él juzgase convenientes.

Una buena colección de láminas que, al mismo tiempo que cautivan las miradas de los niños, faciliten al catequista la explicación de la doctrina. Un mapa de Palestina, con que se puedan formar la composición de lugar de los Santos lugares, y un pizarrón donde se puedan trazar dibujos, o escribir lo que convenga.

No se debe olvidar, por fin, una buena colección de cánticos religiosos, acomodados a los niños, pues, además del poder educativo de la música, las gargantas infantiles gustan de lanzar sus voces al cielo, como expansión de sus piadosos afectos para con Dios, para con la Santísima Virgen y para con los Santos.

II. — EMPLEO DE ESTOS ELEMENTOS

Puede considerarse en relación a dos puntos principales, a saber: la distribución de los alumnos y la distribución del tiempo.

1º — La distribución de los alumnos.

Todo alumno debe estar adscrito a una sección, y toda sección debe estar comprendida en un grado, y todo grado debe pertenecer a un centro.

Las secciones conviene que sean poco numerosas, de ocho o diez niños cada una, y de menos si se tratase de párvulos. Han

de ser lo más homogéneas que sea posible, es decir, que estén constituidas por niños más o menos de la misma edad, de la misma instrucción y de la misma educación.

Sería muy bueno, para facilitar la colocación de los niños por sí mismos, que las secciones se distinguiesen con números o letreros que indicasen a quién corresponde aquel lugar.

A fin de prevenir desórdenes, el catequista señalará a cada niño el puesto que ha de ocupar. «Aunque no tuviéramos más que veinte, treinta o diez niños en un Catecismo, dice Dupanloup, es evidente que no podemos dejarlos en libertad de colocarse donde quieran; de otra suerte cambiarían sin cesar de sitio a su antojo, sería más difícil notar las faltas, y los revoltosos se juntarían con los que son como ellos, y harían imposible la disciplina».

2º — Distribución del tiempo.

En dos porciones principales se suele dividir el tiempo del Catecismo. En la primera, después de algún breve cántico y alguna oración, se toma la lección señalada, o se enseña el trozo de doctrina que toque aquel día, y se apuntan las calificaciones de aplicación y conducta.

En la segunda el Director hace la explicación del punto que él haya escogido y premia a los que más se han distinguido por su aplicación y conducta. No es preciso que entonces mismo se entreguen los premios; basta con que reparta los vales, con que los niños, en determinados días, podrán adquirir en la dirección los objetos que deseen, según la cantidad que hayan reunido.

La cuestión de los premios es muy importante, pues bien sabemos lo interesados que son los niños, los cuales, si no esperan ganar alguna recompensa, difícilmente se mueven a trabajar. Acerca de este asunto podemos repetir lo que hace algunos años decíamos en una Jornada Catequística: «Dar premio al que lo ha ganado, es muy justo y razonable. Pero dar premio a un niño, simplemente porque ha asistido al Catecismo, y sobre todo dárselo de una manera habitual y ordinaria, no solamente no es justo ni razonable, sino que resulta contraproducente y pernicioso. Es rebajar y posponer la condición del Catecismo a la de cualquier otro estudio. Porque, para aprender cualquier arte o ciencia, el discípulo ha de pagar al maestro, y para aprender el Catecismo, el maestro habría de pagar al discípulo. Como si con asistir al Catecismo, los niños hiciesen algún servicio a la Iglesia, y no fuese la Iglesia la que se lo hace a ellos. ¿Quién no ve la inconveniencia y hasta perjuicio de ese procedimiento? Con él los niños, y cualquiera que lo observase, se formarían de la Doctrina Cristiana una idea verdaderamente lastimosa.»

La ocasión más oportuna para distribuir premios es la celebración de exámenes o certámenes. Conviene que estos recursos se aprovechen con alguna frecuencia. No sólo a fin de curso, sino siempre que se termina un grado, o una parte, o es necesario excitar la aplicación de los niños. En estos casos los premios han de ser lo más valiosos que se pueda, pues así se conseguirá que sean muchos los que los apetezcan, y por consiguiente también los que se esfuercen con el estudio a ganarlos.

Hay otros muchos detalles que contribuyen poderosamente al buen éxito en este ministerio. Pero, aparte de que algunos son casi exclusivos de ciertos caracteres más ricos en inventiva, otros mejor se aprenden por cuenta propia, con el estudio y la práctica.

Una cosa cierta hay, y que no se debe olvidar, y es, que al sacerdote verdaderamente celoso no le faltan recursos para instruir y santificar a los pequeñuelos, pues la primera pedagogía que hay que entender y practicar es la del amor de Dios y la del amor de las almas por él redimidas. Muchos ejemplos se podrían presentar de la eficacia de esta pedagogía divina. Baste recordar las maravillas que realizaba con los niños y con los grandes el no hace mucho fallecido santamente Obispo de Palencia, antes de Málaga, y antes famoso Arcipreste de Huelva, Excmo. Sr. Manuel González, quien no necesitaba de formulismos pedagógicos, porque su corazón y su inteligencia iluminados por los resplandores de la caridad eran la mejor de las pedagogías. Pero como estas gracias no a todos Dios las concede, es necesario valerse también de los recursos humanos para conseguir el objeto deseado. Pues humanamente hablando quien, contando con la gracia ordinaria de Dios nuestro Señor posee más conocimientos en un asunto, tendrá más probabilidades de acertar en él que otro que, gozando de esa gracia ordinaria sobrenatural, no haya alcanzado los conocimientos necesarios. Mas, si a una ciencia notable se junta una abundante gracia, entonces miel sobre ho'uelas.

Ignacio Gailego, C. M. F.

"JUANDIEGUITO"

Semanario de Doctrina Cristiana para la niñez.

Aprobado y bendecido por el V. Episcopado Mexicano.

Cien ejemplares: \$ 1.40

Mil ejemplares: \$ 12.00

J. JESUS FLORES LOPEZ

Apartado 7817

México, D. F.

CHOCOLATE MORELIA

Presidencial

Indispensable en todo hogar

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES
REG. D.S.P. 2442
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00
LA AZTECALA
MARCA IND. REG.
F. C. DE CINTURA 105
MEXICO, D.F.

DEL ANTIGUO ASILO de MORELIA

**• NUTRE • VIGORIZA •
• Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •**

CAMPANAS DE COBRE Y ESTAÑO

Desde un kilo hasta seis toneladas

Garantizadas. - Recibimos Campanas viejas a cuenta. - Candelabros, cancelos, cercas, bancas para jardín, etc., etc.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

San Luis Potosí, S. L. P.

**LAS MEJORES OBRAS QUE PUEDE
HACER UN PARROCO O CAPELLAN**

Poner pavimento de mosaico a su Iglesia y dependencias; revestir la cúpula y torres con azulejos

“TALAUERA”

Poner un lambrin de este material

Iglesias de los siglos XVI y XVII. lucen en todo su esplendor, las decoraciones de azulejos

« T A L A V E R A »

Nosotros tenemos reproducciones de todos estos azulejos y podemos fabricarlos con inscripciones de cualquier naturaleza.

Fabricamos los mejores mosaicos.

Gerente: Ing. Justo Avila Baeza.

Mosaicos «Portland», S. de R. L.
Eric. 14-35-17

México, D. F.

Chilpancingo 164.
Mex. P-09-52.**El órgano flautado es el rey de los instrumentos**

para su construcción y compostura

ALFREDO WOLBURG

Calle de Industria N° 96.

Tel. Eric. 15-22-17.

Apartado 1968. — México, D. F.

**El Cuarto Centenario de la Fundación
de la Ciudad de Morelia**

(Continúa)

Dijimos en nuestro artículo anterior que ha habido en la Ciudad de Morelia, por lo menos tres iglesias que han servido de Catedral.

¿En dónde estuvo la primitiva? Creemos muy fundadamente que estaba edificada o muy cerca, o en el lugar mismo en que se construyó la actual y que sería derribada al iniciarse la construcción de ésta, y nos fundamos para creerlo así, en que según la norma seguida por los constructores de ciudades en el Nuevo Mundo, la iglesia ocupa siempre el lugar de preferencia en la Plaza Mayor y junto a las casas de gobierno, casa del Cabildo, Intendencia, carnicerías, etc.

En la traza hecha por Juan Ponce, alarife y constructor de la Ciudad de Valladolid, señaló y aún subsiste como lugar de plaza la actual Plaza Mayor —conocida actualmente con el nombre de Plaza de los Mártires— y para Casa de la Ciudad o Ayuntamiento, el edificio en la actualidad Palacio de Justicia y que está en la misma plaza, y la primera Casa Episcopal erigida en Valladolid lo fue dentro del perímetro de la misma gran Plaza. Lo natural es pues suponer que la iglesia estaría muy cerca de esos edificios.

La Catedral primitiva debe haber sido una iglesia de poquisima importancia arquitectónica, según se desprende de una carta del Canónigo Juan de Magaña al Rey (año de 1654) en la que le pinta el triste estado de la Iglesia Catedral, desmantelada hasta el extremo de que había sido necesario apuntalarla. *Era*, —dice el Canónigo en su carta— un edificio de adobe, sus paredes estaban hendidas y sus maderas podridas por las aguas.

Consta por otra parte que en 1623 —31 años antes de la carta de Magaña— ya había sido necesario reparar la Catedral.

La segunda iglesia que sirvió en Valladolid de Catedral mientras se edificaba la actual, fue la de la Santa Cruz construida en 1680 por Nicolás de la Cerna.

La tercera, que es la actual, comenzó a edificarse en 1660 por Don Fray Marcos Ramírez del Prado, décimo Obispo de Michoacán con autorización del Virrey Duque de Alburquerque; pero desde muchos años antes comenzó a acopiarse en la gran Plaza el material que habría de servir para la construcción.

Existe en el Archivo de Indias —legajo núm. 1052— el «Expediente completo de la fábrica de la Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán desde 1654 a 1738».

Esos datos, publicados por Ana María Liaño y Pacheco de la Universidad de Sevilla, nos hacen conocer de una manera muy completa la historia de la construcción de la actual Iglesia Catedral de Morelia desde la edificación de los cimientos hasta la terminación de las torres.

La Catedral de Morelia es un iglesia magnífica y de las más hermosas de la República.

El autor de su traza fue el Maestro Vicente Barroso de la Escayola.

Su nombre y apellido hacen sospechar —observa atinadamente la señorita Liaño— que el dicho Barroso no fuese español sino italiano, pues en los muchos documentos en que aparece su firma se lee unas veces Biscencio Varrochio y en otros Bicencio Barroso.

«Es obra de singular esmero y fortaleza, conteniéndose sus paredes, pilastras, arcos, cornisas y cimborrios, todo de mampostería fina y piedras de cantería y sillares labrados con el mayor primor y costa que pudo imaginar el arte. No parece que pretendió su autor que fuese templo perecedero con el tiempo, sino un castillo baluarte inmortal que compitiera duraciones con los siglos...» (Arch. de Indias, Leg. 1052).

Exageraciones aparte, la verdad es que el edificio es solidísimo y de aspecto majestuoso tanto por su grandeza material cuanto por la belleza de la ejecución. «Lástima —observa Benítez (José Benítez, Mongr. de Morelia)— que la poca elevación de las fachadas —principal y laterales— con relación a la de los dos campanarios rompe el equilibrio y proporción que en líneas, superficies y volúmenes debió guardar todo el edificio».

En cambio, las proporciones del interior de la iglesia son perfectas y producen en el espectador una sensación de armonía y de descanso. Consta de tres naves estando cubierta la principal con bóvedas de arista, y de lunetos las dos procesionales.

La disposición interior de la iglesia era idéntica, hasta hace pocos años, a la de todas las Catedrales viejas de la Nueva España. La nave central estaba cerrada cerca de sus extremidades por dos grandes altares, el Mayor cerca del ábside, y el llamado del Perdón cerca de las puertas de la fachada principal; y los intercolumnios de la misma nave por un corredor o crujía, cuyos barandales eran de plata labrada y quinada.

Para tener una idea de la antigua riqueza de esta iglesia baste saber que a principios del siglo pasado, durante las guerras napoleónicas, la Catedral de Michoacán contribuyó con catorce mil marcos para ayudar a España; y que en el año de 1859 el Gobernador de Michoacán D. Epitacio Huerta sustrajo de la iglesia cincuenta y ocho mil marcos, es decir, alrededor de doce toneladas.

En el año de 1897, su Excelencia el Arzobispo D. José Ignacio Arciga, modernizó y amplió el interior de la iglesia mandando colocar en el ábside el coro de los canónigos; reformando con exquisita sobriedad los 16 altares de la iglesia; decorando ricamente las bóvedas y muros y pavimentándola con mosaico florentino.

No hay turista que venga a la ciudad de Morelia y visite la Catedral, que no se deshaga en elogios de la belleza, el orden, el buen gusto y la limpieza que reinan en la Catedral Metropolitana de Michoacán.

Con las reformas llevadas a cabo en 1897, la Catedral perdió en el interior su carácter viejo, pero ganó en luz, amplitud y comodidad.

Riquísima como fue esta Catedral en vasos sagrados, ornamentos y plata labrada, ha sido siempre pobre en pinturas y muebles suntuarios; apenas si hay 5 ó 6 pinturas de verdadero valor artístico: dos en la Sacristía, y en el interior del templo una buena copia de Guido Reni que representa al Arcángel San Miguel y en el ábside un gran óleo copia de la Transfiguración del Señor de Rafael Sanzio.

Las torres de la Catedral, de estilo intermedio entre el rígido herreriano y el exuberante churriguera son una muestra primorosa del más puro barroquismo mexicano.

Hay en la República campaniles mucho más elevados y de mayor importancia arquitectónica, ejemplos los de las Catedrales de México y Puebla, pero no conozco ningunos más esbeltos, airoso y gallardos que los de la Catedral de la antigua Valladolid.

La posición de la Catedral de Morelia es la más adecuada para lucir desde cualquier punto que se la mire; como antes se dijo, emerge de dos jardines y está rodeada por todas partes de edificios que, para la categoría de la ciudad pueden decirse verdaderamente magníficos. No se vé por ninguna parte un solo ladrillo; todas las construcciones son de cantera labrada que dan al conjunto un aspecto verdaderamente monumental.

El amplísimo atrio de la iglesia está acotado por una soberbia reja de hierro que fue donada en 1854 por el Cabildo Eclesiástico; y el magnífico reloj de la torre de la derecha regalado a la ciudad por el Deán D. Mariano Carreón.

Las fachadas «se componen de arquitectura de orden dórico... y la principal de en medio se compone de primero, se-

gundo y tercero cuerpo repartidas en las dichas diez y ocho columnas; siete nichos, los seis a los lados y el uno sobre la puerta en la cual ha de yr la Transfiguración del Señor por ser la titular de la iglesia y en los dichas seis nichos seis estatuas; todo lo referido de cantería desde su pavimento bajo hasta su coronación y remates en los cuales se han de colocar los escudos de las Armas Reales». (Archivo de Indias. Informe del 8 de Octubre de 1715).

Para terminar este ligero bosquejo diremos que la Catedral de Morelia cuenta con dos magníficos órganos tubulares neumáticos ambos.

El del Coro Alto consta de cincuenta y nueve registros reales, tres teclados manuales y un pedalero; y entre los órganos genuina y propiamente litúrgicos es el más grande que existe en la República Mexicana.

(Concluirá)

Can. Juan B. Buitrón.

PARA...

TRABAJOS DE IMPRENTA.
ENCUADERNACION Y RAYADO
GRABADOS EN ACERO Y COBRE.
CALENDARIOS ARTISTICOS
AGENDAS DE BOLSILLO
PLUMAS FUENTE DE LAS
MEJORES MARCAS
Y DEMAS ARTICULOS DE
ESCRITORIO
Y PAPELERIA.

LOS MEJORES PRECIOS EN



Manuel Martínez Cuartas

ARTICULO 123 N° 10-A.

Tel. Ericsson 13-13-33 Tel. Mexicana L-33-42

México, D. F.

Envíos C.O.D. y Correo Reembolso.

PREDICACION

Domingo Décimoprimeró después de Pentecostés

«EPHPHETA...»

(San Marcos, VII)

Existe una sordera espiritual tan grave, tan seria, que parece dar trabajo impropio a la Omnipotencia misma. Esto nos enseña el trozo de Evangelio que hoy leemos.

En otros milagros de Jesús observamos el efecto inmediato siguiendo al sencillo mandato divino; en la curación de este sordo miramos a Jesús empeñado en una serie de procedimientos trabajosos y complicados. Terrible indicación de la profundidad de este mal, de su arraigo y de su malignidad.

En otras curaciones el enfermo mismo coopera en alguna forma a la maravilla salvadora; en este sordo encontramos una pasividad completa y pasmosa.

Otros enfermos imploran su salud. Este ignora su propia enfermedad: triste imagen que se reproduce entre los hombres de todos los tiempos.

Hasta la situación geográfica del lugar de esta escena, nos hace sobrecoger de pavor. Región pagana, distante, que fue visitada por Jesús al parecer casualmente, en virtud de un inmenso rodeo de fugitivo....

Comienzan las trazas del milagro. Son los prójimos buenos los que llevan a este sordo hasta donde está Jesús y le ruegan que ponga sobre él su mano divina... Los prójimos... Mirad, hermanos, cómo en las grandes obras de Dios, vosotros podéis tener alguna parte. Ruego bendito que no fue desoído. ¡Cuántos sordos espirituales no llegaron a la salud porque faltaron los prójimos caritativos que los condujeran hasta Cristo!

Observemos ahora con actitud reverente todos los movimientos de Jesús. Lo primero que hace es recibirlo, tomarlo por la mano, retirarlo de la multitud... El sordo a solas con Jesús. El espectáculo pagano de Decápolis sustituido por la mirada compasiva y cariñosa de Jesús. Sacudidas ignotas del corazón

del enfermo en la presencia del Personaje Divino ignorado. Pero la enfermedad es dura, es terca.

Los dedos mismos de Jesús escrutan entonces los oídos obstruidos. El contacto físico de Cristo con el órgano enfermo. ¿Será posible exigir tal fatiga a Jesús; será necesario simbolizar tan claramente la terquedad de ese mal? ¿No habría bastado a Jesús decir: Quiero, sé curado?

Pero asombráos aun, hermanos míos. El capricho de esa sordera espiritual exige un nuevo esfuerzo de Jesús. Mojado el dedo divino en su saliva, toca la lengua del enfermo. Si, es necesario que algo del mismo Jesús se transfunda en el miserable hombre, para que éste tenga fuerza de dónde recuperar la salud.

No basta. Es menester la doliente invocación de toda fuerza divina: Jesús la reclama del cielo con una mirada suplicante, Jesús subraya elocuentemente esta mirada con un gemido, ingemuit, palabra rebotante de sentido.... Un Jesús que gime ante un enfermo casi incurable. Y como último combate contra la terrible sordera, como acción decisiva después de tantos esfuerzos, la palabra ya triunfal del Maestro: *Effeta*. «Abrete», y la enfermedad es perfectamente curada.

Esta sordera espiritual se contrae voluntariamente. Penetra poco a poco, pero firme y enraizada. Y es tan dura y peligrosa, que según este trozo evangélico, al mismo Dios resiste con tenacidad. Sintamos el pavor de esta enfermedad, antes de sentir sus síntomas. Y pidamos a Jesús no nos deje abandonados a nuestra propia sordera de espíritu.

Domingo Décimosegundo después de Pentecostés

«BEATI OCULI...»

(San Lucas, X)

¿Por qué no aplicar estas palabras al acto sublime que presenciáis en estos momentos? Bienaventurados los ojos que miran lo que vosotros estáis mirando y que escuchan lo que vosotros escucháis.

Vuestros ojos y vuestros oídos, están reteniendo vuestro espíritu frente al acto sublime de la Santa Misa: el *sacrum factum*, el acto sagrado por excelencia, que eso quiere decir sacrificio.

Dichosos vuestros ojos, dichosos vuestros oídos. Estáis mirando la función litúrgica más encumbrada de nuestra santa religión, el centro de todo nuestro culto cristiano. En esta función litúrgica estáis palpando la unidad y la antigüedad de

vuestra fe católica. Las velas de cera encendidas os remontan hasta las catacumbas; los ornamentos vistosos os recuerdan las primitivas basílicas; las oraciones y los cánticos del sacerdote os trasladan a las primeras celebraciones en Jerusalén y Roma. La imagen del Crucificado, infaltable, os recuerda el punto de partida de este *sacrum factum*, de este acto sagrado.

¿Cómo ponderar la excelencia de esta ceremonial? ¿Cómo describir la parte oficial y primaria que el mismo Hijo de Dios tiene en ella? ¿Cómo exponer el provecho ingente que de ahí se deriva para nuestro bien?

Venir el mismo Jesús, vivo y palpitante, a tenderse sobre esta piedra del altar; venir a ser inmolado, hecho místicamente pedazos, ante su Padre Celestial, para conmoverlo en nuestro favor.... Venir Jesús, a presentarse corporalmente a tomar nuestro lugar ante el Padre, a recoger nuestra débil oración para hacerla suya, a tributar la adoración en nombre nuestro, a dar gracias al Padre por lo que nosotros hemos recibido, a pedir, con su boca divina, los dones o perdones que nosotros, miserables, queremos pedir.... ¿No es esto grandioso, inexplicable, infaltable....? Y esto es lo que vemos, y lo que escuchamos en la función litúrgica de la Misa.... *Beati oculi*.

¿Dónde está el ansia de los Reyes de Judá y de Israel? ¿Dónde está el anhelo de los Profetas? Ellos sólo contemplaron las figuras de este sacrificio, sólo vieron la sangre de los corderos y de los becerros.... Pero no tuvieron la dicha de asistir como nosotros, al sacrificio del verdadero Cordero de Dios, al sacrificio de valor infinito.

Cuántos millones de seres en la misma actualidad no tienen la dicha que hoy nosotros tenemos. Allá la guerra abrumba a las naciones; acá la escasez de Sacerdotes entristece las almas. A muchos la enfermedad les detiene en casa.... Y nosotros, buenos y sanos, miramos con nuestros ojos el ofrecimiento e inmolación del Cuerpo y Sangre de Jesucristo sobre nuestro altar, para remisión de nuestros propios pecados.

¡Ah, hermanos míos! Meditemos en la gloria y el esplendor de este acto divino de la Misa; y tengamos conciencia de la dicha inmensa que Dios concede a nuestros ojos.

Domingo Décimatercera después de Pentecostés

«OSTENDITE VOS SACERDOTIBUS»

(San Lucas, 17)

¡Horrendo aspecto el del leproso! Ojos y orejas carcomidos, piel raída y manchada, mutilados los dedos, aceitosa la

piel, fétido el aliento: monstruo humano confinado a los tristes muladares. Pero más horrendo aún el pecado, verdadera lepra de las almas.

A esos leprosos que sienten ya el asco de su mal, el dulce Jesús prescribe la receta: *Ite, ostendite vos sacerdotibus: «Id, y exponed vuestra enfermedad a los sacerdotes». ¿No miráis aquí, hermanos, una suave figura del método curativo que estableció Jesús en su Iglesia para curarnos de la lepra del pecado?*

No tenía Jesús necesidad de la intervención del hombre; pero se dignó establecerla por muchas razones. Qué satisfactorio es, en efecto, oír un labio humano que en nombre de Dios garantice la curación y repita sensiblemente las palabras perdonadoras.

Pero ante ese hombre, el Sacerdote, hay que cumplir la orden divina: *ostendite*. Exponle tu mal, descúbrele tus llagas, dile tus síntomas; no te arredre el temor ni la vergüenza. El te examina guiado por Dios mismo, la Iglesia le impone la discreción y el sigilo sobre tus dolencias. Acude a él; es el mandato de Cristo: *ostendite*.

Los leprosos que obedecieron la orden del Divino Salvador, se sintieron de pronto milagrosamente curados. ¿Sucede esto en los días de la Nueva Ley? Sí, mis amados hermanos. Cuántas veces las almas, al acercarse al Sacerdote, ya son sanadas anticipadamente por el mismo Jesucristo. Un acto de dolor perfecto realizado antes de llegar al tribunal de la penitencia, es suficiente para sanarlas de la lepra horrorosa. Entonces la mano del Sacerdote ya no perdona, pues el perdón se ha anticipado; pero constata ese perdón, y brinda el aumento de la gracia.

El Evangelio nos habla de diez leprosos. Una inmensa multitud de leprosos espirituales recibe diariamente el regalo de su curación. ¿Pero por qué descuidamos el agradecimiento? ¿Por qué damos tan poca importancia a ese milagro constante con que el Señor nos favorece?

Qué frecuente es entre nosotros el omitir la acción de gracias después de nuestro perdón. ¿Qué pocas veces seguimos recordando con gratitud la merced que hemos recibido! Más aún, que poco estimamos el don divino, cuando incurrimos de nuevo en nuestros mismos pecados.

Son los samaritanos, los que vinieron a la gracia desde puntos muy lejanos, los que nos dan ejemplo de gratitud y de perseverancia; los que volviendo a los pies de Jesús, caen en tierra y besando sus plantas divinas, se deshacen en lágrimas de agradecimiento por la gracia recibida de la reconciliación.

David G. Ramírez, Pbro.

ACCION CATOLICA

Farmación Apostólica

A cargo del Secretariado Social Mexicano

AGOSTO

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — Aleluya, Aleluya, María subió a los cielos, Aleluya.
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — La mejor parte. (San Lucas, X, 38-42).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — Pedir vocaciones sacerdotales.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. Pedir por la santificación de nuestros sacerdotes.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — El trabajo metódico.
- 6.—SUGESTION DE ORGANIZACION. — Primeros trabajos próximos a las Asambleas.
- 7.—SUGESTION SOCIAL. — La fiesta del Párroco (9 de agosto, fiesta del Santo Cura de Ars).
- 8.— SUGESTIONES RELIGIOSAS:

- a) San Juan Vianney (9 de agosto).
- b) Fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen María (15 de agosto).

SEPTIEMBRE

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — Sagrado Corazón de Jesús, sálvanos y sé nuestro Rey.
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — El campo apostólico (San Mateo IX, 9-13).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — La salvación de México.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. (Esta hora Santa debería ser reparadora, ojalá pudiera verificarse en la noche del 15). — Reparar los pecados nacionales.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — Cumplir con su deber del modo más perfecto.
- 6.—SUGESTION DE ORGANIZACION. Cimentación de los trabajos de las Asambleas.
- 7.—SUGESTION SOCIAL. — Reunión general para ilustrar el verdadero sentido de patria.
- 8.—SUGESTIONES RELIGIOSAS:

- a) La Natividad de la Sma. Virgen María. - (Lunes 8).
- b) Festividad de los Dolores de la Sma. Virgen. - (Lunes 15).
- c) S. Miguel Arc. - (Lunes 29).

Dávila V.

Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenoslas, y si le faltan, pidanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.
José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A
MEXICO, D. F.

Comentario para Agosto

1. — *Jaculatoria para todo el mes.* — Una de las fiestas principales del ciclo litúrgico, es sin duda alguna, la fiesta de la Asunción de María Santísima a los cielos: esta fiesta de tal manera llena los corazones de los fieles que, aun cuando no ha sido declarada por la Suprema Autoridad de la Iglesia verdad dogmática, la generalidad la reconoce y la celebra con todo entusiasmo. Debemos cimentar ese entusiasmo y recordar durante el mes a los fieles la gracia singular concedida a la Madre de Dios.

2. — *Evangelio del mes.* — Esta parte del Evangelio — consoladora para quienes saben comprender la base del verdadero apostolado— debe ser explicada a quienes han dado su cooperación a la Acción Católica. Las enseñanzas del trozo evangélico son admirables y vienen a robustecer la verdadera y sólida piedad de quienes emplean sus energías en el servicio de la Iglesia; esas enseñanzas bien comentadas nos harán llegar a la conclusión de que el apostolado fructífero comienza a los pies de Cristo Nuestro Señor.

3. — *Intención de la Comunión del Grupo.* — ¡Faltan Sacerdotes! ¡No hay vocaciones!, es el grito que se oye por todas partes. Ese grito angustioso supone parroquias sin Sacerdotes, millares de fieles desprovistos de auxilios espirituales, millares de almas que mueren sin confesión, millares y millares de niños que carecen de la asistencia de la Iglesia. Este grito nos hace ver que el problema es angustioso y que debemos mover la oración y el sacrificio de los fieles para presentarlos al Supremo Sacerdote y pedirle que envíe operarios a su viña. Pensar que hay diócesis con 7 y con 10 Sacerdotes para TODO el trabajo que suponen centenares de millares de almas necesitan. ¡Urge pedir mucho al Dueño de la Viña!

4. — *Intención de la Hora Santa.* — El esfuerzo por la santificación de nuestros Sacerdotes es muy grande y digna de alabanza en otras naciones, entre nosotros no ha llegado a organizarse debidamente la oración por la santificación de nuestros Sacerdotes. ¿Por qué no intentarlo?, atraviesan ellos en medio de tantos peligros, tienen en sus manos tan grandes responsabilidades, por el inmenso poder de que han sido investidos deben hacer tanto por las almas; ellos son pocos y deben multiplicar sus esfuerzos, están sujetos a enfermedades que los inutilizan, su tiempo apenas si es suficiente para un mediano cumplimiento de tantas y tan graves responsabilidades.

Nosotros debemos esforzarnos para alcanzar la santificación de nuestros Sacerdotes, ya por la oración, ya por nuestros sacrificios; ya con nuestra generosa cooperación, ya con nuestros trabajos apostólicos.

5. — *Virtud que se ha de practicar.* — En la organización de las fuerzas católicas es indispensable la acción y el trabajo; pero éstos no deben ser aislados, esporádicos o sujetos a las variaciones de las voluntades débiles. Si se quiere en realidad un fruto duradero y eficaz debe obtenerse que la acción y el trabajo esté sujeto a ciertas reglas —aun cuando sean elementales— de método: método en cuanto a tiempo y en cuanto a continuidad, método en cuanto a distribución y a personal, método humano — no tiránico, método sencillo pero eficaz. La falta de este trabajo metódico ha hecho fracasar magníficas energías.

6. — *Sugestión de Organización.* — ¡Ya están próximas las Asambleas Diocesanas y Parroquiales! Si se quiere obtener magníficos frutos de apostolado y de actividad de los socios de la Acción Católica, es indispensable que las Asambleas sean lo que deben ser y quieren que sean los Estatutos: examen de actividades, formación de programas, valorización de fuerzas, renovación de dirigentes. El trabajo de las Asambleas — que merezcan realmente este nombre— es arduo; por esta razón conviene prepararse y preparar a los dirigentes; por consiguiente se hace indispensable la iniciación de los primeros trabajos.

7. — *Sugestión Social.* — En estos tiempos se ha extendido la costumbre —más o menos discutida— de fijar un determinado día para festejar a cierta categoría de personas. En el campo católico no se ha grabado todavía la importancia que tienen nuestros Párrocos y por consiguiente —socialmente hablando— se les pasa en silencio. No es justo que aquel Sacerdote oficialmente encargado de nuestras almas, destinado a la administración de los sacramentos, encargado delante de Dios de millares de almas, que se sacrifican por sus fieles y que no escatima sufrimientos para acudir a sus socorros no reciba oficialmente el homenaje de la parroquia.

Para este homenaje el mejor día parece ser el del Santo Cura de Ars (9 de agosto).

8. — *Sugestión religiosa.* — La del Santo Cura de Ars para pedir por nuestros Párrocos y alcanzar de Dios que sean santos. La de la Asunción de la Santísima Virgen para llenarnos de santo regocijo por su entrada triunfal al cielo en cuerpo y alma.

San Agustín

(Véase Christus. - Mayo, 1941. - p. 359)

Citaba yo la última vez como texto tomado del *De Civitate Dei* uno que figura en el segundo Nocturno del Día de Difuntos y que, según allí se dice, está sacado de la obra de San Agustín *De cura pro mortuis gerenda*, «*Curatio funeris, conditio sepulturæ, pompa exequiarum, magis sunt vivorum solacia quam subsidia mortuorum*», etc. Tal es el principio de esas Lecciones.

De hecho, el trozo pertenece originalmente a *De Civitate Dei*. Porque, preguntándole San Paulino de Nola su opinión sobre la costumbre que tenían los fieles de ser sepultados en las Basílicas de los Mártires, contestó el Santo, entre otras cosas, que esa costumbre era laudable, porque los que asisten a la Basílica se acuerdan de pedir por los allí enterrados; pero que lo que sobre todo es útil es la oración por los difuntos y en particular el Sacrificio de la Misa, con lo que participan de la intercesión de los Mártires allí venerados.

Ahora, en su contestación quiso citar ese pasaje del *De Civitate Dei*, por lo que agrega al cerrar la cita: «*Hæc est mea de sepulturæ causa atque ratione sententia. Quam propterea ex alio libro meo in istum transtuli, quia facilius hoc a me recenseri potuit, quam idipsum alio modo eloquendum fuit*». Que es como si dijera: si ya allí estaba dicho con exactitud, no había por qué repetirlo en otra forma.

Prosiguiendo la rápida revisión de las Obras de San Agustín, llegamos a la sección siguiente:

4) — Obras Dogmáticas.

En todo ha sido grande San Agustín; pero en esta materia se puede decir que no tiene rival; no tanto en las obras que voy a citar, cuanto en los puntos de Teología que discutió en sus escritos. Por eso a nadie llama la atención que Santo Tomás, que ha sido llamado el más grande y más ilustre de sus discípulos (cf. F. Cayré, *Précis de Patrologie*, Vol. 1 (París 1931) p. 696), le cite constantemente y le haya explotado de manera ad-

artístico

cuadro mural

de azulejo

75x45 ctm.

ordenado por el

SR. PBR.º D.º

JOSE ANTONIO

ROMERO, S. J.

AZULEJOS EMUS.

MEXIC.º DF. Ap. postal 7555.

nuestros azulejos son de primera calidad colores brillantes, inalterables a la intemperie.

Tenemos diferentes cuadros de azulejo con paisajes, Guadalupe, Sgdo. Corazón de Jesús, y otras imágenes. Bendiciones Franciscanas.

Hacemos cualquier trabajo a la orden del cliente.

Tenemos listos para embarcarse;

Guadalupe y Sgdo. Corazón Jesús 4x25cm \$20.00

mirable, aunque con la independencia que conviene a otro genio.

a) — Su obra más extensa e importante en este ramo es *De Trinitate*. Pero de ella nada tenemos en el Breviario. Pueden verse algunos textos en el *Enchiridion Patr.* n. 1649-1682.

Fijado ya el Dogma en los Concilios de Nicea y primero de Constantinopla, se concretó a exponerlo, lejos de toda polémica, según las Escrituras y a justificarlo y declararlo hasta donde es posible, según la razón. «*Demonstratur, dice (l. 15 c. 4 n. 5), non omne quod de Deo dicitur secundum substantiam dici etiam relative, id est, non ad se, sed ad aliquid quod ipse non est.*». Y entre las imágenes y analogías que usa, propone ésta: «*Mens, et notitia qua se novit, et amor quo se notitiamque suam diligit; et hæc tria æqualia inter se, et unius ostenditur esse essentialia.*».

Los Bolandistas no han aceptado la leyenda del Niño que se esforzaba por vaciar el inmenso mar con una concha, imagen de quien quiere penetrar el Misterio de la Santísima Trinidad. Pero la imagen conserva todo su valor en esta obra del Santo.

b) — Otras obras que tampoco tenemos en el Breviario son las siguientes:

- 1) — *De Fide et Symbolo* (*Ench. Patr.* 1561-1563).
- 2) — *De Fide Rerum quæ non videntur* (*Ench. Patr.* 1613-1615).
- 3) — *De Adulterinis Coniugiis* (*Ench. Patr.* 1681, s.).
- 4) — *De diversis quæstionibus LXXXIII* (*Ench. Patr.* 1552-1556).
- 5) — *De diversis quæstionibus ad Simplicianum*, Obispo de Milán (*Ench. Patr.* 1569-1576).
- 6) — *De Octo Dulciti quæstionibus*.

c) — *De Cura pro Mortuis Gerenda* (*Ench. Patr.* 1934, s.), ya algo dije arriba.

d) — *De Fide et Operibus* tenemos las Lecciones del Lunes después de la Dominica primera de Cuaresma.

Cuando el Señor venga a juzgarnos, nos dirá (Mt. 25, 31-46): «*Esurivi, et dedistis mihi manducare.*», etc., o quizá también: «*Esurivi, et non dedistis mihi manducare.*», etc. Sobre esto dice San Agustín: «*Si mandatis non servatis, ad vitam venire potest per sciam fidem, quæ sine operibus mortua est: illud deinde quomodo verum erit, quod eis, quod ad sinistram positurus est... non increpat, quia in eum non crediderunt; sed quia bona opera non fecerunt?*» Palabras que parecen escritas contra el Protestantismo.

Y para terminar se propone esta objeción: «*Ut videlicet ipse ignis æternus sit, combustio vero eorum, hoc est, operatio ignis, non sit in eos æterna.*». Y la resuelve diciendo que el Señor agregó: «*Sic ibunt illi in combustionem æternam, iusti autem in vitam æternam.*»: luego irán, no sólo a un fuego que quema eter-

namente, sino a quemarse eternamente. De hecho, la Vulgata tiene: «*In supplicium æternum.*», y la voz griega significa: «*Coercitio per poenas, supplicium.*» (F. Zorell, *N. T. Lexicon græcum*, París 1911, s. v.).

e) — *Enchiridion ad Laurentium, sive de Fide, Spe et Caritate Liber Unus* es también otra obra importantísima de San Agustín, que ha sido comparada al *Compendium Theologiæ* de Santo Tomás y al *Breviloquium* de San Buenaventura.

Sabemos que sus *Retractaciones* (de que pueden verse textos en el *Ench. Patr.* n. 1965-1974 y en el *Ench. Fontium Hist. eccl.* n. 765-767), no significan precisamente *Repulsiones* de lo malo o inexacto que hubiera podido escribir; sino, según la fuerza del latín, *Reconsideraciones*, a veces para completar, otras para enmendar, pero sobre todo para aprobar sus escritos. Pues bien, en ellas (*Retr.* 2, 63), dice de su *Enchiridion*: «*Ubi satis diligenter mihi videor esse complexus quomodo sit colendus Deus.*».

Y el P. Hurter, que hace figurar el Tratado en el tomito XVI de sus *SS. Patrum Opuscula selecta*, juntamente con el *De Fide ad Petrum* de San Fulgencio, dice en su edición: «*Habes in hoc duo enchiridia hunc in finem conscripta, ut semper ad manum sint* (*Enchiridion* significa lo mismo que *Manual*) *assidueque perlegantur. Alterum est S. Augustini "opus vere aurem nocturna diurnaque manu versandum"* (Fessler, *Instit. Patrol.* t. 2, párr. 273 n. 4), *in quo ut Laurentii desiderio satisfacere, ad tria capita revocat religionis christianæ summam. Prima (et longe maxima) libri parte docet, quæ christiano credenda proponit Ecclesia servato Symboli ordine, simulque occasione data varias tunc hæreses grassantes refellit. In secunda quæ ad spem christianam pertinent exponens orationem dominicam paucis tractat; tertia demum brevissime agit de caritate, ad quam omnia præcepta divina referuntur.*».

Pueden verse algunos textos de esta obra en el *Ench. Patr.* n. 1913-1933. Allí leemos por ej.: «*Fides credit, spes et caritas orant. Sed sine fide esse non possunt, ac per hoc et fides orat.*», n. 1913. «*De cotidianis autem brevibus, levibusque peccatis, sine quibus hæc vita non ducitur, cotidiana fidelium oratio satisfacit. Eorum enim est dicere: Pater noster qui es in caelis, qui iam Patri tali regenerati sunt ex aqua et Spiritu Sancto.*», n. 1921.

En el Breviario sólo tenemos del *Enchiridion* un texto en el segundo Nocturno de la Dominica de Septuagésima, que, como todos recuerdan, empieza de esta manera. «*Mortis supplicium Dominus homini comminatus fuerat, si peccaret: sic eum munerans libero arbitrio, ut tamen regeret imperio, terreret exitio.*» Y concluye con aquella certísima reflexión: «*Melius iudicavit de malis bene facere, quam mala nulla esse permittere.*».

Estoy seguro que nadie que haya leído las Lecciones a que acabo de hacer alusión habrá dejado de deplorar que no figu-

ren en nuestro Breviario citas más extensas de obras como la presente. Pero sabemos que el rezo del Breviario no fue siempre tan sucinto como actualmente. Y precisamente (como dice P. Batiffol, Hist. du Breviaire romain, 3^a Ed. 1911, p. 199, s.), «la abreviación del Oficio se hizo principalmente sobre el Leccionario. Si se comparan los Homiliarios del siglo IX con los de los siglos XI y XII, se verá, apenas a dos siglos de distancia, la diferencia en la extensión de las lecciones indicadas para una misma fiesta. Uno de los puntos de la reforma de Cluny fue restablecer las lecciones largas, que duraran lo suficiente para que el hermano que, provisto de una linterna, estaba encargado de cerciorarse de que nadie dormía, pudiera dar la vuelta al coro». «Aliæ nationes... et Lateranensis et aliæ romanæ ecclesiæ (decía Radulfo, citado ibid. p. 250) habent sermones et hœlias integras, passionisque sanctorum... Sed Fratres Minores causa brevitatis iapellam (pontificiam) sequendo hoc alteraverunt». Lo cual no se les debe inculpar a estos Religiosos, que tuvieron el mérito de contribuir a la unificación del rezo del Breviario y que al propagar un rezo más breve tenían muy buenas razones de orden práctico.

Si entonces ya se procuraba la brevedad, para mejor dedicarse al ministerio; ahora no hay ni qué decir. Pero si quiera que, aparte de poder uno saborear lo mucho que todavía posee en su Breviario, aproveche, cuando la tenga, la oportunidad de lecturas más amplias de las obras de los Santos Padres.

José González Brown, Pbro.

BENJAMIN FRANKLIN.

hijo de un fabricante de velas de sebo, a quien Turgot dedicó el célebre verso: «eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis», fue un día proclamado en la Cámara de los Lores «el americano más grande de su tiempo», por Lord Chatam, «el inglés más grande de su época»; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de inculcar en el ánimo de sus conciudadanos, el deber de abstenerse de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

Y el V. Clero de nuestro país, sabiendo que la Historia es la gran maestra de la vida, no ha dejado en más de 20 años, de preferir las velas de cera «VERITAS», producto de una de las pocas industrias radicalmente nuestras, dando con ello una prueba de verdadero patriotismo. Las fabrica J. J. Paz, en la casa número 16 de Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica, México, D. F.

¡Se acerca el Congreso

Nacional del Apostolado!

Con el favor de Dios, del 21 al 28 de
Septiembre celebraremos el

Primer Congreso Nacional del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística

para reparar los pecados del mundo y en especial los de nuestra Patria, y para impetrar de Dios la paz del mundo y la libertad efectiva de la Iglesia en nuestro México.

ORACION — REPARACION — SACRIFICIO

He aquí en compendio el Programa del Congreso.

Queremos que vengan todos los Socios que puedan.

Queremos que estén representados todos los Centros del Apostolado y de la Cruzada.

Queremos que toda la República se una en espíritu para que nuestras plegarias, nuestra reparación, nuestros sacrificios suban unidos hasta el Trono del Señor.

Suplicamos a los Vbles. Sres. Directores de los Centros, nos avisen cuántos Delegados van a venir, si necesitan que se les busque hospedaje, etc., etc.

Pronto daremos a conocer las tarifas reducidas de los ferrocarriles, autotransportes y aviones.

J. A. Romero, S. J.

Director del «Secretariado Nacional del A. de la O. y de la C. E.»

¡Venga a nos tu reino!

Dado lo muy extendido que se encuentra el hábito de fumar cigarrillos en toda la República, ya que se ha generalizado su uso en todas las clases sociales, y encontrándose divididas las opiniones en dos grandes grupos: unos los que lo juzgan un vicio dañoso y otro los que lo ven como un hábito inofensivo, hemos juzgado de nuestro deber decir en conciencia a todos los VBLES. SEÑORES SACERDOTES de las DIOCESIS Y ARQUIDIOCESIS de toda la República para que ellos a su vez lo hagan extensivo a sus feligreses, la VERDAD CIENTIFICA en tan debatido cuanto importante asunto, ya que constituyen verdaderas excepciones los que por hábito o accidentalmente no han frecuentado alguna vez el USO del TABACO.

Empezaremos diciendo con el Clásico: «En el Justo medio está la Sabiduría» y para ello vamos a permitirnos citar a una verdadera e indiscutible Autoridad en la materia, reproduciendo aquí la prueba documental de un Estudio estrictamente científico publicado por el eminente Cardiólogo y Maestro Doctor Don Ignacio Chávez, árbitro supremo para Turios y Troyanos por su honradez, seriedad y capacidad, ya que en la actualidad no sólo está reputado como el primer Cardiólogo de la República Mexicana sino que es una figura internacionalmente respetada.

En la Revista Científica y especializada titulada «ARCHIVOS LATINO AMERICANOS DE CARDIOLOGIA Y HEMATOLOGIA», Año 7 TOMO VII NUMERO 2 que dirige el distinguido Maestro, viene una amplia Exposición de motivos donde se tratan con el conocimiento y acuciosidad en él características, todos los aspectos de la INTOXICACION por la Nicotina cuando intervienen estos dos factores principalísimos. Primero: El abuso del Tabaco y Segundo: Tabacos que contienen el más alto porcentaje de Nicotina.

En el próximo número entraremos en materia, transcribiendo literalmente todos los datos estadísticos necesarios para dejar debidamente sentada esta TESIS empezando por los dos puntos principalísimos citados en el párrafo anterior.

(Continuará)

Solución a los Casos propuestos en Junio

DERECHO CANONICO

Andrés, feligrés de la parroquia de San Dimas, pretende contraer matrimonio con Sara, católica también pero del rito maronita; ambos consultan a Pedro, sacerdote, acerca del lugar donde deban celebrar su matrimonio, y Pedro les responde que en la parroquia de la novia y según su rito; y allí se verifique la boda. — Se Pregunta: — 1) - ¿Los matrimonios de los católicos de rito mixto deben sujetarse a las normas generales de los demás matrimonios? — 2) - ¿La respuesta de Pedro afecta la validez o la licitud de este matrimonio? — 3) - Quid ad casum?

SOLUCION

Respondo a lo primero: — Según el canon 1097-2, en su parte segunda: «Cuando los contrayentes son católicos, pero pertenecen a ritos diferentes, el matrimonio se ha de celebrar en el rito del varón y en presencia del Párroco de éste, a no ser que el derecho particular disponga otra cosa», como sucede con los Rutenos.

Respondo a lo segundo: — Esta circunstancia del lugar, donde se debe celebrar el matrimonio, afecta solamente a su licitud, no a la validez, pues en el canon 1097-1, empieza diciendo: «Parocus autem vel loci Ordinarius matrimonio "licite" assistunt...», mientras que los requisitos para la validez del matrimonio se contienen en el canon 1094, que empieza: «Ea tantum matrimonio valida sunt...» y en el 1095: «Parocus et loci Ordinarius valide matrimonio assistunt», etc.

Quid ad casum?, respondo: — Respondió mal Pedro, Sacerdote, y obró mal el sacerdote maronita que asistió a dicho matrimonio, pues el Derecho Canónico explícitamente habla sobre estos casos, y por otra parte el derecho particular maronita nada dispone en contra.

Como complemento citaré lo que he encontrado en Capello y García Bayón sobre los maronitas. Dice el primero: «Apud maronitas viget ex iure antiquo impedimentum clandestinitatis,

non quidem vi publicationis decreti "tametsi", sed ex Synodo prov. Maronit. in monte Libano celebrata anno 1736". Dice el segundo: «Apud Maronitas viget ius Tridentinum, non vi decreti "tametsi" sed vi Apostolicæ approbationis omnium decretorum Synodi provincialis Maronitæ in monte Libano celebratae an. 1736». Por último, recordemos que el canon 1099, 1-3, al enumerar a los que están sujetos a la forma canónica del matrimonio, dice expresamente: «Orientales, si cum latinis contrahant hac forma adscriptis». Ahora bien, en la forma canónica se contienen unos requisitos que miran a la validez, y otros que son para la licitud, y en ambos puntos deben sujetarse también los Orientales, si contraen matrimonio con los católicos de rito latino sujetos a dicha forma.

Pbro. José Santos Sánchez.

El Coyote, Coah.

M O R A L

Un soldado alemán ya herido contó que estando en el combate contra los franceses disparaba su fusil al aire no atreviéndose a dispararlo contra los franceses porque tenía a cada soldado por inocente, dado que no tenían ellos la culpa de la guerra. — Se pregunta: — 1) - Si el tal alemán hubiera podido licitamente disparar su fusil contra los franceses teniendo la persuasión de que la guerra era justa de parte de Alemania. — 2) - ¿Lo hubiera podido hacer si estaba persuadido de que combatía por una causa injusta?

SOLUCION

A lo primero: — En el caso de una guerra justa, licitamente, es más, obligatoriamente el soldado debe disparar contra el enemigo.

A lo segundo: — En el caso de una guerra injusta, el Jefe del Estado no puede licitamente mandar a sus ejércitos a la batalla, pero el soldado en el campo puede disparar contra los enemigos, porque no le toca a él juzgar de la licitud o ilicitud de la guerra sino más bien debe suponer, a no ser que sepa con absoluta certeza lo contrario, que la Autoridad Suprema no ha obrado licitamente. En este último caso, es a saber cuando con absoluta certeza (no por meros prejuicios, suposiciones, juicios incompletos, etc., etc.), sabe que la guerra es injusta, creemos que no puede licitamente disparar contra el enemigo, porque en este caso sería imposible que se formara la conciencia de obrar licitamente.

Braulio Iriarte, Pbro.

R U B R I C A S

Hermógenes, en vista de las dificultades que hay para adquirir aceite de olivas para la lámpara del Santísimo, hace uso

de petróleo, de la gasolina y de la luz eléctrica, dando la preferencia a ésta última, por ser más limpia y económica. Algunos fieles, escandalizados de la conducta de Hermógenes, lo acusaron ante el Prelado, que lo llamó para que justificara su modo de proceder. Un tanto preocupado Hermógenes, antes de acudir a la cita, ruega a algún caritativo hermano que le diga cuales son las disposiciones de la Iglesia acerca de este punto, para defender su causa. — ¿Qué habrá que decirle?

SOLUCION

Respondo: — Hermógenes debía haber estudiado bien el Canon 1271, que a la letra dice: «Coram tabernaculo in quo Sanctissimum Sacramentum asservitur una saltem lampas diu noctuque continenter luceat, nutrienda oleo olivarum vel cera apum; ubi vero oleum olivarum haberi nequeat, Ordinarii loci prudentiæ permittitur ut aliis oleis commutetur, quantum fieri potest, vegetabilibus», cuyo comentario mejor nos parece ser el que trae Solans-Vendrell, y que dice así: «He aquí cómo interpretamos este canon, ateniéndonos a decretos recientes, que aunque anteriores al mismo, continúan en vigor por no haber sido expresamente corregidos: Usese, en primer lugar, el aceite, conforme a las rúbricas y antiquísima costumbre universal; a falta de él, o por ser él muy caro, "lampades nutriri possunt ex cera apum saltem ex maxima parte... iuxta mentem decreti 4147, ad Episcopi prudentiam"; permítese también "quædam compositio ex oleo olivarum et cera apum" (Decr. 4205, 8 de Nov. de 1907). De no poderse hallar una y otra cosa, o no encontrarse sin gran dificultad, ya por su precio enorme, ya por la gran penuria de las iglesias, podrá permitir el Ordinario del lugar, a su prudente arbitrio, otros aceites, debiéndose preferir los vegetales; en defecto de los cuales, podrá también servir un aceite mineral; esto es, el petróleo (y, aunque el autor no lo dice, juzgamos que también la gasolina, cuya luz es más nítida que la del petróleo). A falta de todas estas cosas, permite también este decreto la luz eléctrica».

Por lo tanto, Hermógenes saldrá mal parado ante su Ordinario, pues debía haber acudido a él para exponerle sus motivos de no poder usar el aceite clásico de olivas, y recibir de él la licencia para usar cualquiera otra de las materias que acabamos de enumerar, ya que el canon 1271 encomienda al juicio prudente del Ordinario el determinar las materias que pueden usarse en sustitución del aceite, y no al arbitrio propio de cada Sacerdote, como vemos obraba Hermógenes.

Pbro. José Santos Sánchez.

El Coyote, Coah.

Consultas

279. — Quisiera saber en qué casos puede el Ordinario dispensar de las leyes generales de la Iglesia. Si debe acudir a la Santa Sede, ¿está obligado a usar el telégrafo o el cable? — J. L. V.

Datos históricos acerca de la dispensa. — La noción específica de la dispensa aparece, en la jurisprudencia eclesiástica, hasta fines del siglo IX. En los primeros siglos de la Iglesia el Obispo era el que dispensaba, o mejor dicho juzgaba si la forma tradicional debía o no observarse en tales o cuales casos; más que un acto jurisdiccional, la dispensa, era un acto de economía, o sea de administración prudente; se permitía «post factum», para que pudiera perseverar, lo que ilegítimamente se había hecho, o se permitía «ad faciendum», lo que estaba prohibido.

En el siglo IV se encuentran ya verdaderas dispensas, aunque con los nombres de *permissio*, *toleratio*, *dissimulatio*, *transitio*, *concessio*, etc., y reservadas al Sinodo Provincial, se exceptuaban las de la disciplina penitencial, que integra pertenecía a los Obispos.

El Papa San Melquiades (a. 313) dispensa a unos Obispos donatistas para que puedan ejercer el orden episcopal. San Siricio Papa (a. 385) dispensa a unos clérigos ilegítimamente ordenados. El Papa San Gelasio (a. 494), concede la dispensa de intersticios para órdenes. Los Sinodos Agatense (a. 506), Epao-nense (a. 517) y Aureliense (a. 538) contienen numerosas dispensas matrimoniales. Y en el siglo VIII el Papa dispensa a dos Obispos, Hildeboldo de Colonia y Angilramno de Metz, de la ley de residencia diocesana para que vivan en la corte del emperador Carlo Magno.

Al Obispo de Roma, o sea el Papa, se le reconoció siempre la facultad plena de dispensar de las leyes generales de la Iglesia, y ya en el siglo IV la mayor parte de los Obispos pedía a Roma las dispensas, pero reconociéndose ellos mismos con la facultad de poder dispensar también de las leyes generales de la Iglesia.

Esta facultad cumulativa, del Papa y los Obispos, de dispensar, dió margen a acaloradas discusiones entre los canonistas, que al parecer terminó teóricamente con el famoso *Decretum Gratiani*, pero en la práctica los Obispos siguieron dispensando de las leyes generales de la Iglesia.

El nuevo Código de Derecho Canónico vino a definir de manera concisa las facultades que tienen los Obispos para dispensar de las leyes de la Iglesia.

Respuesta: — Dispensa es la substracción de un caso particular a la ley; o sea una relajación de la ley en caso particular

hecha por el superior competente y en virtud de causa justa y proporcionada.

El superior puede dispensar por *facultad propia*, que es la que tiene el legislador, su superior o su sucesor, en su ley; o por *facultad derivada*, que le obtiene por razón de su oficio, o por razón de delegación especial.

Así por ejemplo, el Papa dispensa con *facultad ordinaria propia* de cualquiera ley apostólica y eclesiástica, y con *facultad vicaria ordinaria* de las leyes divinas, en las cuales la obligación depende de un acto previo de la voluntad humana, v. g. del juramento, del voto.

El Obispo Diocesano puede dispensar con *facultad ordinaria propia* en las leyes diocesanas que él, o sus predecesores hayan promulgado en Sinodo Diocesano o fuera de Sinodo; y con *facultad ordinaria derivada*, en casos particulares, en las leyes emanadas de Concilios provinciales o plenarios, Cc. 82 y 291, 2.

Respecto a las leyes generales de la Iglesia el Ordinario puede dispensar con *facultad ordinaria derivada* y con *facultad delegada derivada*.

a) — Dispensa del Ordinario con *facultad delegada derivada especial* en los casos expresados por las facultades Quinquenales o Decenales, o Especiales que la Santa Sede les concede.

b) — Dispensa con *facultad ordinaria derivada* en dos categorías de casos, que son los siguientes:

I) — Cuando el Derecho Canónico le concede la *facultad explícita* de dispensar:

- 1) — De las leyes irritantes e inhabilitantes *in dubio facti*, Can. 15.
- 2) — De los intersticios para Ordenes Menores, Can. 978.
- 3) — Del examen para la colación del beneficio parroquial, Can. 459, § 3, 3º.
- 4) — De las irregularidades por delito oculto, Can. 990 § 1.
- 5) — De los impedimentos matrimoniales y de la forma en urgente peligro de muerte, y cuando omnia parata sunt ad nuptias, Cc. 1043 y 1045.
- 6) — De la observancia de los días festivos, de la abstinencia y del ayuno, Can. 1042, § 1, 2.
- 7) — De votos y juramentos, Cc. 1313, 1 y 1320.
- 8) — De las penas vindicativas, Can. 2237.
- 9) — De las amonestaciones o banas matrimoniales, Cc. 1028 y 1030, § 2.
- 10) — Para leer determinados libros prohibidos y en casos urgentes, Can. 1402, 1.

II) — Cuando el Derecho Canónico le concede la *facultad implícita* de dispensar:

- 1) — En el caso en que la facultad de dispensar requiera otra, Can. 66, 3.
- 2) — En el caso de delegación ad universitatem negotiorum, Can. 200.

- 3) — En la acumulación de las dispensas matrimoniales, Can. 1094.
- 4) — En la legitimación de la prole nacida fuera de matrimonio que se celebra con dispensa de impedimento dirimente, Can. 1051.
- 5) — En el error acerca del grado en la dispensa del impedimento de consanguinidad o afinidad, Can. 1052.
- 6) — En el impedimento de adulterio con promesa o atentado de matrimonio, cuando se ha obtenido de la Santa Sede dispensa *super rato et non consumato* o permiso para nuevas nupcias por la presunta muerte del cónyuge, Can. 1053.
- 7) — En los casos particulares que al mismo tiempo reunan estas tres condiciones: que el recurso a la Santa Sede sea difícil, que haya peligro de grave daño, y que se trate de dispensa que la misma Santa Sede suele conceder, Can. 81.

1. — Que sea difícil el recurso a la Santa Sede. El medio ordinario para pedir la dispensa es la carta, de manera que si ésta no puede hacerse llegar, ya es difícil recurrir a la Santa Sede.

Un viaje especial, un enviado especial, el telégrafo, el teléfono y podemos añadir también el radio, son medios extraordinarios, y nadie está obligado a echar mano de ellos para obtener la dispensa: por lo tanto, si no se puede recurrir por carta, el recurso a la Santa Sede se considera y es en efecto difícil.

Aún más, las SS. Congregaciones Romanas han prohibido a los Ordinarios que pidan las dispensas por telégrafo o por teléfono y han advertido que no valen las respuestas por estos medios, si no consta que tales medios se emplearon por autorización expresa de la Santa Sede. (Secret. de Estado 10, Dic. 1891, Santo Oficio, 14, Agosto, 1892, A. S. XIX, 642).

Confirma las anteriores disposiciones la reciente respuesta de la Comisión Pontificia Interpretadora del Código, en la cual se declara que el medio ordinario para pedir las dispensas matrimoniales (de los fieles a los Obispos) es la carta, de modo que «basta que no se pueda por carta, aunque se pudiera acudir por teléfono o telégrafo» para que en verdad se diga «que no se puede acudir al Ordinario». (12, Nov. 1922, A. A. S. XIV, 662).

La razón de estas disposiciones es obvia, porque siendo la dispensa una relajación de la ley, y pudiéndose obtener por cualquier medio, fácilmente se abriría la puerta a no pocos fraudes y abusos, sobre todo por el telégrafo y el teléfono y el radio, por los cuales no es fácil identificar la persona que concede.

2. — Que haya peligro de daño grave. Este peligro de daño grave, por la demora en obtener de la Santa Sede la dispensa, que no se requiere ni máximo, ni inminente, sino cierto y por lo menos muy probable, — puede ser moral, material, público, privado y aun económico.

3. — Que se trate de dispensa que suele conceder la Santa Sede. Es decir no se exceptúa ninguna ley eclesiástica, a no ser

que se trate de los casos en los cuales no dispensa la Santa Sede, o lo hace rarisimas veces y con grande dificultad; como son los impedimentos de consanguinidad en línea recta, en el primer grado de línea colateral, el impedimento de presbiterado, de matrimonio rato el non consummato, etc., que son de exclusiva competencia de la Santa Sede.

Mons. G. Aguilar.

280. — En la resolución del Caso de Moral de abril se dice que la confesión de la religiosa en el confesonario destinado exclusivamente a las religiosas, fue válida y lícita. Sin embargo Ferreres (Inst. Can. I. n. 832), dice que para ello la confesión debe hacerse en el confesonario destinado también a los seglares. ¿A qué nos debemos atender? — I. P.

Es verdad que Ferreres tiene esa opinión, y nosotros la hemos también mantenido; pero actualmente no parece estar conforme con las declaraciones de la Santa Sede, porque 1) *Locus ad mulierum confessiones legitime destinatus* es también el confesonario destinado a las religiosas aun claustradas, pues S. Ofic. el 25 Nov. 1874 ad 3, declaró que los confesonarios destinados para las religiosas claustradas «*Censeri etiam approbata (confessionalia) pro mulieribus extraneis*. Por consiguiente se los debe tener como «*loca ad audiendas confessiones mulierum legitime destinata*. 2) Preguntada la Pati. Com. Cod. «*An verbum "adeat" canonis 522 sit ita intelligendum ut confessarius advocari nequeat per ipsam religiosam ad loca "confessionibus mulierum vel religiosarum" legitime destinata*», respondió el 28 de Dic. 1927: «*Negative*». De propósito se puso: *ad loca confessionibus mulierum "vel religiosarum" legitime destinata*. En donde se ve que la concesión hecha por el Derecho a las religiosas se refiere a cualquier lugar legítimo y a cualquier religiosa aun a las obligadas a la clausura papal. Estas, pues, dada la ocasión pueden confesarse con el confesor ocasional aun en el confesor ocasional aun en el confesonario destinado a las solas religiosas.

Otras razones para probar lo mismo se pueden ver en *Capello De Poenit.* 448.

L. Vega, S. J.

281. — He oído varias cosas acerca de la Misa en honor de Cristo Sumo Sacerdote, y en concreto deseo saber si la podemos decir todos los Sacerdotes y en qué fechas. — Sempróneo, Pbro.

Respondo: — El jueves primero de cada mes se permite celebrar, en las iglesias u oratorios en que con el consentimiento del Ordinario se practican por la mañana especiales ejercicios piadosos por la santificación del clero, una sola Misa votiva de Nuestro Señor Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, salva siempre la Misa conventual y parroquial. En lugar del jueves, esta Misa

puede también celebrarse el sábado primero del mes, con las mismas condiciones.

Se prohíbe su celebración los días en que ocurre fiesta, vigilia u octava del Señor; en los dobles de 1ª clase, y los días 2, 3 y 4 de enero, en los cuales debe decirse la Misa Puer natus est nobis, ut infr. Oct. Nativit. (S. R. C., decr. 11 Martii 1936).

En consecuencia, no todos los Sacerdotes la podemos decir en cada jueves o sábado primero, sino sólo uno en cada iglesia u oratorio en donde se hagan las preces mandadas o por lo menos aprobadas por el Ordinario con el fin indicado.

Aun cuando el muy estimable Sempróneo no lo pregunte, añadiremos lo siguiente en cuanto al modo: esta Misa se dice con Gloria, Credo y una sola oración. Sólo se conmemoran en ella las Ferias de Adviento y Cuaresma y se recita la colecta mandada pro re gravi. Al fin se dice el Evangelio de la Feria en Cuaresma. Se pueden omitir las preces que han de rezarse después de las Misas privadas (S. R. C., 8 Jun. 1911, ad 2).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

Casos para Agosto

DERECHO CANONICO

Luis y Cecilia acuden a su parroquia con el fin de contraer matrimonio, pero Apolonio, el párroco, al levantar las informaciones, se da cuenta de que los pretendientes ignoran por completo la doctrina cristiana, aun más y de que Luis rehusa confesarse. En vista de todo esto, Apolonio se niega a casarlos y los amonesta que no lo hará hasta que aprendan la doctrina cristiana y se confiesen. Luis y Cecilia se casaron solamente por lo civil y viven quejándose de la intransigencia de su párroco.

Se pregunta: — 1) - ¿Cuánto de doctrina deben saber los pretendientes al matrimonio? — 2) - Es indispensable la confesión previa para el matrimonio? — 3) - Quid ad casum?

MORAL

Antonia, gravemente enferma en un hospital, aunque casada por la Iglesia, se había separado de su marido y se había casado civilmente con Juan, con quien tuvo varios hijos. El P. Luis fue llamado para auxiliar a la enferma y encontró que tenía buenos sentimientos religiosos y que aun se mostraba con cierto arrepentimiento de haberse casado con Juan viviendo su legítimo marido; pero el Padre temiendo mucho que fuera inútil declararle abiertamente la obligación que tenía de separarse de Juan, por ser éste el único sostén de la familia, no le habló claramente de esta obligación en la confesión que le oyó, sino que procuró excitar en ella el arrepentimiento de haberse unido a Juan y la absolvió condicionalmente.

Se pregunta: — 1) - ¿Qué se debe y qué conviene hacer en semejantes casos? — 2) - ¿Obró bien el Padre Luis?

RUBRICAS

Cleofas, fabricante de velas, siendo de buena conciencia, quiere saber cuáles son las prescripciones de la Iglesia acerca de las velas que se emplean para los distintos actos del culto, pues varios sacerdotes le han reclamado porque vende velas para la Misa que tienen solamente un cuarenta por ciento de cera y lo restante de estearina. — ¿Qué habría que decirle?

AL VENERABLE CLERO DE LA REPUBLICA:

Avisamos al Vble. Clero de la República, que un hombre llamado NICOLAS GUEVARA, de regular estatura, delgado, sumamente canoso, de 44 años de edad, originario de Chilapa, Gro. y de oficio fundidor de campanas, no debe merecerles ninguna confianza y por lo mismo conviene que avisen a sus feligreses que no le reciban si solicita trabajo o recomendación, para que no sean sorprendidos y evitar el verse en las circunstancias en que nos encontramos por incautos, los que suscribimos.

José de la Merced Cruz Morales, Párroco de Cocula, Gro.
José María Olivo, Párroco de Coatepec Costales, Gro.



“JUAN DIEGO”

Publicación Mensual
Guadalupana.

Benedicida por el Venerable Episcopado de toda la América Latina y varias Naciones de Europa.

Destinada a trabajar por la Causa de Canonización del

SIERVO DE DIOS
JUAN DIEGO

Director: Sr. Pbro.
Lauro López Beltrán.

Oficinas Matamoros 4. Cuautla, Mor. Méx.
Suscripción anual: \$ 1.50.

Vinos puros para Consagrar

Marca "Vinum Vitae"

Legítimos



Importados de España de la Casa Miguel Torres, de Villafraanca del Panadés, España.

DULCE AÑEJO

Caja de 12 botellas	\$ 32.00
Barril de 32 litros	" 90.00
Barril de 72 litros	" 200.00

BLANCO SECO

Caja de 12 botellas	\$ 30.00
Barril de 72 litros	" 185.00

Precios sobre Estación México, D. F., salvo existencia y variación.

IMPORTANTE:

Tenemos a disposición de los Sres. Párrocos, muestras, análisis, y cartas de autorización de las autoridades eclesiásticas de España y de México.

REPRESENTANTES IMPORTADORES

MANUEL BENET, S. de R. L.

Calle de Durango, 197. Av. Rep. del Salvador, 36.
 Teléfonos: Teléfonos:
 Eric. 18-58-65. Mex. L-04-40. Eric. 13-72-94. Mex. J-24-81.
 MEXICO, D. F.

El Oficio de Prima

«Ha pasado la noche. La aurora ha dorado ya la cumbre de las montañas; los pájaros saludan con sus trinos alegres la salida del sol; las flores, abriendo su corola, exhalan delicioso aroma, que la brisa de la mañana levanta hacia el cielo: diríase que miles de incensarios envían a Dios sus suaves perfumes. La naturaleza, en efecto, es un templo inmenso en el que los mismos seres irracionales celebran los loores del Creador y entonan a su modo un cántico de adoración. ¿Qué harán los hijos de la Iglesia? También ellos y con acentos incomparablemente más agradables a Dios, ensalzarán al Dueño y Señor de todas las cosas. "Deus, Deus meus, ad te de luce vigilo". Le ofrecerán el homenaje de la oración matutinal, y los que oficialmente están encargados, recitarán el Oficio de la mañana, el Oficio de "Prima", cuyo sublime y encantadoras bellezas no podríamos ponderar cual se merecen».

Así se expresa un elocuente orador al encarecer las bellezas del Oficio de Prima, que ocupa el primer lugar entre las Horas del día, y llamado así porque antiguamente se celebraba apenas empezando el pleno día, a la hora que los Romanos tomaban como principio de la serie de las demás horas, prima hora.

La Hora de Prima no es tan antigua en el rezo eclesiástico como las otras Horas canónicas, si se exceptúa Completas, pues data solamente de fines del siglo IV. Empezó a celebrarse en los monasterios, teniendo por objeto consagrar a Dios el nuevo día y poner bajo su amparo y protección tanto el trabajo manual como el intelectual, y sus fórmulas están en consonancia admirable con este fin.

La Iglesia no tardó en adoptar para su Oración pública la nueva Hora, el nuevo tributo de alabanzas, tan felizmente ideado por los monjes antes de dar principio a las oraciones del día.

La oración de la mañana es de imperiosa necesidad para toda criatura racional e inteligente. Dios quiere las primicias; así lo declaró a menudo en las sagradas Escrituras; démosle, pues, las primicias de nuestra jornada, pensando en El, rogándole, consagrándonos a El. Rehusárselas, para darnos a la floje-

dad y a la pereza, o para dejarnos absorber enteramente por los negocios temporales, sería a la vez una injusticia, una ingratitude y una ceguera, ya que la jornada será para aquél que tenga las primicias, y, si no es Dios, lo será el mundo o el demonio. «*Da a Dios las primicias de tu día, dice San Juan Climaco, pues será todo de aquél que primero ocupe tu corazón.*»

El Oficio de *Prima* parece a primera vista más complicado que el de las demás Horas menores, y es porque está compuesto de dos partes distintas, a las que se ha dado el nombre de *Officium chori* y *Officium capituli*.

La primera, consta, como las otras Horas, de un Himno, tres Salmos, Capítula y Colecta, pues las Preces y el Confiteor, intercalados antes de la Colecta en ciertos días, pueden considerarse como algo accesorio, lo mismo que el Símbolo Quicumque que se reza en los domingos después de Epifanía y de Pentecostés. La Segunda parte se compone de la lectura del Martirologio y de determinado número de oraciones, que tuvieron su origen en los monasterios y hacen referencia a costumbres monásticas y poco a poco fueron admitiéndose en toda la Iglesia.

Hoy comentaremos brevemente la primera parte, cuyas fórmulas, tan sencillas como profundas y llenas de unción, dice el P. A. Rojo en su obrita «*El Día santificado por la Oración litúrgica*», los ministros de la Iglesia, los Religiosos y Religiosas repiten en todos los días a esta misma hora en los distintos puntos del globo.

¿Y por qué los fieles todos, dice el mismo docto benedictino, no harían uso, al comenzar el día, de esta plegaria litúrgica, en que se dan gracias a Dios por el beneficio de un nuevo día, se le suplica aleje de nosotros toda clase de males, se le consagran todas las acciones y pensamientos, se pide su bendición sobre nuestras obras y trabajos, deseando permanecer siempre unidos con Cristo, principio de toda gracia, y con los Santos nuestros hermanos e intercesores, y por fin se ruega por el eterno descanso de las almas del Purgatorio?

Las oraciones y súplicas que componen las dos partes del Oficio de *Prima* son verdaderamente afectuosas.

Comienza esta Hora con las dos oraciones divinas que la Iglesia no cesa de repetir antes, durante y al fin de varios de sus Oficios, y que nunca se podrán encarecer bastante. Son el Padre nuestro, que compendia cuantas alabanzas, cuantas súplicas el alma puede elevar a Dios, y el Credo, acto de fe, que encierra en su esencia cuanto de Dios tenemos que esperar, los nobles destinos reservados a los corazones fieles y puros, nuestra resurrección gloriosa y los goces de la vida eterna. *Carnis resurrectionem... Vitam aeternam* A éstos sigue el himno, bellísima oración litúrgica, precedida del *Deus in adiutorium...* invocación y glorificación de la augustísima Trinidad. Hay diversas clases de himnos, de alabanza, de instrucción, de petición,

de súplica. A éstos últimos pertenece el de *Prima*. Es un himno orante que expresa a maravilla los sentimientos que la fe debe despertar en un corazón cristiano al despuntar el día. Al contemplar el sol material que viene a alumbrar al mundo físico, pedimos al Sol de justicia y de verdad que salga para nosotros, para que, caminando alumbrados por su luz, evitemos las tinieblas del error y los lazos y acechanzas del demonio. San Ambrosio, autor, según algunos, de este himno tan sencillo como piadoso, nos advierte cuán obligados estamos a moderar nuestras palabras, recatar nuestras miradas y a refrenar nuestros sentidos. Luego, pensando cuán rápido pasa el tiempo, dícenos que la carrera será breve, y que al final de ella sólo podrán regocijarse los que la hayan recorrido sin tropiezo. En resumen: este himno pide a Dios la mortificación de la lengua, la mortificación de los ojos, la mortificación del corazón, que vence la pereza y apatía, la mortificación de la boca, que modera nuestros desordenados apetitos. *Linguam refrenans temperet, visum fovendo contegat, abstinet et recordia, carnis terat superbiam, potum cibique parcitas.*

Los salmos, que primitivamente eran en Roma hasta ocho, no son más que tres desde los tiempos de San Benito. Antes de la reforma de Pío X, se rezaba todos los días el salmo LIII y las dos primeras octavas del salmo CXVIII *Beati immaculati*. El domingo, fuera del tiempo pascual, decíase el CXVII, *Confitemini*, en lugar del *Deus in nomine tuo*, y aun se dice, junto con el *Beati* en los domingos ordinarios, reservándose el LIII y el CXVIII para las fiestas. Entre semana los salmos son distintos cada día, fuera de los casos mencionados en la bula *Divino Affiatu*. Con esta distribución hay una variedad que favorece el fervor y permite adquirir mayor conocimiento del Salterio.

El salmo *Deus in nomine tuo*, que guarda aún su puesto de honor, recuerda a los cristianos que están siempre rodeados de enemigos, y que no deben confiar más que en la gracia y el auxilio de Dios. Es una sentida plegaria que David, figura de Jesucristo y de todos los cristianos, dirigió antiguamente al Señor, conjurándole le librase de los enemigos que maquinaban su ruina. Así nosotros, cercados por todas partes de peligros, imploramos desde el primer momento del día el socorro divino, confiados en que no nos abandonará, nos dará la victoria, y tendremos la dicha de cantar sus misericordias. Es un llamamiento al aliento y a la confianza. En otro lugar hablaremos del salmo *Beati immaculati*, que Bossuet coloca entre los «*más perfectos y de más hondo sentido*».

A continuación de los salmos se reza o canta la hermosa capítula o «*Jección breve*», como la llama San Benito, *Regi Sæculorum immortalium...* sacada de la primera Epístola de San Pablo a Timoteo. En ella el gran Apóstol nos exhorta a que tri-

butemos todo honor y toda gloria al Rey inmortal de los siglos. Muy oportuna es esa invitación al principio de cada jornada, pues muy justo y conveniente es que desde temprano nos consagremos a la gloria del Señor del Universo. Cuán sublimes y majestuosas, a la vez que sencillas, son esas palabras, esa corta frase. Nada más imponente que esa figura del Rey inmortal de los siglos, patente a nuestro espíritu y a nuestro corazón, presidiendo desde las alturas de la eternidad el curso rápido de nuestros días y de nuestros años!

En los días feriales se toma la Capítula del Profeta Zacarías (8-19): *Pacem et veritatem diligite...* Amad la paz y la verdad, dice el Señor Todopoderoso, para recordarnos que debemos sentir vehemente anhelo por dos cosas muy dignas de amarse y de las que tan necesitado está el mundo en nuestros días, la paz y la verdad, procurando realizarlas en nuestra vida.

Añadamos para terminar, que la Iglesia hace preceder a la oración fundamental que cierra esta primera parte del oficio de Prima, de un acto de profunda humildad, acto más explícito en las fiestas de menor importancia y particularmente en los días feriales se reza el Confiteor y un fragmento del salmo Miserere, cada uno de cuyos versículos es un acto de contrición. Ese acto lleva el nombre de Preces.

La Iglesia cierra como con broche de oro este Oficio con la siguiente oración que se reza después de haberse estimulado a la caridad mutua y a la religiosa atención: «Señor Dios Todopoderoso, que nos has dejado llegar al principio de este día, sálvanos hoy con la fuerza de tu poder, para que no caigamos en pecado, antes bien, nuestros pensamientos, nuestras palabras y nuestras obras, vayan enderezadas a tu santo servicio. Por Jesucristo nuestro Señor que contigo y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.»

V. González, O. S. B.

Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169 Eric. 13-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo

Bernardino Gómez

Primer Congreso Eucarístico Diocesano de Chihuahua

MAGNIFICA IDEA.

Muy oportuno estuvo el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Antonio Guizar y Valencia, Obispo de Chihuahua, al pensar en la celebración del «Primer Congreso Eucarístico de Chihuahua», para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la fundación de esa Diócesis, pues nada mejor puede ofrecérsele a Jesucristo Nuestro Señor que un acto de acción de gracias por los beneficios recibidos, y de reparación por las faltas cometidas; y eso fue el memorable Congreso Eucarístico celebrado en Chihuahua, del domingo 8 al jueves 12 de junio.

SOLEMNE APERTURA.

La hizo el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José María González y Valencia, Arzobispo de Durango, el domingo 8 a las 8 de la noche, en la hermosa y limpia Catedral metropolitana. Creo que todos leerán con gusto las breves y significativas palabras del Excmo. Prelado:

«Abrid, oh Príncipes, vuestras puertas de este solemne Congreso y entrará Jesús, el Rey de la Gloria a recibir los homenajes de la Diócesis de Chihuahua.

«Con cuánto gozo, a pesar de nuestra quebrantada salud, hemos aceptado la invitación que nos hizo el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. D. Antonio Guizar Valencia, para que pronunciaríamos estas palabras de alabanza. Nos sentimos, oh fieles de Chihuahua, unidos con vuestro muy digno y muy amado Pastor, no sólo por los vínculos de la fraternidad episcopal, sino también por los de un cercano parentesco y por los de una muy vieja y firme amistad. También como Arzobispo de Durango, tenemos lazos muy sensibles con la Diócesis de Chihuahua. Nuestros predecesores con su mano acariciaron estas tierras desde la tercera década del siglo XVII hasta el año de 1891, en que el Papa León XIII elevó a la categoría de Arquidió-

cesis la Iglesia de Durango, y fue entonces cuando nació de las mismas entrañas de la Iglesia duranguense la Diócesis de Chihuahua, quedando incorporada a nuestra provincia eclesiástica.

«¿Cómo no han de ser éstas muy valiosas razones de nuestro orgullo y de nuestro júbilo al inaugurar estas festividades? Sea esta solemne asamblea un augurio de paz, de esa paz que Jesucristo trajo a la tierra y que el mundo no puede dar por ser herencia divina. Sean también preludio de justicia para dar a cada uno lo que le corresponda comenzando por dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

«Sea este sacro y magno acontecimiento propio de acercamiento y libertad para todo el mundo. De libertad como decía el gran García Moreno: «para todo y para todos, menos para el mal y para los malvados».

Sea principalmente augurio de la libertad, de la libertad noble, de la libertad de la Iglesia Católica. Que no sea para manchar la esposa del Nazareno pasando de humillación en humillación, de ultraje en ultraje.

«Sea esta celebración un vínculo de unión sagrada y perseverante de todos con Dios; unión de las dos sociedades perfectas que existen en la tierra, la Iglesia y el Estado, sin la cual es imposible que exista la felicidad de los pueblos, unión de todos los fieles entre sí con la debida unión a sus Pastores, formando así el gran grupo de almas que sienten los mismos anhelos, que caminan hacia el mismo fin, que viven de la misma fe, que se alimentan con las mismas gracias. En estos días venturosos veamos realizadas nuestras aspiraciones y este vehemente deseo del cielo presente una nueva era al final de este suntuoso Congreso Eucarístico.

«Abrid, pues, vuestras puertas, oh Principes, para que entre por ellas en este magno Congreso Eucarístico, Jesucristo, el Rey de la Gloria a recibir los homenajes de los aquí presentes».

MISAS PONTIFICALES.

Se celebraron cinco con toda solemnidad, oficiando de prestes sucesivamente los Excmos. y Rvmos. Sres. Dr. D. José Garibí y Rivera, Arzobispo de Guadalajara; Dr. D. Rodolfo Gerken, Arzobispo de Santa Fe, (Estados Unidos); Dr. D. José Ignacio Márquez y Toriz, Arzobispo Tit. de Bóspero y Coad. de Puebla; Dr. D. Luis M^o Martínez, Arzobispo de México y Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica, y Dr. D. Antonio Guízar y Valencia, Obispo de Chihuahua.

El Sr. Pbro. D. Luis Díaz Barriga, Maestro de Ceremonias en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, con gran competencia dirigió todos los actos de culto.

El coro estuvo a cargo de parte de la «Schola Cantorum» del Seminario Pontificio Central de Montezuma, hábilmente dirigido por el R. P. José de Jesús Hernández, S. J.

Únicamente el día de Corpus hubo sermón en la Misa, ocupando la cátedra sagrada el R. P. Mariano Navarro, O. P., que aunque algo delicado de salud, estuvo a la altura de las circunstancias con su natural y vibrante elocuencia.

MISAS DE COMUNION.

Aunque diariamente se celebraron en todos los templos numerosas Misas, los días lunes, martes, miércoles y jueves se tuvo una Misa especial de Comunión en la Catedral que celebraron respectivamente los Excmos. y Rvmos. Sres. Dr. D. Luis M. Altamirano y Bulnes, Arzobispo Tit. de Bizia y Coad. de Morelia; Dr. D. Manuel Pío López y Estrada, Obispo de Veracruz, Dr. D. Nicolás Corona y Corcna, Obispo de Papantla y Dr. D. Luis Guízar y Barragán, Obispo Tit. de Pino y Coad. de Saltillo.

HORAS SANTAS.

Fueron muchas y muy hermosas celebradas diariamente en la Catedral y en el Templo Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús.

Las tuvieron a su cargo sucesivamente: el R. P. José M. Altamirano, S. J., Asistente General de la J.C.F.M.; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Antonio Guízar y Valencia, Obispo de Chihuahua; el R. P. Salvador Martínez Aguirre, S. J., Superior de la Misión de la Tarahumara, quien les habló en su propio idioma a casi 100 niños y niñas que a todos nos edificaron por su devoción, el Sr. Cura D. Leopoldo M. Aguilar, Párroco del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; el M. I. Sr. Can. Dr. D. Fernando Ruiz, Secretario del Arzobispado de Morelia; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Altamirano y Bulnes, Arzobispo Tit. de Bizia y Coad. de Morelia; el Sr. Pbro. Lic. D. Raymundo Escalona; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Guízar y Barragán, Obispo Tit. de Pino y Coad. de Saltillo; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Pío López y Estrada, Obispo de Veracruz; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. J. Ignacio Márquez y Toriz, Arzobispo Tit. de Bóspero y Coad. de Puebla; el R. P. Alberto Valenzuela, S. J.; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M^o Martínez, Arzobispo de México y Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica; el Sr. Pbro. D. Reinaldo Puente, Cura Párroco del Sagrario de León y el M. I. Sr. Can. Dr. D. David G. Ramírez.

LA BENDICIONES CON EL SANTISIMO.

Las dieron varios Excmos. y Rvmos. Sres. en los diversos

días: *Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Antonio Schuler, S. J.*, Obispo de El Paso, Tex., U. S. A.; *Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Guizar y Barragán*; *Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Sidney Metzger*, Obispo Auxiliar de Santa Fe, (Estados Unidos); *Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. J. Ignacio Márquez y Toriz*; *Rvmo. Mcns. D. Felipe Torres, M. Sp. S.*, Vicario Apostólico de la Baja California; *Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Pío López y Estrada*; *Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Altamirano y Buñes* y *Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M^a Martínez*.

LA BENDICION A LOS ENFERMOS.

Se tuvo el miércoles 11, a las 11 de la mañana en la Catedral, bajo la dirección del *R. P. Francisco Javier Quintana, S. J.* Acto verdaderamente conmovedor, pues fueron numerosísimos los enfermos que en camillas, en sillas y en diversas formas fueron conducidos a la Iglesia Catedral.

El *R. P. Quintana*, avivó la fe y la confianza de todos con sus sentidas palabras y los *Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispo Coad. de Morelia, Obispo de Papanila y Obispo Coad. de Saltillo*, dieron a cada uno de los numerosos enfermos la bendición con el Santísimo.

LAS REUNIONES POPULARES.

En el gran «Parque Rotario», cedido galantemente a la Comisión Organizadora del Congreso, se tuvieron tres grandes y fructuosas reuniones, los días 9, 10 y 11 de junio a las 9 de la noche. Ante todo se nos leían las numerosas felicitaciones que de todas partes llegaban al *Excmo. Sr. Obispo de Chihuahua*.

Tuvo la primera conferencia sobre «La Eucaristía y las Cuestiones Sociales», el *M. I. Sr. Can. Dr. D. David G. Ramírez*, de la Catedral de Durango, el cual aprovechó admirablemente todas las circunstancias, y con su gracejo natural y su arrebatadora elocuencia, mantuvo nuestra atención, siendo calurosamente aplaudido repetidas veces.

En la segunda noche nos habló sobre «La Eucaristía y la Patria», el *Sr. Dr. D. Jesús Guisa y Acebedo*, Director de la Revista «Lectura» y notable pensador y escritor eminentemente católico.

El tercer día, encontrándose enfermo el *R. P. Fr. Mariano Navarro, O. P.*, leyó la larga y bien redactada conferencia que tenía escrita, el *R. P. José Martínez Cabrera, S. J.*, Rector del Templo Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús, de Chihuahua. A juicio del mismo *P. Navarro* que oyó por radio su conferencia, el *P. Martínez Cabrera* lo interpretó admirablemente. Así lo estimó también el numeroso público que estuvo sumamente atento y aplaudió con todo entusiasmo.

Ese mismo día, el *Sr. Ing. D. Manuel O'Reilly*, Presidente de la Junta Diocesana de la Acción Católica de Chihuahua, disertó sobre la «Eucaristía y la Acción Católica». Su discurso fue valiente y hermosísima profesión de fe y alabanza de la benemérita *A. C. M.*, siendo aplaudido repetidas veces.

Ojalá estas Reuniones Populares, a las cuales pueden asistir todos los que gusten y tomar la palabra: Sacerdotes y seglares bien preparados, que además de tener el don de la palabra saben llegar a las masas, se fomenten y se multipliquen con frecuencia por todas partes, pues sin duda ninguna ésta es una forma eminentemente sencilla y práctica de ilustrar al pueblo y de formar su conciencia.

LOS TARAHUMARITOS.

Nota simpatiquísima en el Congreso, fue la que dieron los tarahumaritos, aquellos tohuises (niños) y fehueques (niñas), que heroicamente atendidos por los Padres de la Compañía de Jesús y por las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, viven en las escarpadas cumbres de la Sierra Tarahumar. Bien vestiditos, amables con los que a ellos se acercaban, devotos en los actos religiosos, y siempre alegres, aunque a varios se les veía un tanto cuanto adoloridos de los pies por no estar acostumbrados a usar zapatos, formaban en realidad una de las más hermosas preseas que ofrendaba el *Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Chihuahua a Cristo Sacramentado*.

Sólo la Religión es capaz de civilizar en el verdadero sentido de la palabra a esas tribus de indios que todavía habitan nuestra Patria, y que es indudablemente necesario incorporar en la debida forma a la verdadera civilización. Nadie sabe lo que les ha costado a esos beneméritos Misioneros y Misioneras la formación de esos cristianos y ciudadanos, pero ahí estaban ellos como testimonio fehaciente de que con un poco de paz y un poco de libertad, la Iglesia Católica transformaría hoy a nuestros semi-salvajes, como los transformó hace siglos al formar la nacionalidad mexicana.

LA SOLEMNE PROCESION Y BENDICION FINAL.

Este hermosísimo acto nos dejó recuerdos imborrables. Mucho antes de la hora convenida se encontraba llena de bote en bote toda la Catedral y gran parte del atrio, llamando poderosamente la atención de todos, la compostura, orden y respeto de los fieles, tanto dentro como fuera del templo.

Cuando la ceremonia dió comienzo y no había una alma más dentro del recinto sagrado ni en el atrio, empezó a llenar la grande y hermosa plaza sita frente a la Catedral, y poco a poco las calles adyacentes se vieron tam-

bién pleróricas de personas que anhelaban ver algo de aquella solemne ceremonia, o escuchar por lo menos lo que se transmitía por radio.

Después de la Hora Santa, en la que predicó, con su habitual elocuencia el M. I. Sr. Can. Dr. D. David G. Ramírez, explicándonos cómo un pueblo eucarístico, es un pueblo rey, se inició la procesión en el orden siguiente: guiaban la cruz alta y los ciriales; figuraban luego numerosos niños y niñas vestidos con diversos hábitos religiosos, causando al mismo tiempo agradable sorpresa y devoción a todos los asistentes; después de dos en dos, iban los Cruzados y Cruzadas con sus llamativos trajes y vestidos; seguían después todos los monaguillos de los templos de la Ciudad con sus manos devotamente juntas sobre el pecho; a continuación, el Seminario Conciliar, después los Seminaristas de Montezuma y parte de la «Schola Cantorum» del mismo Seminario.

A continuación las Ordenes y Congregaciones Religiosas: dos RR. PP. Misioneros del Espíritu Santo; tres PP. de la Congregación de la Misión; dos PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María; un P. Oblato de María Inmaculada; varios PP. de la Compañía de Jesús; un buen grupo de PP. Agustinos del Convento que tienen en El Paso; el R. P. Mariano Navarro, de la Sagrada Orden de Santo Domingo, y otro grupo de Rvdos. PP. Franciscanos, venidos también de El Paso.

Aparecía después el Vble. Clero Secular: los Capellanes Foráneos; los Capellanes de la Ciudad; los Rectores de los templos de Chihuahua; los Rectores de los Seminarios; los Sacerdotes asistentes al Congreso, los Vbles. Sres. Párrocos, los Muy Ilustres Sres. Canónigos, los Rvmos. Monseñores, un buen grupo de Sacerdotes revestidos con los ornamentos de Subdiáconos, Diáconos y Prestes, el Rvmo. Mons. Dr. D. Felipe Torres, M. Sp. S., Vicario Apostólico de la Baja California; los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos y Arzobispos, y finalmente el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M^a Martínez, Arzobispo de México y Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica, llevando bajo palio la hermosísima custodia con su Divina Majestad. Detrás de él, los diversos representantes de las Comisiones del Congreso: Comisión Organizadora; Prensa y Radio; Hacienda; Recepción; Ornato; Subsistencias, y los Sres. Presidentes Parroquiales de la Adoración Nocturna Mexicana y del Apostolado de la Oración, tanto de la ciudad, como de las poblaciones de la Diócesis.

Con todo orden, cantando devotamente diversos motetes eucarísticos, el Himno Eucarístico Nacional y el muy hermoso, compuesto especialmente para el Congreso por el inspirado vate, el Sr. Pbro. D. Leopoldo Aguilar, con música del Sr. Prof. D. José J. Farfán, Organista de la Catedral, avanzó lentamente aquella magna procesión, saliendo por la puerta lateral de la derecha,

en medio de la muchadumbre, que visiblemente conmovida y de rodillas, esperaba el paso triunfal del Rey de reyes que salía de su Catedral para bendecir a su pueblo desde el atrio.

Todavía resuena en nuestros oídos el hermoso Himno Eucarístico compuesto especialmente para el Congreso:

*Canta oh pueblo a Jesús, Hostia Pura,
ven y alaba a Jesús, tu Pastor;
que es al hombre divina dulzura
en el gran Sacramento de amor....*

Llegó por fin el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México a la plataforma que en el atrio, y ante la puerta principal se había levantado. Cantóse por todos los asistentes el «Tantum ergo», y con toda devoción, levantó la custodia el Excmo. Sr. Arzobispo para darnos pausadamente, devotamente, solemnemente, la triple bendición de nuestro Padre, Rey y Señor Jesucristo, estando ahí presente, sin exageración, todos los habitantes de la limpia, culta y religiosa Chihuahua.

«Yo sólo vi un mar inmenso de cabezas humanas», nos decía después el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, y no era exageración: el atrio todo, aquella plaza, las calles adyacentes, los balcones y las azoteas, etc., etc., de los edificios que rodean la Catedral y la plaza, se encontraban verdaderamente llenos por los concurrentes que con toda devoción asistían a un acto tan hermoso, tan consolador y que ensanchaba nuestros corazones, haciéndonos presagiar días mejores para nuestra querida Patria.

Un Sacerdote retiró el Santísimo, y el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, nos dió la Bendición Papal e hizo la clausura de tan memorable Congreso.

DETALLES DIGNOS DE MENCIONARSE.

Desde nuestra llegada a Chihuahua, todo nos produjo magnífica impresión: muchas casas ostentaban en sus fachadas el significativo escudo hecho especialmente para el Congreso Eucarístico Diocesano en medio de las banderas nacional y pontificia; y lo que es más, estas dos banderas queridísimas para todo México, se encontraban también colocadas en los postes y en los arbotantes de la luz eléctrica.

Todas las principales calles de la población están asfaltadas y no vimos ninguna casa que no estuviera decentemente pintada; todo limpio y aseado.

Los diarios de Chihuahua: «El Heraldo» y «La Voz de Chihuahua», todos los días fueron dando cuenta de los actos que tenían lugar, y acertadamente el primero hizo un número extraordinario el domingo, primer día del Congreso, y el segundo, el Jueves de Corpus, día en que el Congreso se clausuró.

También «La Antorcha» lanzó una extra con toda oportunidad, llenando sus páginas con escogido material relacionado con el Congreso.

Además, y eso fue importantísimo, las estaciones de radio transmitieron todos los actos del Congreso: la música, los sermones, los discursos, haciendo llegar así el bien, a innumerables partes.

El mismo día de la clausura salimos de Chihuahua con nuestra alma llena de santa alegría por haber presenciado aquel espectáculo tan hermoso, devoto y consolador. Debido a esto no pudimos asistir a los actos del día siguiente, pero sabemos que se celebraron con toda solemnidad: la Misa de Comunión general, el Solemne Funeral por los Sumos Pontífices y por los Excmos. Prelados que gobernaron la Iglesia y la Diócesis desde la fundación de ésta; la visita al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y la cena en el Hotel Victoria, en honor de los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos y Obispos asistentes al Congreso.

TRES GRITOS SIGNIFICATIVOS.

Fueron éstos: un solemne «¡Viva el Papa!», que con toda oportunidad lanzó alguien dentro de la Catedral al terminarse la lectura del Cablegrama dirigido por el Excmo. Cardenal Maglione en nombre de S. S. Pío XII al Excmo. Sr. Obispo de Chihuahua bendiciendo el Congreso. Otro grito popular fue un sonoro: «¡Viva Cristo Rey!», lanzado a voz en cuello, momentos antes de que el Excmo. Sr. Arzobispo de México diese la bendición con el Santísimo. Ambos gritos entusiastamente contestados y aplaudidos por el pueblo en masa, parecían ser el eco fiel del alma mexicana que guarda en lo más íntimo de su ser su sincero amor a Jesucristo Rey, y a su representante en la tierra.

Otro grito podríamos decir que lo oíamos todos íntimamente, aunque nadie se atrevió a lanzarlo: el pueblo todo colmaba de aplausos a los Excmos. y Rvmos. Prelados cuando llegaban uno a uno al «Parque Rotario»; pero sin duda ninguna los aplausos crecían y se llenaban de júbilo los corazones cuando se presentaba el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Antonio Guizar y Valencia, dignísimo Obispo de Chihuahua... Este grito entrañaba el amor del pueblo a sus Pastores; y todos contemplábamos la apacible figura del digno Pastor, a quien Dios ha concedido la gracia de ver la catolicidad sincera y efectiva de su amado rebaño.

Lo felicitamos una vez más de todo corazón y esa nuestra humilde y sincera felicitación la hacemos extensiva a la Comisión Organizadora del Congreso, y a todos y cada uno de sus miembros: todos en verdad se lucieron para gloria de Dios y bien de los que tuvimos la dicha de concurrir a este hermosísimo Congreso.

J. A. Romero, S. J.

Concurso Nacional Misionero entre los Seminaristas Mexicanos

El Consejo Nacional de la Pia Unión Misional del Clero, convencido de la necesidad de que nuestros jóvenes seminaristas se impregnen, durante el tiempo de su formación eclesiástica de la idea misionera, esencial en la vida de la Iglesia y preocupación divina de Jesucristo nuestro Señor, ha resuelto organizar un Concurso Nacional Misionero, en el cual podrán participar todos los seminaristas mexicanos estudiantes de Teología.

Nos es muy grato invitarlos muy cordialmente a participar en este Concurso, seguros de que el esfuerzo que pongan en elaborar el tema que más les conviniere elegir, les proporcionará por lo menos los siguientes frutos:

- a) — Conocer alguno de los aspectos del pavoroso problema misional que la santa Iglesia nuestra madre tiene entre manos;
- b) — interesarse por su resolución;
- c) — amar las obras misionales;
- d) — encender en su corazón el fuego misional, medio seguro para desarrollar el espíritu propio del sacerdote;
- e) — contribuir con su ejemplo a que otros conozcan, amen y protejan las Misiones.

El Concurso deberá efectuarse de acuerdo con las bases que siguen.

Puebla, 12 de mayo de 1941.

«Omnis Terra adoret Te»

El Consejo Nacional.

BIBLIOTECA
C. R. T.

BASES PARA EL CONCURSO NACIONAL MISIONERO

- 1) — Pueden tomar parte en el primer Concurso Nacional Misionero, los seminaristas estudiantes de Teología de los Seminarios Mexicanos, que cuenten con el permiso de los Superiores del plantel a que pertenezcan.
- 2) — El concurso será escrito; aunque debe atenderse la corrección literaria, no será este aspecto el que se tendrá en cuenta para los premios.
- 3) — Los trabajos deben ser originales.
- 4) — Se proponen los temas siguientes: — A) - *Sólo la Iglesia Católica Apostólico Romana tiene el mandato Divino para evangelizar el mundo.* — B) - *La Obra Misional de Pío XI en China.* — C) - *Estudio sintético sobre la labor misional de alguno de los más ilustres Misioneros de la Nueva España.*
- 5) — Los trabajos deberán estar escritos en máquina, a renglón abierto y no podrán exceder de 15 páginas tamaño carta.
- 6) — Los Consejos Diocesanos de la U.M.C. nombrarán un Jurado calificador que elija los trabajos que merecen premio en cada uno de los temas señalados. El Consejo Nacional nombrará el Jurado que califique los trabajos que reciba de los Consejos Diocesanos y a su vez elegirá los que merecen premio en cada uno de los temas.
- 7) — Habrá tres premios nacionales para cada uno de los temas. El primer premio consistirá en un diploma y \$ 50.00 en efectivo que ofrece el Excmo. Sr. Presidente Nacional de la U.M.C. El segundo premio consistirá en un diploma y \$ 30.00 que ofrece el Sr. Director Nacional de la U.M.C. el tercer premio consistirá en un diploma y un objeto que ofrecen algunos miembros del Consejo Nacional. Por tanto habrá eliminatorias diocesanas y una eliminatoria nacional, para la cual son los premios indicados.
- 8) — Cada trabajo será firmado con un seudónimo y llevará un sobre cerrado conteniendo una tarjeta con el nombre y dirección completa del autor y fuera del sobre el mismo seudónimo que calce el trabajo.
- 9) — Quedan en libertad los HH. Consejos Diocesanos para otorgar premios, dentro de sus diócesis, si lo juzgan conveniente.
- 10) — Las eliminatorias diocesanas deberán verificarse, a más tardar, el 30 de noviembre del corriente año. La eliminatoria nacional, el 31 de diciembre.

11) — Los trabajos que obtengan el triunfo en cada diócesis, deben ser remitidos al Sr. Secretario del Consejo Nacional, Phro. D. Basilio Rivera S., Apartado 235, Puebla. Pue.

12) — Los trabajos que obtengan el primer premio serán publicados en «MISIONAL», órgano oficial de la P. U. M. C.

«OMNIS TERRA ADORET TE»

El Consejo Nacional

Departamento de
Sastrería del
Instituto

“EMANUEL”

en el que un Maestro
:-: vestirá a usted :-:

Trajes, abrigos y todo
loconcerniente al ramo

Sr. Sacerdote, nos
ponemos a sus órdenes
en nuestra especiali-
dad: confección de so-
tanás.



CITE UD. esta Revista al hacer su compra y se le
hará un descuento especial

JORGE VARGAS AGUIRRE

Uruguay 45, planta baja Eric. 13-33-28

MEXICO, D. F.

Los mejores

Trabajos :-

Revestimientos, Escaleras,
Pisos, Altares, Púlpitos,
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra.

Cesar Navari

Talleres de Arquitectura y
Escultura.

Calzada de la Piedad
Número 395.

Tel. Eric. 14-58-93.
Tel. Méx. P-30-32



Librería de J. AGUIRRE B.

I. la Católica N° 20.

Frente al Hotel Guillow.

Teléfono Eric. 12-01-22.

MEXICO, D. F.

MISAL POPULAR BREVE RITUAL Y DEVOCIONARIO,
por el Rvdo. P. German Prado, benedictino. Editado
por Desclée, de Brouwer y Cia. Pasta de tela, negra
o café, 19 x 14.5 cms. 590 páginas papel biblia.

Contiene Misas para todos los días del año.

Hacemos cualquier trabajo de imprenta.

Surtimos pedidos por Correo

Reembolso, o Express C.O.D.

BIBLIOGRAFIA

Libras y Juicias

560. — LA OBRA DE LOS JESUITAS MEXICANOS DURANTE LA EPOCA COLONIAL - 1572-1767. — Compendio Histórico. Tomo I: Fundaciones y Obras. — 518 págs. — Ejemplar: \$ 12.00. Tomo II: Las Misiones: — 640 págs. — Ejemplar: \$ 15.00. — Los dos tomos: 24 x 17.5 cms. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

Nada mejor para conmemorar el reciente IV Centenario de la Compañía de Jesús (1540-1940), que obras como ésta del P. Gerardo Decorme (1). Si cada Provincia de la Compañía hiciera algo semejante —y muchas, indudablemente, lo habrán hecho,— tendríamos una monumental serie de monografías históricas que ofrecerían, en su conjunto, la mejor defensa de la egregia Orden de Loyola: no panegíricos «ad usum Delphini» ni apologías «pro domo sua», sino el cuadro —grandioso en su austera objetividad— de la multiforme labor —religiosa, pedagógica, cultural, civilizadora— llevada a cabo por los hijos de Ignacio sobre toda la redondez de la tierra durante cuatrocientos años de vida y de lucha infatigable.

El P. Decorme, modesto como todo genuino historiador, nos advierte que «no ha llegado todavía el tiempo de rehacer por completo de primera mano, como sería necesario (2), todo el trabajo histórico de los antiguos Jesuitas

mexicanos» (p. VII); y que, por consiguiente, aunque ha aprovechado algunas fuentes inéditas, en general «recopilaremos (dice)... a veces con sus mismas palabras... a nuestros antiguos historiadores: Pérez de Rivas, Florencia, Alegre, Laxcano, Mansero, Félix Sebastián y otros que citamos en su lugar, y, entre los modernos, a Dávila, Astráin, Cuevas, Bolton, etc.» (p. VIII).

La obra está dividida en dos volúmenes. — aquí sólo juzgamos el primero.— El segundo abarca todo lo referente a la actividad misional de los Jesuitas mexicanos. Anuncia el A. que «los abundantes mapas que acompañan al texto facilitarán su lectura y darán idea de la extensión de las regiones que los Misioneros conquistaron» (p. VIII). Y en verdad: bastamos evocar a aquellos portentosos Misioneros Jesuitas —Salvatierra, Ugarte, Kino y tantos otros—, que conquistaron para Cristo y para la cultura hispánica las inmensas regiones de California, Sonora, Sinaloa, Arizona y Nuevo México, para esperar con ansia la lectura de

(1) — «La Obra de los Jesuitas Mexicanos durante la Epoca Colonial» - (1572-1767), Compendio Histórico por Gerardo Decorme, S. J. — Tomo I: Fundaciones y Obras. — México, Ant. Libr. Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941, XVIII más 518 págs., 48 láms., 24 x 17.5 cms. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 12.00. Tomo II: Misiones. — Ejemplar: \$ 15.00.

(2) — Nosotros subrayamos.

ese segundo volumen de la magistral obra del P. Decorme.

Divídense el primer volumen en cinco partes o libros: «Fundaciones», «Labores Literarios», «Labores Ministeriales», «Labores Religiosos» y «El Destierro y sus consecuencias». Cada Libro se divide en capítulos y éstos en párrafos numerados y con subtítulos que facilitan grandemente y aligeran la ya de por sí interesante lectura.

Desfilan en el primer Libro —«Fundaciones», (pp. 3-125)— las venerables figuras del fundador y primer Provincial en México, P. Pedro Sánchez y de sus primeros compañeros, su llegada a México y fundación aquí de la Compañía en 28 de septiembre de 1572; las fundaciones —tan premiadas de frutos para el porvenir de la cultura mexicana— del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo (12 dic. 1572), de las casas o colegios de Pátzcuaro (1573), Oaxaca (1574), Puebla (1578), Veracruz la Vieja (1578), Valladolid, Tepetzotlán, Guadalajara, Zacatecas, Durango, Mérida, San Luis Potosí, Querétaro, Tehuacán, Veracruz, Parral, Chiapas, Monterrey, Campeche, Chihuahua, Celaya, León, Guanajuato. Notabilísima, en esta parte, la poderosa irradiación de nuestros Jesuitas, que, no satisfechos con ir cubriendo de colegios e iglesias el vastísimo territorio de la Nueva España, tenían aún hombres y ánimos para extender su obra apostólica y civilizadora hasta las remotas tierras de las Islas Filipinas (1581), de Santa Fe de Bogotá (1603), de Guatemala (1606), de la Habana (1722) y de Camagüey, Cuba (1744).

El Libro II —«Labores Literarios», (pp. 129-244)— es un hermoso panorama de la magnífica aportación de los Jesuitas a la cultura mexicana en la época colonial. «El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo», «Latinidad y Letras: método, maestros y escritos», «La Oratoria y el Buen Gusto», «Filosofía y Teología», «Moral, Derecho y Sagrada Escritura», «Historia y Ciencias», «La Reforma de los Estudios» y «Educación moral en los Colegios», son los títulos de los ocho nutridos capítulos que compendian la pasmosa labor intelectual y literaria de aquel ejército de hombres doctos —y al-

ganos de ellos, exquisitos artistas de la palabra— entre los que sobresalen nuestros viejos amigos Alegre, Abad y Landívar; Clavijero, Cayo y Manero; Oviedo, Lascano, Parreño, Iturrigu.

Adelante volveremos a hablar de este Libro II, para señalar en él algunos leves defectos.

El Libro III —«Labores Ministeriales», (pp. 247-350)— nos habla de los Ministerios religiosos con los indios ya civilizados, de las Misiones rurales y urbanas, de la famosa Congregación de la Anunciata (que no se restringía a los jóvenes de las clases altas, sino que acogía en su seno también a los indios y aun a los negros y a los esclavos (pp. 309-310); de otras Congregaciones piadosas, y de las numerosas Obras de Beneficencia atendidas o favorecidas por nuestros Jesuitas.

El IV Libro —«Labores Religiosos», (pp. 353-436)— quizá hubiera sido mejor titulado «La Vida Interior», pues en él no se trata de labores religiosas en el campo del apostolado —terza del Libro anterior—, sino de darnos una descripción fiel de la vida interna de la Compañía en México, en lo referente a la moralidad de sus miembros, a la observancia de sus Reglas y Constituciones y a los frutos más notables de santidad producidos en no pocos de sus hijos.

Finalmente, el Libro V —«El Destierro y sus consecuencias», (pp. 439-494)— traza la terrible historia de la expulsión de los Jesuitas de la Nueva España (1767) por el «vandalico» (3) decreto de Nuestro Señor el Rey Carlos III, aprovechando documentos inéditos que proporcionan interesantes pormenores acerca de las brutalidades a que se vieron sujetos muchos de ellos al ser aprehendidos y llevados a Veracruz, arrojándolos a sus Misiones de la Tarahumara, California, Sinaloa y Sonora. En el posterior capítulo (VII de este Libro) presenta el A. un esquema de lo que por sí solo daría materia para un libro —y bien amplio e interesante— la dolorosa pero fecunda vida de nuestros Jesuitas en su destierro de Italia; y, por otra parte, las ruinas que como consecuencia de aquel in-

sensato extrañamiento se acumularon en la Nueva España: ruinas morales y materiales, ruinas en la enseñanza y en la obra misional, de las que aún no acabamos de reponernos.

Concluye la obra con una copiosa Bibliografía (pp. 495-507), y con un Índice de las 48 ilustraciones que adornan y enriquecen el volumen. Nos permitimos sugerir que en el segundo volumen, al terminar la obra, se incluya un Índice de Nombres citados; bien sabemos —por propia experiencia— lo laboriosa que es la formación de tales índices, pero los consideramos utilísimos e imprescindibles en obras de esta índole.

En toda la obra del P. Decorme resplandece, en general, una viril franqueza y una sabia objetividad histórica: él bien sabe que la historia no tiene sólo fines de «edificación» moral, sino que es —o debe ser— ante todo y sobre todo, obra científica. Por eso no teme asentar: «Decir que los Jesuitas no tienen defectos sería lo mismo que decir que no son hombres» (p. 355). Sin embargo, parécenos que, al descender a pormenores y discutir uno a uno los diversos pleitos que, por razón de Diezmos y Jurisdicción, tuvieron los Jesuitas con los Obispos, el A. se inclina demasiado a favor de sus Hermanos, tratando siempre de darles la razón y de pintar la conducta de aquellos Obispos —muchos de ellos verdaderamente ejemplares— como inspirada en bajos móviles de codicia, de soberbia, etc. (pp. 360-367).

No podía faltar, entre esos pleitos, el ruidosísimo entre los PP. Jesuitas y el célebre Obispo de Puebla Don Juan de Palafox y Mendoza. Aquí especialmente nos parece que falta el A. a la ecuanimidad al escribir: «Un extraño al país (4), que ha leído la vida de los protagonistas de este pleito, no puede defenderse de un sentimiento de repulsión ante el español déspota, rapaz y ambicioso, y de simpatía por los tipos más cabales de criollos que conocemos» (p. 363). Naturalmente, el español déspota, rapaz y ambicioso es el Ilmo. Sr. Palafox, y los tipos más cabales de criollos son el P. Velasco y los otros Padres que representaban y sostenían el punto de vista de la Compañía... Y yo pregunto:

¿no será posible llegar a tratar este asunto de Palafox con verdadera ecuanimidad y comprensión de los hombres y de los tiempos? ¿Por qué, para admirar a los Jesuitas, ha de ser necesario insultar de ese modo al gran Obispo de Puebla? ¿O, para admirar a éste, ser enemigo de aquellos? ¿No saldremos nunca del «impasse»?

También pareceme faltar comprensión de los tiempos y flexibilidad de espíritu en la cerrada crítica que se hace de los Jesuitas gongoristas —o «vieyristas»— del siglo XVII y principios del XVIII. Mucho ha progresado la recta apreciación de aquel fenómeno estético —el barroquismo— que tuvo un alcance universal no sólo en cuanto a su difusión en todos los países de cultura occidental, sino también en cuanto a su simultánea manifestación en las demás Bellas Artes: arquitectura, pintura, música... Ya no es posible, en nuestros días, enfocar el fenómeno con el ceño cejijunto de los neoclásicos a la francesa, ni con las gruesas sales del autor del Fray Gerundio. Y el que algunos de nuestros Jesuitas hayan formado en primera línea entre los seguidores de la nueva escuela, no me parece en manera alguna mengua o desdoro para la Compañía: ¿no ha sido ese, cabalmente, su espíritu: ir a la vanguardia de toda noble innovación, sin novelarías pero sin excesivo apego a los caminos trillados? Y por otra parte, ¿no era esa la época en que los altares y las iglesias todas de la Nueva España empezaban a palpar con aquella gloriosa fiebre del churrigüesco —gongorismo plástico— y en que los fastuosos retablos de Tepetzotlán se instantos en un frenesí de llamas y de oro?

Finalmente, lo más deficiente del Libro II —y quizás de toda la obra— paréceme lo relativo a los poetas y, en general, a los escritores Jesuitas de los siglos XVII y XVIII. Y no porque el P. Decorme exagere su elogio, sino al revés, porque no da —a mi juicio— el debido valor a muchos de aquellos grandes hombres, glorias imperecederas de México y de la Compañía.

Sobre todo tratándose de los poetas humanistas y de sus obras, mues-

(3) — El calificativo es de Menéndez y Pelayo: «Hist. Ideas Estét.», Madrid, 1886, T. III, vol. 2, p. 99.

(4) — El A. es francés, aunque ha vivido desde hace muchos años en México.

tra el A. un extraño desvío: «No nos podemos defender de una impresión de tristeza al ver (a muchos Jesuitas) dedicarse a interminables versificaciones o versiones latinas (siquiera fueran castellanas) que poco o nada habían de servir para las almas, y aún menos, incompletas o inéditas, para la literatura» (p. 224). Y que no se refiere sólo a las que quedaron incompletas o inéditas, nos lo hace ver, en general, el poco aprecio que muestra por las obras de nuestros grandes humanistas, diciendo, v. gr. de la del P. Abad (5) que «no es de gran valor literario» y que es «un tour de force» (p. 220, nota 8), y añadiendo como único comentario, al mencionar la «Alexandriada» de Alegre ésta increíble exclamación: «lástima de tiempo perdido» (textual, p. 226). Desgraciadamente, aquí mismo hallamos la prueba de la suma ligereza con que examinó el A. este poema de Alegre, pues cuando habla del mismo en el párrafo de «Los Jesuitas Poetas», después de calificar a Alegre y a Abad como «los dos príncipes de nuestros versificadores» (8) dice: «Aparece en primer lugar el P. Francisco Javier Alegre con su «Alexandriada» o el sitio de Troya (sic) por Alejandro...» (p. 155). Realmente, se ve que el A. leyó muy de prisa la portada del poema de Alegre, pues donde dice «de expugnacione Tyri» él leyó «de expugnacione Trojae...» (7).

En cuanto al P. Landívar, el inmortal autor de la «Rusticatio Mexicana», anda menos desacertado el A., porque se acoge al conocido juicio de Menéndez y Pelayo (8); pero también allí introduce cierta confusión, ya que

mientras en la p. 157 afirma que Landívar fue «formado en Italia», en la p. 228, hablando del mismo Landívar, de Cavo y Maneiro, dice «como es la verdad— que «se formaron en México», aunque eran aún muy jóvenes cuando su expulsión a Italia.

En particular, el juicio —o esbozo de juicio— sobre las «Institutiones Theologicae» del P. Alegre, está muy lejos de satisfacerlos. En dos lugares habla el A. de Alegre como teólogo (p. 187 y p. 226), pero en ambas con suma brevedad y sin dar una verdadera idea del extraordinario valor y del contenido de la obra de nuestro gran teólogo. Que en aquellos tiempos le haya perjudicado a Alegre su arraigado Tomismo y que eso le haya impedido llegar en su Orden a la Cátedra de Teología —como nos lo hace saber el A.—, se comprende; pero no se comprende que ahora suceda todavía la misma cosa y que su magna obra teológica siga siendo vista por sus Hermanos con ese desdén y esa desestimación (9).

Detalles menores: el «Marcial Purgado» que aparece (p. 149, nota 4) entre los clásicos para cuya impresión solicitaban permiso los Jesuitas, no es sino el celeberrimo satírico latino Marcial (M. Valerio); pero, contentando sus epigramas numerosas indecencias y obscenidades, no era posible ponerlo íntegro en manos de los jóvenes; de ahí el calificativo de «purgado», es decir, «expurgado».

La edición de Ovidio «De Tristibus» hecha por los Jesuitas en México, no es de 1677 como dice el texto (p. 149, nota 4) quizá por simple error de imprenta, sino de 1577 (10).

(5) — «Didaci Josephi Abadii Mexicani, inter Academicos Boboretanos Agiologi, "De Deo, Deoque Homine Heroico... Editio Tertia Postuma...» Casenae, MDCCCLXXX. Apud Gregorianum Blasium sub Signo Palladis.

(6) — «Nosotros subrayamos».

(7) — «Pontiani Tugnonii Civis Mexicani "Alexandriados", sive De Expugnacione Tyri ab Alexander Macedone Libri Quatuor». Forolivii (Forlì), MDCCCLXXXIII. Ex Typographia Acchillis Marozzi, et Joseph Sale.

Acerca de esta primera edición de la «Alexandriada» (Forlì, 1773), y acerca del enigmático pseudónimo usado en ella por el P. Alegre, puede verse mi estudio: «Bibliografía del P. Francisco Xavier Alegre, S. J.», en la «Gaceta oficial del Arzobispado de México», Febrero 1935; pp. 63-73. — El P. Decarme (p. 155) cita como primera edición la de 1776 (Bolonia), que es la segunda.

(8) — «Historia de la Poes. Hisp.-Amer.», Madrid, 1911, T. I, p. 185.

(9) — Puede verse mi estudio: «Un gran teólogo mexicano: F. X. Alegre» en «Abside», IV-4 (abril, 1940), pp. 3-17.

(10) — MyP: «Hist. Poes. Hisp.-Amer.» T. I, p. 24.

El A. advierte que «por brevedad, en toda nuestra obra, abreviamos títulos, nombres y segundos apellidos... especialmente la DE y el apellido de la madre» (p. 5, nota 8). Pero reina en esto una cierta anarquía que da lugar a confusiones: p. ej. el P. José Vallarta de la p. 151 se convierte en «P. Mariano Vallarta» en la p. 159, mientras en la p. 185 aparece con su nombre completo: «José Mariano Vallarta». — Y cosa igual o semejante sucede con muchos otros. También origina confusión el hecho de que lo relativo a un mismo autor se halle disperso y fragmentado en varios lugares (como acabamos de verlo en el P. Vallarta), dando ello lugar a repeticiones inútiles e impidiendo la vista de conjunto de la producción intelectual de cada uno.

No creo que se pueda en justicia calificar de «librito» (p. 195) al tratado de teología mariana del P. Francisco Xavier Lázcano, que aunque de formato pequeño (15 por 9 cms.), tiene nada menos que 571 páginas de texto más XLII de preliminares. Su título no es «De Principatu Marianae Virginitatis», como se lee en la p. 185, ni «De principatu Marianae Gratiae», como se dice en la p. 195, sino: «Opusculum Theophilosophicum de Principatu, seu Antelatione Marianae Gratiae...» (11).

El segundo apellido del P. Andrés de Guevara, el autor de las «Institutiones Elementares Philosophiae», no es «Basozabal» (p. 232), sino Basozabal, como se lee correctamente en la p. 177 (12).

Beristáin no se llamaba «José María» sino «José Mariano», y su obra se titula «Biblioteca...» y no «Bibliografía...» (p. 495).

Falta finalmente, en la Bibliografía, (p. 504), la indicación de dónde y cuándo se publicaron las utilísimas «Noticias...» de Osorez (13).

Y basta ya de pormenores eruditos. Porque tales defectos —que no he querido callar por escrúpulo de sinceridad y honradez, y porque creo

que ya es tiempo de que nuestras críticas sean en verdad tales y no meros elogios con vistas a la reciprocidad—, no pasan de ser en realidad, «peccata minuta», leves manchas que en nada afectan la validez substancial y la hermosura del extraordinario cuadro que nos ha dado el P. Decarme de la obra de los Jesuitas mexicanos en la Nueva España.

Y, en verdad, todo hombre sincero y desapasionado y amante de México tendrá que reconocer, después de leer atentamente este libro, que la obra realizada en México por los Jesuitas durante la época colonial, es sencillamente estupenda, así en el campo intelectual y literario como en el de las exploraciones geográfico-misionales, así en la vasta labor de moralización de las costumbres públicas como en la menos visible —pero más honda— de la dirección de conciencias e iluminación de las almas por los senderos de la más alta santidad. Y ningún hombre recto —no cegado por pasiones sectarias— se avergonzará de reconocer y proclamar que México tiene para con la Orden de Loyola una inmensa deuda de gratitud nacional; a ella debemos, en gran parte, casi todo lo que se hizo por la incorporación a la patria de las remotas provincias del Norte que después nos fueron arrebatadas; a ella debemos muchos de los grandes nombres de sabios, de poetas, de historiadores, que han hecho resonar gloriosamente en lejanos países el nombre de México; a ella debemos —además de su enorme trabajo estrictamente religioso y sobrenatural— una gigantesca labor pedagógica y de alta cultura que hizo posible el florecimiento de aquel Humanismo mexicano del siglo XVIII que no tuvo ni ha tenido igual en América y que será siempre una de las más puras glorias de la Compañía de Jesús y de la cultura mexicana.

Gabriel Méndez Plancarte.

(11) — La ed. que poseo es la 2ª: «Venetiis, 1755», Ex Typ. Andreae Poletti, Matrili.

(12) — «Institutionum Elementarium Philosophiae ad usum studiosae juventutis ab Andrea de Guevara et Basozabal, Guanaxuatensi Presbytero...» (4 vols.), Ex Typ. Regia, 1833. (Esta es la 2ª ed.).

(13) — «Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos... por el Dr. Félix Osorez», Publ. por Genaro García, Tomos XIX y XXI de la colección de «Documentos inéditos o muy raros para la Hist. de México», México, 1908.

"EL TROQUEL"

Luis Moya N° 5. — Apartado Postal 524

Tel. Eric.12-95-36

México, D. F.

EXPEDIENTES PARROQUIALES CON AUTORIZACION ECLESIASTICA

Avisos para el Acta del Bautizo. — Block de 100 hojas	\$ 1.00
Blocks de Bautizo. — 100 hojas cada uno	" 1.00
Carta solicitud de Testimonio Bautizo. — Block de 100 hojas	" 1.35
Certificados de Confirmación. — 100 hojas	" 1.00
Certificados Matrimoniales. — 100 hojas	" 1.00
Exhortos Matrimoniales. — El ciento	" 3.25
Expediente Información Matrimonial. — Ciento	" 5.30
Informe de Misas para la Mitra. — El ciento	" 2.50
Libro «Diario de Misas». — En rústica, c/u.	" 4.00
Libro «Diario de Misas». — Empastado c/u.	" 8.50
Manifestaciones de Bautizo a la Mitra. — Ciento	" 10.00
Manifestaciones al Gobierno, de Bautizo y Ma- trimonio. — El ciento	" 3.00
Recibos de Misas. — Talonario de 100 hojas	" 0.50
Talonario de Bautizo. — 100 hojas	" 1.35

EN IMPRESION: — Libros de Actas de Bautismo
y matrimonio. — Y en general:

TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES
AL CULTO CATOLICO

SIRVASE USTED SOLICITAR DATOS Y MUESTRAS
PARA LOS SRES. SACERDOTES